

REVISTA DE **educación**



00106

UNIDAD DIDACTICA
● PREVENCIÓN MOTORA
POSTURAL

SUPERVISIÓN
EDUCACIONAL

OTRAS PUBLICACIONES

EL CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO PONE A SU DISPOSICION LAS ULTIMAS PUBLICACIONES EDITADAS POR LA INSTITUCION, A FIN DE AYUDARLE EN SU FUNCION DOCENTE.



títulos publicados recientemente

- PLANIFICACION Y MEDICION DE LOS APRENDIZAJES.
- DISEÑO DE EVALUACION DE PROYECTOS DE INNOVACION Y REFORMA DE LA EDUCACION.
- PLANIFICACION CURRICULAR. NIVEL TRANSICION DE LA EDUCACION PARVULARIA.
- ENFOQUES Y METODOLOGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACION.
- LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS A TRAVES DE SUS PROCESOS.



* Estas Publicaciones se pueden Obtener en los Sigüientes Locales de Venta:

- Revista de Educación, Alameda 1611, Fono:722987, Santiago.
- Departamento de Material Didáctico en el C.P.E.I.P. en Lo Barnechea S/N. Fonos: 471359 - 471398 - Santiago.
- Para mayores antecedentes dirjase a la dirección postal del Centro de Perfeccionamiento: Casilla 16162 - Correo 9 Providencia Santiago - Chile.

MINISTERIO DE EDUCACION
CHILE
CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO
EXPERIMENTACION E
INVESTIGACIONES
PEDAGOGICAS

REVISTA DE educación

Primera época: 1928 - 1937 (93 ediciones)
Segunda época: 1941 - 1964 (96 ediciones)
Nueva época: 1967 hasta la fecha.

Directora y Presidenta del Consejo Editor:
Rosita Garrido Labbé

Consejo Editor:
Gladys Artigas Bascur
Liliana Baltra Montaner
Clara Díaz Riera
Francisco Raynaud López
Gerardo Ruiz Betancourt
Mario Andrés Salazar Castro
Patricio Varas Santander
Luis von Schakmann Cabrales

Jefe de Redacción:
Francisco Raynaud López

Diseño Gráfico:
Jaime Rivera Contreras

Ilustraciones:
Frida Quintana Hernández

Fotografía:
Manolo Guevara Henríquez
Arnaldo Guevara Henríquez

Gerencia de Comercialización:
Teléfono: 67997, Santiago.

Directora responsable, Rosita Garrido Labbé, con domicilio en Morandé 322, 5º piso. Teléfono 83286, anexo 257, Santiago.

Representante legal, Bartolomé Yanković Nota, con domicilio en La Barnechea s/n, La Barnechea.

Suscripción Anual: \$ 1.400 (10 ejemplares).

La correspondencia, canje y suscripciones deben dirigirse a: "REVISTA DE EDUCACION" Morandé 322-5º piso, Santiago, Chile.

Impresa en los talleres de Editorial Lord Cochrane S.A. que sólo actúa como impresora.

LOS ARTICULOS PUBLICADOS EN LA "REVISTA DE EDUCACION" TIENEN DERECHOS RESERVADOS, POR LO TANTO SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL DEBE SER AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR LA DIRECCION DE ESTE MEDIO DE COMUNICACION.

NUESTRA PORTADA:
Alumnos de los primeros años de la Escuela Municipal "Mercedes Marín del Solar" de la comuna de Providencia.

EN ESTE NUMERO...

Correo	2
Editorial	3
Notas y Noticias	4

EDUCACION

Tema Central	
Introducción	13
Funciones de la Supervisión	René Jofré G. 14
Características del Supervisor	María Tolosa A. 16
Pautas de Supervisión	Luis Humberto Cisternas C. 18
Reflexiones sobre la supervisión	Domingo Gómez P. 21
Currículum	
Alcances sobre concepto de energía	Luis Braga I. 25
Técnicas para hacer un resumen	Edmundo Nowordworsky C. 30
Escuela Rural	
Fusión de escuelas rurales en San Bernardo	Rosita Garrido L. 34
Cursos combinados	Carlos Almuna y otros 36
Evaluación	
Corrección de pruebas de opción múltiple	María A. Olivares Z. y Osvaldo Garay O. 40
Especial de Actualidad Educativa	
Invitación a participar	Patricio Vargas P. 44
Educación Diferencial	
Educación Física para limitados visuales	Omar Flores G. 49
Educación Adultos	
Premios Internacionales de Alfabetización	Oficina de Educación Iberoamericana 52
No sólo para directores	
Organización del trabajo escolar	Raúl Balboa I. 55
Orientación	
Orientación para prevenir	Celiria Caamaño M. 58
Páginas Abiertas	
El acuario, algo más que un pasatiempo	Angel Ramírez A. 60
Panorama Regional	
Nuevos Secretarios Ministeriales	Rosita Garrido L. 64

CULTURA

Letras	
Perfil de Sady Zañartu	Gonzalo Drago 67
Nuestro Chile	
El truco	Arturo Barrientos C. 69
Bibliografía Recomendada	71

ACTUALIDAD

Documentos	73
-------------------	----

MISCELANEA

Espacio para Crear	Lucy Funes U. 79
Hechos educativos	Donato Torechio 80
A propósito de educación	80

REVISTA MODELO

Señores
REVISTA DE EDUCACION:
El título "Cuadernos Pedagógicos" corresponde a una publicación bimestral que aparecerá a partir de este mes. Está orientada por un grupo independiente multidisciplinario, agrupado sólo alrededor del proyecto de crear un medio para la comunicación entre los maestros y de éstos con otros sectores de la sociedad.

El profesor Ramiro Tobón, de la Universidad del Valle, a quien invitamos a colaborar en nuestra publicación, nos recomendó —como un modelo para tener en cuenta— su Revista. Agradeceríamos mucho si les fuera posible hacernos llegar alguna muestra de ella, indicándonos además la forma de obtener una suscripción regular o de iniciar un canje.

Nuestra dirección es: Cuadernos Pedagógicos.

Apartado Aéreo 55945
Medellín - Colombia
Reciban un cordial saludo
Moisés Melo
Editor

R.: Para la Revista de Educación es motivo de orgullo que en ese país hermano sea considerada como modelo para una publicación similar.

Hemos enviado 3 ejemplares de Revista de Educación que creemos le interesarán (N^{os}. 100, 103 y 104) y esperamos iniciar canje con vuestra publicación.

AGILIDAD Y EXCELENTE DIAGRAMACION

Estimada señora:
Recibimos con mucho agrado el ejemplar de la Revista de Educación que usted dirige tan dignamente.

Por su agilidad y excelente diagramación, la Revista invita a leer sus distintas secciones, donde se analizan con seriedad, profundidad y amenidad los múltiples temas que interesan vivamente a los educadores.

La felicitamos a usted y al equipo de colaboradores por la publicación, junto con desearle el mayor de los éxitos.

Cordialmente,
EMPRESA EDITORA ZIG-ZAG, S.A.
Rodrigo Castro Cuevas
Gerente General.

FUENTE DE ANALISIS

Señora Garrido Labbé:
Somos Ricardo Honorato Hermozilla, Kinesiólogo, docente de la Universidad del Norte, y Alejandro Vergara Hernández, Kinesiólogo, egresado recientemente.

Mediante la siguiente, expresamos nuestras felicitaciones por la excelente publicación que usted dirige. Siendo lectores regulares, sus artículos nos han sido muy valiosos, como fuente de análisis y desarrollo de la problemática de los paramorfismos posturales en la población escolar, del cual nos hemos preocupado personalmente ambos. En dicho propósito hemos recopilado numerosos autores para elaborar nuestras conclusiones, que deseamos aportarles a su Revista. Nos interesamos por conocer el medio como efectuarlo, del cual seríamos muy agradecidos que nos comunicara.

Esperando su acogida, le saludamos cordialmente:

Klgos.: Ricardo Honorato H.
Alejandro Vergara H.

R.: Tenemos el agrado de informarles que pueden enviar dicho material, el cual será estudiado por el Consejo Editor de la Revista de Educación, para decidir su publicación. Agradecemos sinceramente sus felicitaciones por nuestra revista.

SOLICITA INFORMACION

Señora directora:
He querido distraer vuestra atención para saludarla muy cordialmente y aprovechar la oportunidad de felicitar a la Revista de Educación por los altos aportes que hace a la educación chilena y a nosotros los profesores, y a Ud. por dirigirla tan dignamente.

La presente tiene por objeto solicitarle direcciones acerca de institutos prestigiados que impartan cursos de capacitación para profesores. Ojalá que estos cursos sean reconocidos por el Ministerio de Educación.

Desde la distancia agradezco vuestra gestión a lo solicitado.

Me despido fraternalmente de Ud.

Jaime Aguirre Rojas

Director

Escuela G-116
Andacollo

R.: Puede dirigirse al Área de Educación de la Secretaría Ministerial de la IV Región o al Instituto Servicio Educacional Chile (ISECH) en Europa 2093, Providencia, Santiago, que se especializa en cursos por correspondencia para profesores, y cuenta con el patrocinio del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.

AGRADECE Y FELICITA

Respetada directora: Me place dirigirme a Ud., para informarle que he recibido los ejemplares N^o 104 de la Revista de Educación, en cuyas páginas se publica mi artículo "Expresión dramática en la escuela".

Junto con agradecer su deferencia, ruego a Ud. tenga a bien aceptar mis sinceras felicitaciones por el alto nivel que ha alcanzado la revista de su dirección.

A sus gratas órdenes, la saluda atentamente,

L. Eugenio Morales Alvarez

Actor

Profesor Escuela de Cultura Artística N^o 77
Santiago.

FE DE ERRATAS

En nuestra edición N^o 105, en la sección Documentos, la Circular 601/83 apareció con dos errores que es conveniente rectificar.

En la página 68, primera columna, segundo párrafo, debe decir:

2. APLICACION Y VIGENCIA:

2.1. Las normas y procedimientos descritos serán de aplicación general de 3^o a 8^o año de Educación General Básica, fiscales, municipales particulares subvencionados y no subvencionados.

En la página 69, en las columnas correspondientes a Objetivos específicos y Contenidos debe decir:

2. Aporte de los cultivos hortícolas a la alimentación y a la obtención de recursos económicos.

1. Clima
2. Suelo
 - a) Clasificación
 - b) Topografía
 - c) Fertilidad
3. Agua
4. Fertilizantes
 - a) Función
 - b) Clasificación
 - c) Aplicación

3. Reconocer los factores que influyen en el cultivo de las hortalizas y la importancia de los fertilizantes.

LA TAREA DE LA SUPERVISION

En el marco de los cambios que se han incorporado al sistema educativo, el Ministerio de Educación mantiene funciones inveteradas, acentúa su acción en algunas igualmente tradicionales y readecua otras en relación a dichos cambios. Entre las primeras figuran la planificación de la acción educativa y el establecimiento de las normas técnico-pedagógicas. A través de ellas, el Ministerio entrega las líneas y principios fundamentales que deben informar y orientar el quehacer educacional. Entre las últimas se encuentra la supervisión educacional.

Planificación de la acción educativa, elaboración de normas y supervisión educacional, son entonces tres funciones prioritarias y constituyen la esencia de la misión que debe cumplir la Dirección General de Educación.

En este contexto, la supervisión tiene como objetivos y funciones primarias, entre otros, los siguientes:

— Velar por el cumplimiento de las directrices que emanan del Ministerio de Educación.

— Cuidar de una adecuada interpretación y aplicación de las normas.

— Mantener un diagnóstico permanente de la forma en que se desarrolla el proceso educativo. Establecer sus avances y destacar sus interferencias.

— Brindar a los docentes, cuando ellos lo soliciten o las circunstancias lo demanden, asistencia técnica y académica.

Pensamos que la labor de diagnóstico permanente del proceso es una de las tareas más significativas. Ella permite incentivar los aspectos positivos y corregir los que entorpecen el buen funcionamiento del sistema.

En la buena marcha de cualquier sistema influyen numerosos campos de variables. El estado de funcionamiento de éstos determina la conducta general que presenta el sistema como un todo.

El sistema educativo también se rige por estos principios y su desarrollo, avance y situación general, en un momento dado, está determinado por la evolución armoniosa de los campos de variables que lo determinan.

El sistema de supervisión que está implementando el Ministerio de Educación ha considerado campos de variables prioritarios para el sistema educativo referidos a:

- * SITUACION DEL ALUMNO
- * SITUACION DEL PROFESOR
- * MEDIOS DE INSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
- * ASPECTOS TECNICOS PEDAGOGICOS
- * ADMINISTRACION DEL SISTEMA EDUCATIVO
- * PARTICIPACION DE LOS PADRES Y LA FAMILIA
- * PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD.

Si avanzamos en forma orgánica en el estudio de estos campos de variables y

conseguimos, en consecuencia, un buen nivel de información, no sólo conoceremos el estado general de nuestro sistema educativo, sino que, además, lograremos su desarrollo sostenido. Para ello debemos definir —y en eso estamos— las variables críticas que nos permitirán obtener la información relevante en cada uno de los campos señalados. La evaluación continua nos conducirá al ansiado diagnóstico general y permanente del sistema educativo, a su estado de situación, y podremos remediar sus carencias y corregir sus deficiencias, entregando una orientación y asesoría técnica cada vez que sea necesario.

Sin embargo, la tarea no termina allí, es necesario, además, establecer un amplio sistema de indicadores para saber si los valores que presentan las variables críticas están dentro de los límites recomendables de normalidad.

Así planteada una de las grandes misiones de la supervisión, se transforma en un trabajo científico y no en una amplia inspección como muchos han pretendido considerarla.

Esta es la compleja tarea que le corresponde a la supervisión. Si bien no es infinita, es enorme y constante. Lograrla es un desafío, acometerla es nuestra responsabilidad en beneficio del desarrollo adecuado del sistema educacional chileno.

REUNION DE SECRETARIOS MINISTERIALES

El 21 de marzo se reunieron en Santiago los Secretarios Ministeriales Regionales de Educación. Durante una semana analizaron el plan operativo correspondiente a 1983, con las autoridades del nivel central del Ministerio.

La jornada de análisis fue inaugurada por la señorita Ministro de Educación. Diversos jefes expusieron la labor que desarrollarán sus reparticiones a nivel nacional y los Secretarios Ministeriales pudieron hacer directamente consultas y observaciones. Clausuró la reunión el Subsecretario, señor Juan Enrique Froemel.



La Ministra de Educación, señorita Mónica Madariaga, se dirige a los Secretarios Ministeriales Regionales en la inauguración de las jornadas. La acompaña la Superintendente de Educación, señorita María Teresa Infante.

PROPONEN CREACION DE ESCALAFONES ACADEMICOS PARA ESTABLECIMIENTOS TRASPASADOS

Terminó la primera etapa de su labor la Comisión de los Ministerios de Interior y de Educación para evaluar el proceso de municipalización educacional. Esta comisión, ordenada por el Presidente de la República, emitió un informe, que una vez conocido y analizado por los ministros de ambas carteras, fue dado a conocer a la prensa.

Posteriormente los representantes de los ministerios de Educación, René Salamé Martín y de Interior Hernán Burdiles, precisaron las sugerencias que hace el documento.

La comisión propuso la creación de escalafones académicos para ser aplicados en los establecimientos educacionales traspasados al sistema comunal de educación. Asimismo, dichos personeros informaron además que están en afinamiento las medidas que permitirán mejorar el sistema de administración municipal.

Hernán Burdiles dijo que "una de las acciones que ya hemos tomado ha sido la de entregar ciertas normas mínimas de organización a los Departamentos de Educación Municipal (DEM) en todo el país, para que al interior de cada municipalidad se

organice un sistema de escalafón académico".

Por su parte René Salamé expresó que "se trata de un problema que no se podía prever desde un comienzo, y que necesariamente debe irse afinando, porque evidentemente hay transición de un sistema a otro". Agregó además que "no se pueden establecer normas rígidas al respecto, por cuanto todas las realidades no son iguales. Lo que sí puede haber son principios comunes, y es importante que en base a ellos se establezcan escalafones, pero no uno rígido para el profesorado incorporado a los municipios".

La segunda etapa del trabajo de la comisión comenzó recibiendo sugerencias para verificar si las soluciones propuestas coinciden con los planteamientos de los docentes y de otras personas involucradas en el proceso.

Por esta causa la Comisión de ambos ministerios proseguirá su labor hasta elaborar un informe final, enriquecido por el aporte de técnicos, universitarios, alcaldes, encargados de educación municipal y docentes.

NUESTRO PUEBLO

A mediados de abril, en el Teatro Carriola de Santiago, el Teatro Itinerante, dependiente del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación, presentó la obra que llevará a todos los rincones del país durante este año. Isidora Aguirre y Abel Carrizo elaboraron una versión teatral libre de "Nuestro Pueblo", del autor norteamericano Thornton Wilder, que el Teatro Itinerante ha preparado bajo la dirección de Abel Carrizo.

La belleza, sencillez y profundidad de la obra original han sido mantenidas en esta versión, que pretende acercar al espectador chileno a una de las grandes realizaciones del teatro universal contemporáneo. Seguramente los profesores y alumnos de las diversas regiones del país disfrutarán con la historia simple y cotidiana de las dos familias que son el núcleo central de la obra.

"Nuestro Pueblo" se agrega al repertorio de esta compañía, cuya tarea es llevar el teatro, tanto a las grandes ciudades como a los pequeños villorrios del país.

MAS DE CINCO MILLONES DE TEXTOS



La Primera Dama de la Nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, saluda a los alumnos de la Escuela E Nº 17 de Santiago, que representaron a los estudiantes básicos del país.

El 31 de marzo en, la Sala América de la Biblioteca Nacional, tuvo lugar una emotiva ceremonia con la cual el Gobierno de Chile, a través de su Ministerio de Educación, solemnizó e hizo público el acto de entrega gratuita de 5 millones 278 mil 500 textos escolares a los alumnos de Educación Básica del país.

Presidió la reunión la Primera Dama de la Nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, acompañada de la Ministro de Educación, señorita Mónica Madariaga Gutiérrez. Estuvieron presentes el Subsecretario de Educación, la Superintendente de Educación, el Director de Educación, el Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, rectores de universidades, representantes diplomáticos y de instituciones, profesores y alumnos de la Región Metropolitana.

La Ministro de Educación, al dirigirse a la concurrencia, señaló que la entrega de los

textos escolares se realizaba en cumplimiento de los mandatos constitucionales, como una forma de promover el desarrollo de la educación, ofrecer igualdad de oportunidades, evitar la deserción y la repitencia escolares.

"Esta cantidad de textos —dijo—, para que ustedes tengan una dimensión, equivale en número al 47% de toda la población de Chile. Es decir, es como si cada uno de cada dos chilenos entregáramos hoy un texto educativo a un niño, a un alumno. El Gobierno está haciendo entrega de estos textos en forma absolutamente gratuita. Esto significa que, gracias a un esfuerzo de la comunidad y a una clara y decidida política del Gobierno, estamos invirtiendo casi 162 millones de pesos en niños, en profesores... en futuro."

Los libros fueron adquiridos por el Ministerio de Educación mediante una propuesta pública. Para los alumnos de primero a



La Primera Dama de la Nación hace entrega simbólica de los textos destinados al profesor a una maestra de la Escuela E Nº 17 de Santiago.

cuarto básico se compraron textos pertenecientes a las asignaturas de Castellano, Matemáticas y multitextos. Para quinto, sexto y séptimo año el Ministerio adquirió además libros de Historia, Geografía y Ciencias Naturales.

Un grupo de 13 alumnos de la Escuela E Nº 17 de Santiago representó a los estudiantes básicos de las 13 regiones. A dos de ellos y a una profesora la Primera Dama de la Nación entregó sus textos, simbolizando en ellos a todos los alumnos y profesores de Educación básica. El Ministerio, al solicitar a la Primera Dama que solemnizara este acto con su presencia e hiciera esta entrega, quiso destacar la influencia de la mujer en la educación nacional, porque, como lo señaló la Ministro, a través de la Primera Dama "están simbolizadas todas las organizaciones del voluntariado femenino, todas las mujeres, madres y esposas, que han volcado su esfuerzo, su trabajo, su energía, en definitiva su capacidad y su corazón hacia los niños chilenos".

En el desarrollo de la sencilla y significativa ceremonia participó el Coro del Ministerio de Educación.

Censura cinematográfica

COMISION Y CONSULTA PARA NUEVA LEY

La señorita Ministro de Educación ha declarado que para ella es una tarea prioritaria el estudio y elaboración de una nueva Ley de

Censura Cinematográfica.

Con el fin de conocer la opinión de autoridades consultó a 50 personalidades de distintas actividades del país en relación al proyecto. Entre esas personalidades se incluyen: Israel Bórquez, Presidente de la Corte Suprema; Monseñor José Manuel Santos, Presidente de la Conferencia Episcopal; Enrique Campos Menéndez, Director de Bibliotecas, Archivos y Museos; Hugo Arancibia, Secretario General del Consejo de Rectores; Isabel Domínguez de Castro, Pre-

sidenta de la Federación de padres y apoderados de colegios particulares; Eduardo Gariazzo, Presidente de la A.G. Colegio de Profesores de Chile, y los ex directores del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, Hugo Montes y Juan Cox.

Junto con realizar la consulta se reunió con su colega de Justicia y ambos acordaron que los dos ministerios integrarían una comisión destinada a abordar en conjunto la nueva Ley de Censura Cinematográfica.

NUEVO MATERIAL DE EXTENSION CULTURAL

Cuatro videocassetes, tres textos y dos libros cassettes —obras editadas por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación— fueron entregadas recientemente a las autoridades educacionales.

Presidió la ceremonia, la Srta. Ministro de Educación, Mónica Madariaga Gutiérrez, acompañada por el Subsecretario de Educación, capitán de Fragata J. Enrique Froemel Andrade; la Superintendente de Educación M. Teresa Infante; el Presidente del Instituto de Chile Roque Esteban Scarpa, y el Presidente de la Academia de Bellas Artes Domingo San Cruz Wilson.

Las nuevas publicaciones son las siguientes:

De la Colección Cuadernos de Teatro, el volumen N° 6 "Cinco Obras en un Acto" que contiene obras de teatro para niños y jóvenes de los dramaturgos Isidora Aguirre, Aurelio Díaz Meza, Jaime Silva, Alejandro Sieveking y Enrique Bunster.

De la colección Culturas Aborígenes Chilenas, el libro N° 4 "Cultura Ona", del arqueólogo Mauricio Massone.

De la colección Historia del Arte Chileno, el libro N° 8 "Arte Rupestre Chileno", del cual son autores Grete Mostny y Hans Niemeyer.

El material audiovisual está compuesto por dos libros-cassettes. Uno de ellos, denominado "Vivamos la Música" y realizado por la Orquesta del Ministerio de Educación, incluye diversas grabaciones destinadas a los profesores de Música, con el objeto que las utilicen con sus alumnos; el otro, llamado "Danzas y Cantos Tradicionales Chilenos" ha sido realizado por el Ballet Folklórico Nacional.

Los cuatro video-cassettes se refieren a los diversos períodos musicales, con interpretaciones de la orquesta del Ministerio de Educación, cuyo director es el maestro Fernando Rosas.



La señorita Ministro de Educación recibe un ejemplar de los textos y videocassetes editados por el Departamento de Extensión Cultural. Hace la entrega Germán Domínguez, Director del departamento.

Este material contribuye a la labor de difusión del patrimonio cultural chileno y al mismo tiempo sirve de apoyo al sistema educacional, de acuerdo a los objetivos del Ministerio de Educación.

Estuvieron presentes en la ceremonia diversas autoridades educacionales, los autores del material, académicos y artistas.



NUEVA JEFE EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION EXTRAESCOLAR

El 4 de abril asumió como nueva Jefe del Departamento de Educación Extraescolar la profesora de Educación Física María Inés Arellano Vargas. Reemplaza a la profesora Marta Stefanowsky Bandyra, quien asumió como Secretaria Regional Ministerial de la Región Metropolitana.

María Inés Arellano realizó sus estudios básicos y medios entre 1958 y 1969 en el Liceo N° 1 de Niñas "Javierra Carrera". En 1970 ingresa a la Universidad de Chile donde inicia sus estudios profesionales, titulándose como profesora de Estado en Educación Física.

Posteriormente realiza diversos cursos de perfeccionamiento entre los cuales cabe destacar el Curso Internacional de Educación Física, Deportes y Recreación en la Universidad Técnica Federico Santa María, dictado por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas; y el curso de postgrado de especialistas en Educación Extraescolar de la Juventud, patrocinado por la O.E.A. y dictado en la Universidad Católica de Chile.

Para María Inés Arellano el Departamento de Educación Extraescolar no le es desconocido, ya que trabaja en él desde el 21 de julio de 1982. En el momento de su designación se encontraba formando parte del equipo profesional de ese Departamento, como responsable del área de deportes y de la programación y coordinación de eventos deportivos.

TRASPASO DE ESCUELAS Y LICEOS EN SAN FERNANDO

El 30 de marzo el Alcalde de San Fernando anunció a la opinión pública, que a partir del primero de abril, los establecimientos educacionales municipales de la comuna serían traspasados a una corporación denominada "Alonso de Ercilla".

La noticia produjo inquietud entre los docentes de la ciudad. Esa inquietud motivó una enérgica declaración del Colegio de Profesores.

Consultado el Subsecretario de Educación señaló que el Ministerio no tenía información al respecto. "Si nos ceñimos a la ley —ex-

presó al diario "Las Últimas Noticias— ésta autoriza a los alcaldes a traspasar los establecimientos a corporaciones privadas. Creemos, sin embargo, que debe haber una información mínima a la Secretaría Ministerial correspondiente".

La Municipalidad de San Fernando no comunicó a la Secretaría Ministerial de la VI Región la medida adoptada. Dadas estas circunstancias la señorita Ministra de Educación dispuso requerir al Ministerio del Interior para que investigara bajo qué condiciones se efectuó el traspaso.

CONCURSO "COMPARTAMOS EXPERIENCIAS"

El viernes 15 de abril se convocó a los medios informativos del país a una conferencia de prensa en la sede de la **Revista de Educación**.

El Ministerio de Educación, a través del Director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, profesor Bartolomé Yankovic Nola, solicitó la cooperación de los diversos medios de difusión para dar a conocer a todos los profesores del país las bases del Segundo Concurso Nacional "Compartamos experiencias de aprendizaje".

El profesor Yankovic resaltó la importancia de esta acción, que permite incentivar la creatividad del profesor, lo que tiene una resonancia mucho mayor ahora, dentro del ámbito de los nuevos programas de estudio que otorgan más responsabilidad al docente de aula, dados los criterios de flexibilidad que los sustentan.

El Ministerio de Educación —señaló— que conoce el esfuerzo y dedicación de los profesores para investigar y desarrollar metodologías que resulten útiles para nuestros alumnos, cree que es su deber destacar y difundir aquellas acciones significativas e innovadoras que los docentes desarrollan a lo largo del país, y que debido a su habitual modestia, muchas veces permanecen desconocidas aun para sus propios colegas. Este Concurso es una posibilidad real de difundirlas y de rendir el homenaje y el merecimiento que merece su labor técnico pedagógica.

El Director del Centro de Perfeccionamiento destacó la labor realizada por la ganadora del Primer Concurso Nacional "Compartamos experiencias de aprendizaje", la profesora María Alicia Ayala, de la Escuela D-183 de Nuñoa. Invitó a los medios informativos a conocer en el terreno esta valiosa experiencia que es una muestra de lo que muchos profesores realizan en sus aulas a lo largo del país.

Los lectores de la revista encontrarán mayor información sobre la profesora María Alicia Ayala y su trabajo, en el artículo "Invitación a compartir", que se incluye en esta edición.

Los periodistas asistentes a la conferencia de prensa inquirieron detalles acerca del número de participantes en el Primer Concurso; el Director del Centro de Perfeccionamiento expresó que su número —alrededor de cien— era una mínima proporción si se toma en cuenta el total de profesores del país, y que ésa era una de las razones para solicitar ayuda a los medios de comunicación, con el fin de que conozcan sus bases, no sólo los lectores de la **Revista de Educación**, y pueda lograrse una participación masiva de los docentes.

Interrogado acerca de la proporcionalidad de los participantes en relación a los diversos niveles del sistema, el Director del Centro de Perfeccionamiento destacó que más importante que la proporción es que participaron



El Director del Centro de Perfeccionamiento, Bartolomé Yankovic N., da a conocer a los periodistas el significado del concurso.

profesores de todos los niveles. Esto fue corroborado por la Directora de la **Revista de Educación**, quien además señaló que la participación guarda relación con la proporcionalidad que se advierte en las suscripciones, es decir una preponderancia de los profesores de educación básica, cuyo número es mayor en el país.

Con esta conferencia de prensa quedó oficialmente convocado el Segundo Concurso Nacional "Compartamos experiencias de aprendizaje", cuyas bases aparecieron en la edición de abril de nuestra revista y que seguirán apareciendo hasta agosto, mes en el cual se cierra el plazo para la recepción de los trabajos.

SERME DE ARICA CONSTRUIRA ESCUELAS

"Arica es la primera ciudad de Chile que construirá escuelas con fondos propios del Servicio Municipal de Educación."

Así lo manifestó el alcalde, Manuel Castillo Ibaceta, a los directores de las escuelas traspasadas, durante su primera reunión con ellos en 1983.

El encuentro se efectuó el 4 de marzo en la Escuela D-13, asistiendo la totalidad de los docentes superiores de los establecimientos que están bajo la administración de la municipalidad.

El jefe comunal resaltó que la administración de los establecimientos educacionales en la comuna de Arica, desde el momento del

traspaso, ha sido muy buena y "así lo detectaron las autoridades de Educación que vinieron desde Santiago a enterarse del funcionamiento de las escuelas", expresó.

"En otras Municipalidades —agregó el alcalde— no hay claridad en cuanto a que los dineros de la Educación no pueden ser tocados para otras cosas. Nosotros sí la tenemos y por eso es que estamos bastante bien. Incluso es la primera ciudad del país que va a construir una escuela con fondos propios. Se trata de la Escuela E-5 que deberá estar terminada antes del 11 de septiembre y para lo cual se han destinado alrededor de 30 millones de pesos."

INAUGURACION AÑO ESCOLAR EN COPIAPO

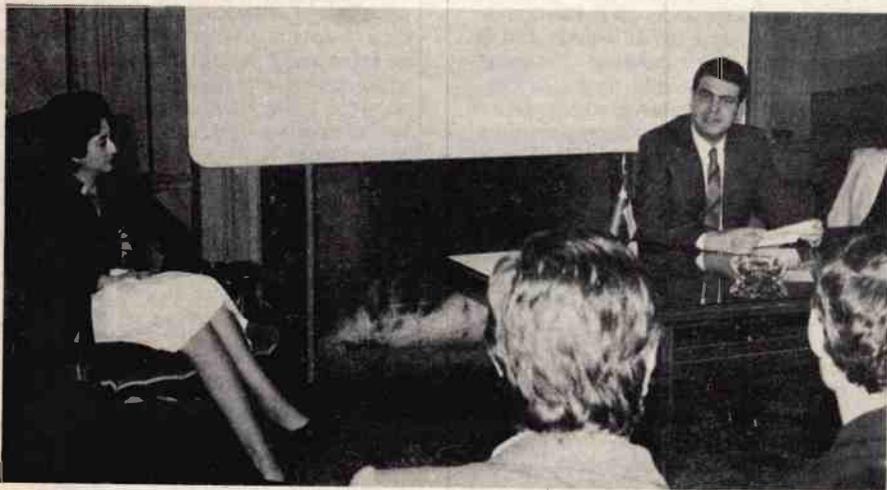


El Intendente de la III Región, coronel (E) señor Alejandro González, inaugura el año escolar en la ciudad de Copiapó.

Con la asistencia del Intendente de la 3ª. Región de Atacama, Coronel de Ejército Alejandro González Samohod; el Alcalde de la I. Municipalidad de Copiapó, Julio Fernández Bettancourt; el Secretario Regional de Educación, Subrogante, Luis Véliz Severino; Directores de Escuelas y Liceos, dependientes de ese municipio y los distintos estamentos de la Escuela F 27, encabezados por su director Carlos Enriquez Ramírez, el día 14 de marzo, en el citado establecimiento educacional, se inauguró oficialmente el año escolar, en la Comuna de Copiapó.

El Intendente de la 3ª. Región destacó —en su discurso— las directrices regionales a aplicarse en el presente año, en el sector Educación. Por su parte el alcalde de Copiapó, Julio Fernández B., resaltó las obras de reparación realizadas en los establecimientos educacionales durante los meses de enero y febrero del presente año, señalando la preocupación permanente por este importante sector de servicio traspasado.

INAUGURACION DE AÑO ACADEMICO EN EDUCARES



La señorita Ministro de Educación preside el acto en la sala de Educares. El Director de Educación dicta su clase magistral a los asistentes.

Fue inaugurado el año académico del Instituto Profesional Educares, con la presencia de la Ministro de Educación, Mónica Madañaga Gutiérrez; la Alcaldesa de Providencia Carmen Grez; la Decano de Educación de la Universidad Católica, Josefina Aragonese; el Rector del Instituto y otras autoridades educacionales.

La ceremonia se realizó el 7 de abril en la nueva sede de la institución, ubicada en la

calle Miguel Claro N° 1359, y en ella el Director de Educación René Salamé Martín dictó una clase magistral titulada "El desarrollo educativo chileno en los últimos 20 años".

Educared es un Instituto Profesional que nació en mayo de 1980 como fruto de la inquietud de una familia de educadores. En la actualidad dicta cinco carreras de pedagogía y cuenta con más de seiscientos alumnos.

NO SE FUMA EN ESCUELAS DE PAILLACO

Bajo este titular el diario "24 Horas", de Valdivia, da a conocer que la Dirección de Educación de la Municipalidad de Paillaco distribuyó en el mes de abril un boletín informativo en donde se dispone que el personal que trabaja en los establecimientos educacionales de la comuna, no debe fumar en lugares concurridos por alumnos: salas de clases, patios, pasillos. El boletín señala que en cada escuela deben colocarse carteles a través de los cuales se destaque esa prohibición y la conveniencia de abstenerse de fumar delante de los educandos.

SOLO DOCE ALUMNOS EN PIEDRA BLANCA

José Coñamán Ancapi, director de la Escuela G 35 de Piedra Blanca, sector rural de Valdivia, señaló a los medios informativos que existen 12 estudiantes en su escuela. La localidad tiene una población de 300 personas.

La causa de esta matrícula tan baja no se debe a deserción escolar o a desinterés por la educación, sino a la falta de niños. Lo que ocurre es que ya no quedan matrimonios jóvenes en el área rural, producto de la emigración a los centros urbanos.

LA IGLESIA CATOLICA Y LOS NUEVOS PLANES Y PROGRAMAS

El Vicario Episcopal para la Educación, monseñor Víctor Gambino, en declaración a "El Mercurio" de Santiago del 14 de marzo, expresó que la Iglesia Católica acepta los nuevos planes y programas para la Educación Media, cuya aplicación se ha iniciado oficialmente en este año.

Requerido por este medio de información para dar una opinión al respecto, monseñor Gambino dijo: "Los aceptamos y nos parecen buenos. Estamos plenamente de acuerdo, aunque en nuestros colegios católicos vamos más allá, porque nuestro objetivo es la formación integral del hombre, no nos detenemos en objetivos específicos".

PROGRAMA DE EVALUACION DEL RENDIMIENTO (P.E.R.)



El Director de Educación, profesor René Salamé Martin, informa a los medios de difusión acerca de la entrega personalizada de los resultados del PER.

Los académicos de la Universidad Católica, encargados de diseñar, desarrollar, aplicar y analizar la información del P.E.R., dieron cuenta a la Ministro de Educación Mónica Madariaga Gutiérrez del desarrollo de dicho programa. La información fue dada a conocer en conferencia de prensa

por el Director de Educación René Salamé Martin el 13 de abril, quien expresó que la reunión de la Ministro con los académicos de la Universidad Católica tuvo un carácter informativo para explicar el proyecto y sus antecedentes.

En el transcurso de las próximas semanas

—agregó— los académicos integrantes del proyecto entregarán personalmente los resultados a las autoridades del nivel nacional, a cada uno de los Secretarios Ministeriales, a los alcaldes y a los directores de establecimientos educacionales donde se realizó el P.E.R. Junto con ello se entregará un Manual con recomendaciones para interpretar y utilizar los resultados.

René Salamé señaló que no sólo son importantes los datos que arroje el P.E.R. sino también la forma de interpretar esos datos. Una forma adecuada de interpretación permitirá proyectar estrategias que ayuden a superar los problemas que se detecten, con el fin de lograr avances efectivos en el proceso educacional.

El Director de Educación enfatizó que el P.E.R. es un importante esfuerzo del Gobierno, el más grande realizado en América Latina para mejorar el sistema educacional.

"Los resultados de esta evolución deben meditarlos con madurez", agregó. "Es importante que la comunidad, en especial los padres y apoderados, indaguen sobre esos resultados y estén informados de los logros que han alcanzado los alumnos."

Anunció además que una vez que el Ministerio estudie e interprete los datos, entregará una información del resultado a nivel nacional.

Como se recordará, en diciembre de 1982 el Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar aplicó pruebas de evaluación a todos los cuartos y octavos años básicos en aquellas comunas de 20.000 habitantes o más. Dichas pruebas abarcan las asignaturas de Castellano y Matemática en el área cognitiva, en tanto que en el área afectiva se evaluó el grado de desarrollo afectivo de la persona y la adquisición de valores sociales y morales.

El Ministerio espera que, a futuro, todos los establecimientos educacionales del país puedan participar en este programa.



El Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, Enrique Campos Menéndez, explica la importancia de la exposición "Mapuche, Testimonio histórico".

MAPUCHE

Con el título de "Mapuche, Testimonio histórico", la Dirección de Bibliotecas, Ar-

chivos y Museos presentó una exposición en la Biblioteca Nacional, que fue inaugurada durante el mes de abril.

La muestra consistió en una serie de objetos, grabados y fotografías acompañados con textos de la época.

Se programaron diversas actividades de apoyo consistentes en mesas redondas y exhibición de diapositivas.

La intención de los organizadores fue la de hacer notar la presencia del pueblo mapuche, la que debe ser reconocida y estimulada dentro de la vida nacional.

En Arauco

SEMINARIO SOBRE HUERTOS ESCOLARES

Con el objeto de implementar el Programa de Huertos Escolares en la educación básica, que pone en vigencia el Ministerio de Educación durante este año, la Dirección de Educación, en conjunto con Secretaría Regional Ministerial y Dirección Provincial de Arauco, organizó un seminario de estudio, implementación y análisis del Programa de Huertos Escolares, destinado a los profesores de educación básica de toda la provincia de Arauco.

El seminario se realizó desde el 15 de abril y tuvo una semana de duración. Acudieron 30 profesores de las 7 comunas de la provincia.

Las clases teóricas y prácticas se realizaron en la Escuela F-790 de Lebu.

En Talcahuano

PROFESOR HAGEN GLEISNER A UN NUEVO CARGO

Hagen Gleisner, Director del Sistema Comunal de Educación de Talcahuano, dejó el cargo para asumir la subdirección académica de la sede regional Talcahuano de la Pontificia Universidad Católica de Chile

Con este motivo diversas instituciones educativas de la comuna expresaron su agradecimiento al profesor Gleisner. Entre ellas la comunidad escolar del Liceo A-21, que le obsequió un recuerdo en reconocimiento a su destacada labor en el Sistema Comunal de Educación.



EN CIRCULACION REVISTA "NUESTRO NORTE"

La primera edición de la revista "Nuestro Norte" entró recientemente en circulación.

La nueva publicación es un esfuerzo del Instituto Profesional de Iquique, cuyo rector es Hernán Ramírez Ramírez.

"Nuestro Norte" es una publicación de carácter interno del Instituto y tiene como objetivo ser un medio de divulgación científica y cultural. Las ediciones de la publicación están a cargo de la unidad de extensión y comunicaciones.

Su director es Eduardo Monreal Monreal, ex director de nuestra revista.



INAUGURACION AÑO ACADEMICO EN ALBORADA

Con una Clase Magistral del historiador y ex Ministro de Educación Gonzalo Vial, fue inaugurado oficialmente el año académico en la Residencia Universitaria y Centro Cultural "Alborada", el 13 de abril pasado. Este plan-

tel alberga a 70 estudiantes de las diversas regiones del país.

La ceremonia se efectuó en el salón de actos de "Alborada", ubicado en Pedro de Valdivia N° 1150 de la capital y fue presidida por Francisco Silva Johnson, Director de la institución. Asistieron la alcaldesa de Providencia, Carmen Grez; el presidente del Colegio de Ingenieros, Eduardo Arriagada; el periodista y miembro del Consejo de Alborada, Hermógenes Pérez de Arce; autoridades educacionales, académicos y estudiantes de diversas universidades de la Región Metropolitana.

La Clase Magistral que dictó Gonzalo Vial versó sobre "La Crisis Nacional de 1920 a 1931: Arturo Alessandri a Carlos Ibáñez".

SEÑORITA MINISTRO DE EDUCACION DICTA CLASE MAGISTRAL

El 6 de abril se inauguró el segundo semestre del programa de magister que realiza el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Chile. En esa ocasión la señorita Ministro de Educación dictó una clase magistral con el tema "Significado, logros y perspectivas del desarrollo institucional de Chile bajo el gobierno del Presidente Augusto Pinochet".

La señorita Ministro señaló que "cualesquiera sean las conjeturas, elucubraciones, augurios y pronósticos que hagamos sobre las perspectivas y futuro de nuestra institucionalidad, será de todas maneras el pueblo de Chile el que decidirá su destino. La misión del gobierno es poner todas las condiciones a su alcance para que esa decisión sea lo más libre, auténtica y verdadera".

CURSO DE TEATRO PARA PONER EN PRACTICA LOS NUEVOS PROGRAMAS

La sede regional de Temuco de la Pontificia Universidad Católica de Chile está realizando un curso teórico práctico de teatro destinado a profesores. En el curso se pretende entregar técnicas para la preparación del actor, para la puesta en escena y para la elaboración del libreto teatral. Todo esto para que los docentes puedan poner en práctica de manera adecuada, las normas que contemplan los nuevos programas educacionales.

El curso tiene una duración de dos meses y será evaluado mediante la práctica que realicen los profesores-alumnos en sus respectivos colegios.

EVALUACION DEL PROYECTO DE EDUCACION RURAL

Una misión encabezada por el especialista del Departamento de Desarrollo Social de la OEA, Germán Zincke, evaluó las actividades de un proyecto de la Organización de Estados Americanos sobre educación integral en zonas rurales pobres. El programa se ejecuta en las comunas de Quilaco y Santa Bárbara en la VIII Región y se inició en 1982. Tiene como finalidad principal promover acciones de desarrollo rural, mediante el sistema de educación básica, de educación laboral para producción agrícola, de educación de adultos y de educación parvularia. Los trabajos cuentan con la participación activa de las municipalidades de Quilaco y de Santa Bárbara, además del Ministerio de Educación.

La misión aprovechó su estada en la zona para analizar y definir las tareas programadas en este año. Por este motivo los integrantes del grupo se reunieron con los alcaldes y los directivos de escuelas básicas y centros comunitarios.

CONVENIO MINISTERIO DE EDUCACION- INVESTIGACIONES DE CHILE

En el Cuartel General de Investigaciones, en Santiago, el día 24 de marzo la señorita Ministro de Educación, Mónica Madariaga Gutiérrez, y el señor Director Gerente de Investigaciones de Chile, Fernando Paredes Pizarro, firmaron un convenio, cuyo propósito es la defensa de la juventud chilena, respecto de aquellos males que pueden afectarla en su salud física y moral.

El convenio señala en sus partes más importantes:

PRIMERO: Interesa al Ministerio y a Investigaciones promover, realizar y apoyar todo tipo de acciones destinadas a combatir la drogadicción, el alcoholismo, los delitos sexuales y otros que están en el ámbito de la labor que desarrolla Investigaciones y que pueden afectar a la juventud del país.

SEGUNDO: El presente Convenio tiene por objeto fijar normas relativas a la participación y cooperación, con carácter nacional, entre las Instituciones firmantes, a través de charlas, foros y otras actividades realizadas en los establecimientos educacionales del país, sobre las materias específicas referidas en el artículo anterior.

TERCERO: Para los efectos antes indicados, Investigaciones cooperará directamente, a nivel de Educación Básica y Media, mediante cursos, charlas y conferencias dirigidas a la formación de Monitores y en las actividades propias de la Escuela de Padres que desarrolla el Ministerio. Estas actividades serán programadas en conjunto por ambas Instituciones.

CUARTO: La programación, organización,



La señorita Ministro de Educación y el Director General de Investigaciones durante el acto de la firma del convenio.

selección de materias y personal, y en general, todo aspecto relativo a la realización de este Convenio, estará a cargo de personal técnico de la Dirección de Educación y del Departamento de Narcóticos y Drogas Peligrosas de Investigaciones."

En la solemne ceremonia de la firma estuvieron presentes el Director General de Educación, René Salamé Martín, y el subdirector del Área Policial de Investigaciones, Julio Rada, entre otras altas autoridades de ambas instituciones.

TEMPORADA ACADEMICA 1983

El Colegio de Profesores de Chile A.G., a través del Instituto de Capacitación y Perfeccionamiento del Magisterio, dio a conocer los Cursos que ofrecerá en su temporada académica 1983 para la Región Metropolitana.

La información fue proporcionada por el Director del Instituto, Horacio Marín García. Los Cursos son los siguientes:

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO (patrocinados por el CPEIP)

* "Administración educacional", "Evaluación", "Dicción e impostación de la voz", "Planificación educacional", "Orientación" y "Trastornos del aprendizaje y la personalidad".

CURSOS DE ESPECIALIZACION (Menciones para Profesores de Educación Básica en Convenio con Universidades).

Castellano, Ciencias Sociales, Inglés, Desarrollo de la comunidad, Matemáticas, Trastornos del aprendizaje y Educación Física.

CURSOS DE POST-TITULO (Consejo Mundial de Educación-Oficina de Educación Iberoamericana O.E.I.)

"Administración educacional".

CURSOS DE FORMACION DE DIRECTORES (Convenio Universidades).

CURSOS DE REGULARIZACION DE TITULOS (Convenio Universidades).

PROGRAMAS ACADEMICOS ESPECIALES (Convenio Universidades).

Convalidación de título de Profesor Normalista a Profesor de Educación Básica; Curso Especial de Formación de Educadores de Párvulos para Profesores normalistas y de Educación Básica que ejercen en Educación Parvularia, y Curso de formación de Profesores de Educación Básica para Catequistas que ejercen en Educación Básica.

ENCUENTROS, SEMINARIOS Y TALLERES:

"Estudio, análisis y aplicación Decreto 300", "Recreación Infantil", "Educación para el trabajo", "Educación a distancia", "Literatura Infantil", "Teatro" y "Enseñanza Personalizada".

Matrícula e informaciones: Providencia 927 - 3er. piso, Santiago.

En Universidad de Chile

NUEVO DECANO PARA FACULTAD DE ARTE

El 28 de marzo el Rector de la Universidad de Chile comunicó a los medios informativos que Fernando Cuadra Pinto había sido designado Decano de la Facultad de Artes.

Fernando Cuadra Pinto es profesor de Estado en Castellano y Filosofía y es vastamente conocido en los círculos educacionales y artísticos por su meritoria labor teatral en los campos de la docencia, la dirección y la dramaturgia.

Su interés por el teatro data desde sus tiempos de alumno del Instituto Pedagógico, en donde integró el Centro de Arte Dramático de esa institución (CADIP). Desde hace dos años el profesor Fernando Cuadra desempeñaba la tarea de Director del Departamento de Artes de la Representación de la Universidad de Chile.

PHILIPS CHILENA DONA CALENDARIOS



El Subsecretario de Educación, capitán de fragata Juan Enrique Froemel A., recibe el obsequio que le entregan los años ejecutivos de Philips Chilena.

Por cuarto año consecutivo, Philips Chilena donó al Ministerio de Educación tres mil calendarios que contienen reproducciones de obras de la historia de la pintura chilena. Esta serie —que complementa las anteriores—, contiene obras de la pintura chilena desde Gil de Castro hasta nuestros días.

La donación fue recibida por el Subsecretario de Educación, Capitán de Fragata Juan Enrique Froemel Andrade, quien manifestó que "tanto el calendario como el texto explicativo permite hacer llegar a los alumnos un elemento didáctico de indiscutible importancia". Señaló además: "esta acción de Philips Chilena es un ejemplo especialmente im-

portante de destacar como colaboración de la empresa privada".

Asistieron representando a Philips Chilena su Vicepresidente Ejecutivo Hiltjo Bos Jansma; el Presidente del Directorio Luis Ignacio Silva Carvallo; el Director de Financiamiento Administrativo William Van Der Loos, y el Jefe de Publicidad Enrique Tarragó.

Por su parte, el Subsecretario de Educación fue acompañado por el Director de Biblioteca, Archivos y Museos Enrique Campos Menéndez y el Director del Departamento de Extensión Cultural, Germán Domínguez.

Los calendarios con su texto explicativo serán distribuidos en establecimientos educacionales de todas las regiones del país.



CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO EN COPIAPO

El día 4 de marzo, en el Salón de Actos del Liceo Comercial de Copiapó, el Alcalde de la Comuna de Copiapó, Julio Fernández B. inaugura las Jornadas de Perfeccionamiento, que a nivel de Educación fueron programadas por la Unidad de Servicios Traspasados, que dirige Pedro Paolini Arqueros.

Este perfeccionamiento, con una duración de 60 horas, contó con la participación de los siguientes docentes del CPEIP: Enrique Sivera, Silvia Valenzuela, Nancy Duchens y Hernán Zavala.

En parte de su discurso el Alcalde señaló que "este perfeccionamiento es en los educadores más elevado y digno, pues son ellos quienes deben forjar los espíritus de infantes y adolescentes: esculpir en metal noble la más preciada joya de la Patria".

INAUGURACION DE MULTICANCHA EN EL LICEO COMERCIAL B 64 DE LOS ANGELES

Las autoridades provinciales de Biobío y comunales de Los Angeles y la Comunidad del Liceo Comercial B 64 de esa ciudad inauguraron el 10 de marzo de 1983, a las 12 horas, una multicancha construida en el verano del presente año con los medios técnicos y materiales aportados por la Ilustre Municipalidad de Los Angeles y el Profesorado, el Centro de Alumnos y el Centro de Padres del Liceo Comercial angelino.

La Directora del Establecimiento Educacional, IRMA YAGUI DECKKERS, en su discurso de recepción de la obra, la calificó como el resultado de una bella historia de unidad entre los seres humanos.

FORMACION DE ADMINISTRADORES EDUCACIONALES

En la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago se está desarrollando un Programa de Postítulo de dos años, destinado a la Formación de Administradores Educativos. En él participan profesores titulados de Enseñanza Básica y Media con un mínimo de seis años de servicio.

El primer semestre de este Programa de Postítulo se inició con la totalidad de las treinta vacantes ocupadas por profesores, que pasan a tener la calidad de alumnos re-

gulares de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas.

Al término de los dos años de estudio —en horario vespertino—, recibirán el título profesional de "Administradores Educativos". El campo ocupacional en esta área incluye: Corporaciones de Desarrollo Comunal y Unidades Educativas; escuelas básicas, liceos, jardines infantiles, escuelas diferenciales, privadas y bajo administración municipal.

SUPERVISION EDUCACIONAL

La Supervisión es un tema de evidente interés para el profesor y por ello la **Revista de Educación** le ha dedicado el tema central de esta edición.

El objetivo es entregar información sobre algunos aspectos importantes del sistema que quedó oficializado al publicarse el Decreto 3.245, que autoriza la creación de Direcciones Provinciales.

Con la colaboración eficaz de la Dirección de Educación presentamos a nuestros lectores tres artículos que informan y analizan algunos aspectos del sistema. En el primero se indican las funciones de la Supervisión y el ámbito en el cual ella se desarrolla. Pero la Supervisión no es una abstracción administrativa o técnica sino una acción humana que requiere de personas que la pongan en práctica. Esas personas —los supervisores— serán los encargados de realizar en el establecimiento, junto a los docentes directivos especialmente, y a veces junto a los docentes de aula, las acciones que corresponden al sistema. ¿Qué características debe tener ese supervisor? La Dirección de Educación nos señala los criterios con los

cuales se realizó la selección y lo que se espera de ellos en el terreno técnico pedagógico y de las relaciones humanas.

Pero la Supervisión es un trabajo científico, como se señala en el editorial y requiere de instrumentos técnicos que permitan algo más profundo que una inspección. Para ello se han elaborado pautas que ayudan a recolectar datos e informaciones. No sólo son importantes las pautas sino la forma en que esa información va a ser procesada y analizada. El tercer artículo tiene ese objetivo.

La **Revista de Educación** ha querido que, además de la información oficial que emana de la Dirección de Educación, los profesores conozcan la opinión de un docente, en este caso un docente directivo, que reflexiona acerca del valor de la supervisión, que señala lo que, a su juicio, debe ser la supervisión y que esboza un perfil ideal del supervisor.

Ese es el material que les entregamos, esperamos que él sirva para iniciar un diálogo constructivo y enriquecedor en torno a esta importante tarea que nos compromete a todos, porque su fin último es lograr calidad e igualdad educacional para cada alumno de los establecimientos educacionales del país.

- El Ministerio de Educación no se ha desvinculado de los establecimientos educacionales tras pasados, pues fiscaliza estrechamente el fiel cumplimiento de los planes, programas y normas técnico-pedagógicas.
- Según la Dirección de Educación, el director del establecimiento es el principal supervisor.
- El supervisor tiene como misión cooperar en el perfeccionamiento profesional del profesor por medio de la aplicación de nuevos métodos didácticos.

René Jofré Gutiérrez.
Dirección de Educación.

La Constitución Política que nos rige desde 1980 establece en su artículo 19, inciso N° 10: "el derecho a la educación". Que los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos y que "corresponderá al Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho".

El Decreto Supremo N° 971 de 1977 del Ministerio del Interior, que aprueba la "Estrategia Nacional de desarrollo económico y social de ODEPLAN" postula que: "Independientemente del sistema de financiamiento a utilizar, ya sea con aportes de los propios interesados o con aportes del Estado, tendientes a garantizar la igualdad de oportunidades y el derecho a la educación, la administración o gestión de los establecimientos de educación, manteniéndose sujetos a las normas y programas del Ministerio, deberá ser traspasada progresivamente a las organizaciones intermedias de la comunidad". Estas organizaciones tendrán que acatar las directrices impartidas por el Ministerio de Educación en cuanto a programas de estudio, pautas de evaluación y demás normas pertinentes.

Similares términos se enuncian en la Directiva Presidencial de Educación de 1979,

FUNCIONES DE LA SUPERVISION



Además de sus tareas específicas los supervisores deben preocuparse de evaluar y apoyar programas complementarios enriquecedores del currículo, como el de los huertos escolares.

en el Decreto Ley N° 3476 de 1980 y su reglamento y, finalmente, en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 de Interior, donde se expresa que la actividad educativa traspasada "estará sujeta a la supervigilancia técnica y fiscalización que disponga la ley de parte de las entidades y servicios especializados".

El traspaso de la administración de los establecimientos educacionales en ningún caso significa que el Ministerio de Educación se desligue de su responsabilidad fundamental de planificar, fijar normas y supervisar el sistema nacional de Educación en todos sus niveles y modalidades con el objeto de garantizar el pleno cumplimiento de los planes y programas de estudio, reglamentos de evaluación y demás normas técnico-pedagógicas que aseguren la calidad de la educación que ofrecen las diferentes comunas del país y los particulares en general.

El Sistema Nacional de Supervisión

Es en esta línea de acción que el Ministerio creó a partir del 1° de julio de 1982, el Sistema Nacional de Supervisión que permitió la

organización de 39 Direcciones Provinciales con alrededor de novecientos supervisores e inspectores de subvenciones. Estos nuevos organismos tienen dos funciones claramente definidas: de supervisión técnico-pedagógica y de inspección y control de subvenciones, y su objetivo es: colaborar al mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en los establecimientos educacionales a través del control de calidad y asesoría técnica permanente en el fin de cumplir las metas de los planes nacionales y regionales de educación y fiscalizar por otra parte el cumplimiento de la Ley y Reglamento de Subvenciones.

Para cumplir este propósito, las Direcciones Provinciales deberán diagnosticar frecuentemente el estado de la calidad de la educación, aplicar instrumentos con indicadores que permitan identificar necesidades y/o problemas del proceso enseñanza-aprendizaje en los diferentes campos de las variables de organización y curriculares: el profesor, el alumno, la comunidad, la infraestructura y mobiliario, los medios didácticos, los métodos y técnicas de planificación

curricular, orientación, evaluación, etc.

Con las informaciones que se recojan en este diagnóstico y de aquellos que provienen del sistema de estadística educacional y otros antecedentes, el supervisor podrá formarse un panorama claro del estado de situación de la enseñanza y planificar racionalmente las visitas de supervisión a cada uno de los establecimientos educacionales que la necesite.

Función importante de la supervisión será la de cautelar el cumplimiento de los planes y programas oficiales del Ministerio de Educación y las normas técnico-pedagógicas, con el fin de asegurar la unidad nacional y los ob-



jetivos del sistema.

El Ministerio de Educación, además de establecer planes y programas generales para todo el país, constantemente está propiciando programas complementarios que enriquezcan el currículo escolar, por ejemplo el programa de prevención de drogas y alcoholismo, de seguridad escolar, de prevención motora postural, de huertos escolares, comisión mixta de salud y educación, niño ayuda al niño, etc. Por la importancia que estos contenidos tienen en el desarrollo del niño y del adolescente, estos programas serán evaluados y fuertemente apoyados por los supervisores provinciales con el fin de que alcancen los objetivos que ellos pretenden.

Las Ciencias de la Educación están evolucionando permanentemente y la investigación educacional entrega día a día nuevos medios y métodos que permiten asegurar un mejor, más rápido y seguro aprendizaje. El supervisor promoverá en el aula la aplicación de nuevos métodos y medios didácticos alternativos que contribuyan a perfeccionar el trabajo del docente.



Cuando sea necesario el supervisor debe llegar al aula para conocer a fondo el manejo del material didáctico y orientar al profesor para lograr su máxima eficiencia.

El director: primer supervisor

La Dirección de Educación postula que los principales supervisores de un establecimiento educacional son el director y, cuando corresponda, el jefe de la unidad técnico-pedagógica. El supervisor guiará su acción preferentemente hacia el personal directivo y unidad técnico-pedagógica, asesorándolos para la correcta interpretación y aplicación de planes y programas y otras normas técnicas con el objeto de que ellos puedan multiplicar la información y los instrumentos legales se apliquen en forma racional y logren cabalmente los propósitos para los cuales fueron diseñados.

Cuando sea necesario, el supervisor debe llegar al aula y trabajar junto al profesor para detectar dificultades en el aprendizaje y buscar las alternativas de solución, conocer a fondo el manejo del material didáctico y su aprovechamiento óptimo, como asimismo ayudar al profesor a obtener la máxima eficiencia en el uso del texto escolar y recomendar la lectura de nuevos libros que lo ayuden a su autoperfeccionamiento.

Dado que la escuela es un subsistema social, gran parte del éxito en el cumplimiento de su gran función de educar, depende de las buenas relaciones humanas que se desarrollan en ella. Será, pues, una función importantísima del supervisor saber apreciar la organización que existe en el establecimiento, procurando que en él el profesor encuentre permanentemente oportunidades de desarrollo profesional y personal, que las comunicaciones sean frecuentes, orales y escritas, verticales de ida y vuelta y también en sentido horizontal, que participe en el proceso de formulación de objetivos y toma de decisiones para que el profesor se sienta identificado y comprometido con la institución.

Coordinación con las municipalidades

Por la estrecha relación que existe entre el proceso educativo y la administración de recursos humanos, materiales y financieros

por parte de las Municipalidades, en el caso de los establecimientos traspasados, los supervisores deberán mantener una permanente coordinación con estos organismos para que oportunamente se solucionen las carencias detectadas referidas a los aspectos antes mencionados y posibiliten así un normal desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Para poder cumplir eficientemente estas importantes funciones, las Direcciones Provinciales elaborarán un Plan Anual de Trabajo, incluyendo el Proyecto de Supervisión, de acuerdo con las orientaciones que entreguen las Secretarías Regionales Ministeriales y el Ministerio de Educación. Este plan será evaluado permanentemente para evitar desviaciones, y sus resultados deberán ser comunicados al nivel regional cada tres meses.

A su vez, las Secretarías Regionales, que tienen como principal objetivo supervisar y orientar el trabajo de las Direcciones Provinciales, informarán semestralmente a la Dirección de Educación del estado de avance de los proyectos de supervisión y de los logros alcanzados.

En el cumplimiento de sus funciones deberán, además, verificar el cumplimiento de las políticas, objetivos y normas de los planes provinciales de supervisión, dar a conocer al nivel provincial las normas técnico-pedagógicas emanadas del nivel nacional y regional orientando su interpretación y cumplimiento, entregar variables e indicadores y elaborar instrumentos que permitan recoger información acerca del proceso educativo, obtener información sobre la aplicación y resultados de los programas complementarios, coordinar la acción supervisora de las Direcciones Provinciales para lograr la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros, entregar asesoría técnico-pedagógica a los supervisores e informar periódicamente a las autoridades comunales el resultado de las supervisiones realizadas.

ALGUNAS CARACTERISTICAS DEL SUPERVISOR

María T. Tolosa Avalos
Dirección de Educación.

La puesta en marcha del Sistema Nacional de Supervisión significó tomar una serie de decisiones en cuanto a: estructura del Sistema, ámbito de la acción supervisora, funciones, recursos humanos y otros aspectos, con el fin de llegar a determinar cuáles serían los más adecuados para el logro de los objetivos propuestos, tendientes a facilitar el mejoramiento de la calidad de la educación.

En cuanto a recursos humanos, además de decidir sobre el número de personas requeridas para el buen funcionamiento del Sistema, se precisó de un tipo de profesional que reuniera las características de personalidad y condiciones académicas más acordes para el cumplimiento de las funciones derivadas de la acción supervisora.

Con el objeto de establecer los requisitos necesarios para ser supervisor hay que mencionar, brevemente, su ámbito de acción y las funciones que éste debe cumplir.

El Sistema Nacional de Supervisión se estructuró en tres niveles: Nacional, Regional y Provincial, cada uno de ellos integrado por especialistas cuya responsabilidad es planificar y ejecutar acciones que conllevan al logro de los objetivos del Sistema y de cada nivel. Esta estructura permitió definir tanto el ámbito de acción como las funciones.

La acción supervisora es entendida como control de calidad que no se dirige hacia la búsqueda de responsabilidades, sino a la detección de problemas para introducir los elementos correctores necesarios, entregar una asesoría permanente que facilite la correcta interpretación y aplicación de las normas, optimizar los recursos y facilitar la toma de decisiones. Esta acción supervisora se ejerce:

- desde las instancias superiores del Sistema hasta la unidad educativa, en una función asesora, orientadora, coordinadora e informativa (retroalimentación),
- hacia el docente, detectando necesidades y entregando asesoría,
- hacia organismos administradores de

- El supervisor debe tener, ante todo, los atributos personales que corresponden a un buen maestro.
- El supervisor debe ser comunicador auténtico, organizador eficiente, conductor entusiasta.

establecimientos educacionales, coordinando acciones,
—indirectamente, hacia la comunidad a través de la unidad educativa.

Condiciones personales

De acuerdo con este marco referencial, el supervisor debe poseer condiciones personales y profesionales que le permitan desempeñar con éxito su rol de asesor.

M. Fermín dice al respecto: "El conocimiento específico para ejercer la supervisión docente se forma de la experiencia en la coordinación del trabajo en grupos, del conocimiento de técnicas profesionales y de las habilidades requeridas para el trato con seres humanos...".

Neagley y Evans (citados por I. Nérci) ex-



Los equipos de supervisión técnico-pedagógica de las Direcciones Provinciales de Educación, están integrados por especialistas de los distintos niveles y modalidades que atiende el sistema.

presan lo siguiente: "El supervisor de las escuelas modernas debe tener, ante todo, los atributos personales que correspondan a un buen maestro. Debe poseer elevada inteligencia, amplia visión del proceso educativo en la sociedad, personalidad agradable y gran habilidad para relacionarse con otras personas..."

Podemos deducir que en un supervisor son tan importantes las cualidades personales como la calificación académica, dada la amplitud y complejidad de la tarea que debe realizar.

Si la acción educativa se fundamenta en un concepto de hombre-persona dotado de espiritualidad, trascendente y con una identidad única y original, que se enriquece y crece como persona en la medida en que se relaciona y compromete con otros, la supervisión debe contribuir a que profesor y alumno se desarrollen y realicen como personas, por lo cual el supervisor debe:

—Comprender y tolerar a las personas que trabajan con él: en los grupos encontrará personas que son, cada una de ellas, una identidad diferente, carácter, problemas, necesidades, tensiones y costumbres distintos. El supervisor debe ser capaz de adoptar una actitud empática frente a cada situación y a la vez aceptar los sentimientos que otros tengan acerca de él.

Cualquier acción que se realice en supervisión y en la que se espere éxito, debe hacerse sobre la base de un clima de organización sano, libre de conflictos.

—Actuar con iniciativa y creatividad; en el momento actual, en que los cambios se producen con una velocidad vertiginosa, la educación tiene que mantener una constante renovación que le permita satisfacer las demandas de la sociedad.

El supervisor debe ser dinámico y original, manteniéndose en una permanente actualización, participar creativamente en el proceso de cambio planificado, incentivarlo y difundirlo creando una atmósfera de respeto y confianza, a la vez que asegura un efectivo mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

—Actuar con imparcialidad y objetividad: en su acción, el supervisor se enfrenta con situaciones de conflicto ante las cuales tiene que tomar decisiones y entregar alternativas de solución. Además de la preparación técnica que le permite analizar el problema y establecer posibles soluciones, el supervisor debe actuar con imparcialidad y objetividad, es decir, evitar los prejuicios y considerar el problema en sí mismo, sin la influencia de su propio sentir u opinión al respecto.

El supervisor debe ser un:

- comunicador auténtico y claro
- organizador eficiente
- líder de grupo flexible
- agente de cambio
- conductor entusiasta y jovial.

Requisitos profesionales

Los equipos de supervisión técnico-pedagógica, de las Direcciones Provinciales de Educación, están integrados por especialistas de cada uno de los niveles y modalidades de enseñanza que atiende el Sistema



La profesora **Horlega Aranibar Díaz**, Supervisora técnico-pedagógica de la Dirección Provincial de Santiago Poniente es una de las 862 personas que componen el grupo de supervisores nacionales.

Nacional de Supervisión (Educación Parvularia-Básica-Diferencial-Media-de Adultos y Extraescolar).

Los requisitos profesionales del supervisor son, por lo tanto, estar en posesión del título habilitante respectivo, tener especialización en supervisión y/o estudios de postítulo o postgrado en Educación u otra disciplina como Orientación, Evaluación, Planificación, etc.

Los supervisores son considerados generalistas porque no sólo deben manejar la información, tener preparación y experiencia en su especialidad y mantenerse constantemente actualizados en los cambios y adelantos que en ella se producen, sino que también tienen que conocer, en profundidad,

la política educativa, poseer una visión amplia del sistema educativo y dominar las técnicas que permiten mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

En consideración a los campos de variables atendidos por el Sistema, el supervisor debe:

—manejar técnicas de supervisión y dinámica grupal.

—reconocer y valorar el clima de organización de la unidad educativa y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje,

—conocer y aplicar modelos de comunicación,

—tener una visión global del sistema educativo y del Sistema Nacional de Supervisión,

—identificar la unidad educativa como un sistema social abierto,

—inserto en una comunidad con intereses y necesidades propios,

—mantenerse actualizado acerca de la bibliografía y publicaciones referidas a su quehacer y al de los docentes.

—conocer, interpretar y aplicar correctamente las normas emanadas del nivel nacional,

—aplicar técnicas de administración, especialmente en las áreas de planificación y control (evaluación).

—emplear modelos de planificación curricular.

—conocer las tendencias curriculares que fundamentan los planes y programas de estudio vigentes.

BIBLIOGRAFIA

BITTEL, Lester R. **Lo que todo supervisor debe saber**. Ciudad de México: Mac Graw-Hill, 1979.

FERMIN, Manuel. **Tecnología de la supervisión docente**. Buenos Aires: Kapelusz, 1980.

NERICI, Imideo G. **Introducción a la supervisión escolar**. Buenos Aires: Kapelusz, 1975.

VALENZUELA FUENZALIDA, Alvaro. **Perfil profesional del supervisor**. Santiago, CPEIP. Doc. N° 21738, 1982.



La supervisión debe contribuir a que el profesor y el alumno se desarrollen y realicen como personas.

Modelo para analizar resultados

- Las pautas de supervisión entregarán a la Dirección de Educación informaciones globales que le permitirán establecer las prioridades de atención a nivel nacional.
- Una vez detectadas las deficiencias a través de las pautas, se pondrán en práctica estrategias correctoras a nivel de región, provincia, comuna y establecimiento.

PAUTAS DE SUPERVISION

Luis Humberto Cisternas C.
Dirección de Educación



La Educación Parvularia es uno de los niveles a los cuales los supervisores deben aplicar las pautas.

Los supervisores de las nuevas Direcciones Provinciales de Educación han visitado los establecimientos educacionales del país, administrando pautas con el objeto de recolectar algunos antecedentes generales relacionados con sus actividades técnico-pedagógicas.

Estos datos, debidamente cuantificados y tabulados, servirán para precisar cuáles son las variables o aspectos de ellas que se encuentran menos atendidas y, consecuente con lo anterior, se procederá a establecer

estrategias adecuadas para rectificar y atender debidamente las carencias que se detecten.

Las pautas son siete y contienen variables que estarían relacionadas con la calidad educacional de cada modalidad. Esta relación deberá ser estudiada el presente año, existiendo ya un anteproyecto al respecto, titulado "Validación de las variables contenidas en las siete Pautas de Supervisión".

La Dirección de Educación, con los resultados de todos los establecimientos, tendrá

una visión general para establecer cuáles son los aspectos que necesitan atención especial a nivel nacional.

La Secretaría Ministerial coordinará las acciones pertinentes con las Direcciones Provinciales para atender adecuadamente las carencias detectadas.

Cada Dirección Provincial determinará el promedio provincial que permitirá comparar sus resultados con el promedio regional.

Los puntajes inferiores indicarán que las variables correspondientes deberán ser atendidas en forma especial. Consecuentemente, determinará cuáles son los establecimientos que por sus resultados influyeron en el bajo puntaje y cuáles son las variables con puntajes inferiores al promedio. El equipo de supervisores estudiará los aspectos que determinaron aquellos puntajes bajos, precisará cuáles son los aspectos de la variable afectada, para supervisarla mediante visitas de apoyo técnico a los establecimientos.

O sea, los resultados de la administración de las pautas servirán para resolver los problemas detectados, los cuales se solucionarán mediante una mayor frecuencia de visitas; estas supervisiones tendrán como finalidad brindar el apoyo técnico necesario a las unidades educativas y en aquellos aspectos puntuales que más urgentemente lo requieran.

Análisis global

El criterio de análisis para los datos recolectados es comparar cada puntaje con el promedio correspondiente de su grupo. La variable o aspecto de ella con puntaje inferior al promedio deberá ser atendida en forma especial y prioritariamente por cada establecimiento educacional.

Como ejemplo tomaremos los resultados obtenidos en tres regiones del país, los que se indican en el cuadro N° 1.

Estudio del cuadro N° 1.

1. Podemos ver el número de establecimientos a los cuales se les administró la pauta de Educación Parvularia por cada región y el total nacional que asciende a 104 Unidades Educativas.

2. El puntaje promedio nacional obtenido con los promedios regionales es 69,03 sobre un máximo de 100 puntos, lo que corresponde a un 69,03%.

3. De las tres regiones cuyos puntajes se observan en el Cuadro N° 1, dos superan el promedio: Las A y B. La región C requiere atención especial.

4. Las variables más comprometidas en el puntaje de la región C son:

- Objetivos del establecimiento.
- Plan de estudios.
- Planificación del proceso.
- Recursos didácticos y textos de estudio.
- Documentación vigente.
- Evaluación del proceso.

Análisis regional

La Secreduc de la región C analizará el cuadro N° 2 para determinar sus Direcciones Provinciales que más urgentemente requieren atención especial.

Estudio del cuadro N° 2.

5. Las Direcciones Provinciales comprometidas en el bajo puntaje regional (63,05) son la b, c y d. En ellas se podrá determinar prioridades regionales de atención. El hecho de establecer prioridades de atención significa racionalizar los recursos humanos, materiales y financieros en la mejor forma posible, puesto que éstos siempre serán limitados.

Se han fijado tres rangos de prioridades sobre la base de dos criterios.

1ª. prioridad: Se deben considerar:

a) Las variables deficitarias que están como tales en el estrato superior: Nivel Central.

b) Se encuentren bajo el promedio de su grupo (Región C, Cuadro N° 2).

2ª. prioridad: Se consideran los puntajes que se encuentran bajo el promedio del estrato donde se da (Dirección Provincial b).

3ª. prioridad: Se consideran las prioridades que, sin ser tales en su estrato, aparecen como prioridades en estratos superiores (Nivel Central, punto N° 4).

Del mismo modo, podrán determinarse prioridades Provinciales, Comunales y de la Unidad Educativa.

Análisis provincial

En la Dirección Provincial b las prioridades serían:

5.1. Prioridad uno: Consecuente con lo sugerido en el punto N° 4 y con promedio inferior al promedio regional.

- Objetivos del establecimiento.



Recursos didácticos es una de las variables que se consideran en las pautas de supervisión.

Cuadro N° 1: Pauta N° 1. Educación Parvularia. Promedio de variables de Educación Parvularia por regiones.

REGION	N° de Pautas Administradas	Objetivos Establecim.	Plan Estudio	Planificación Proceso	Recursos Humanos	Recursos Didácticos	Infraestructura Física	Documentación Vigente	Evaluación Proceso	TOTALES
		(11)	(11)	(17)	(17)	(17)	(11)	(5)	(11)	(100,00)
A	34	10,52	9,97	14,32	8,24	9,14	6,75	4,36	8,39	71,69
B	46	8,60	9,47	12,35	7,33	10,39	7,01	5,21	9,84	70,20
C	24	8,80	9,58	10,83	9,01	7,41	7,13	2,80	7,49	63,05
\sum x	104	—	—	—	—	—	—	—	—	—
		9,27	9,66	12,64	8,02	9,29	6,95	4,38	8,82	69,03

Se confeccionarán planillas semejantes para cada una de las restantes seis pautas.

Cuadro N° 2: Puntajes de variables por Direcciones Provinciales de la región C.

Direcciones Provinciales	N° de pautas administradas	Objetivos Establecimientos	Plan Estudio	Planificación Proceso	Recursos Humanos	Recursos Didácticos	Infraestructura Física	Documentación Vigente	Evaluación Proceso	TOTALES
a	11	9,50	11,00	11,75	9,74	8,48	7,93	3,12	8,60	70,12
b	9	7,95	8,31	8,78	8,18	7,03	6,32	2,69	6,42	55,68
c	3	8,94	9,90	12,12	9,95	4,30	6,93	1,82	5,64	59,60
d	1	8,25	4,40	15,30	5,61	8,50	6,16	3,15	10,45	65,82
Σ	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—
\bar{x}	—	8,80	9,58	10,83	9,01	7,41	7,13	2,80	7,49	63,05

Cuadro N° 3: Puntaje de variables por comunas de la Dirección Provincial "b".

Comunas	N° de pautas administradas	Objetivos Establecimiento	Plan Estudio	Planificación Proceso	Recursos Humanos	Recursos Didácticos	Infraestructura Física	Documentación Vigente	Evaluación Proceso	TOTALES
x	7	9,04	8,17	8,74	8,91	6,61	6,57	2,46	6,84	57,34
y	1	8,25	11,00	12,75	5,61	17,00	7,26	5,00	9,35	76,22
z	1	0,00	6,60	5,10	5,61	0,00	3,63	2,00	0,55	23,49
Σ	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—
\bar{x}	—	7,95	8,31	8,78	8,18	7,03	6,32	2,69	6,42	55,68

- Plan de estudios.
- Planificación de proceso.
- Recursos didácticos.
- Documentos vigentes.
- Evaluación del proceso.

5.2. Prioridad dos: Promedios inferiores al regional.

- Recursos humanos.
- Infraestructura física.

5.3. Prioridad tres: Variables no consideradas en 5.1 y 5.2., y sugeridas en el punto N° 4.

Análogamente se procederá con la Dirección Provincial c y d.

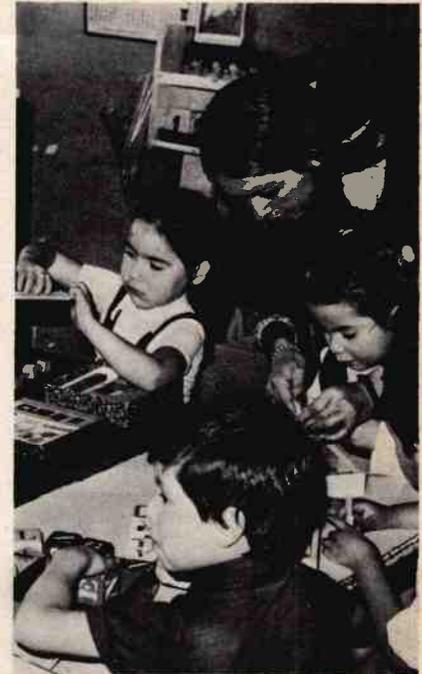
La Dirección Provincial b analizará el cuadro N° 3 para determinar las comunas que más urgentemente requieren atención especial.

Estudio del Cuadro N° 3.

6. La comuna más comprometida en el bajo puntaje de la Dirección Provincial b, es la comuna z. En ella se procederá a determinar prioridades de atención de la Dirección Provincial a dicha comuna, del modo siguiente:

6.1. Prioridad uno: De acuerdo con las prioridades de la Dirección Provincial y de la comuna se deben mencionar las ocho variables.

7. En este ejemplo la comuna con más necesidades de ayuda es la z, que tiene sólo un establecimiento de Educación Parvularia, esto significa que el supervisor correspondiente deberá efectuar visitas de apoyo técnico con mayor frecuencia a esa Unidad Educativa.



El alumno es el centro de todas las inquietudes y desvelos del proceso de la supervisión.

Los temas que tratará serán relacionados con objetivos del establecimiento, recursos didácticos y evaluación, como primera prioridad. Los detalles de asesoría deberán ser precisados con el análisis de la planilla N° 1 de la Dirección Provincial, que contiene los resultados desglosados de las variables ya mencionadas.

Si la comuna afectada tiene varios establecimientos, procederá a efectuar un análisis similar para establecer las prioridades de atención consecuente con las prioridades de la Dirección Provincial y de su grupo.

Objetivo: el alumno

Cada estamento deberá tomar las decisiones correspondientes a su nivel, y las estrategias específicas serán un desafío para cada educador. En la medida que todos conozcan este proyecto, se sientan afectivamente ligados a él y efectúen las acciones y actividades correspondientes, en esa misma medida, estaremos todos mejorando la calidad de la educación que se imparte en cada establecimiento, lo que redundará positivamente en el ALUMNO, centro de todas nuestras inquietudes y desvelos. Así conseguiremos comprometerlo positivamente con el sistema educacional y fundamentalmente con sus futuros aprendizajes.

REFLEXIONES EN TORNO A LA SUPERVISION EDUCACIONAL

Prof. Domingo Gómez Parra
Director Liceos C-20 y C-21
Taltal.

"Enseñar siempre; en el patio y en la calle como en la sala de clases. Enseñar con la actitud, el gesto y la palabra."

(GABRIELA MISTRAL)

La Supervisión Educacional es un enfoque del Sistema Educativo y de sus procesos desde una perspectiva amplia, profunda y proyectista, alimentada por el conocimiento objetivo de la realidad y el manejo oportuno y eficiente de la información disponible. Ella constituye, por consiguiente, una visión diferente, novedosa, innovadora.

La Supervisión Educacional reúne los ingredientes fundamentales para hacerse oír y respetar. En el plano teórico, como parte de la ciencia de la educación y no como gestión circunstancial al margen de todo el proceso. En el terreno práctico, como una función al servicio del hombre, a través de sus aportes al proceso educativo.

Hacia un nuevo concepto de "supervisión"

En el sentido tradicional del término utilizado por los grandes filósofos, "visión" es una penetración intuitiva y profunda de un hecho. Hoy, además, necesariamente dicha "visión" debe apoyarse en una serie de técnicas que favorezcan la penetración, que permitan coger desde dentro del fenómeno los elementos que lo caracterizan y lo distinguen.

● Rol del Supervisor Educativo está dirigido a conducir y apoyar el fenómeno educativo para que éste se desarrolle en términos óptimos.

● Es necesario que siempre tenga presente que debe partir de la realidad, sin dogmatismo pedagógico, ni academicismos excluyentes, respetando siempre la creatividad del profesor.

La Supervisión es una actividad inquietante que mantiene despierto a todo el proceso educativo y a todo el sistema educacional, que está atenta a su desarrollo y evolución pero que, esencialmente, lo tecnifica y lo hace superarse a través de una orientación racional.

Por eso, la Supervisión Educacional debe actuar sobre el proceso educativo, facilitando

los medios, técnicas, recursos, etc. que permitan a todos y cada uno de los elementos interactuantes dentro del sistema, alcanzar los objetivos generales del mismo y los objetivos específicos de cada organismo-institución.

Rol del supervisor

El rol del Supervisor Educativo es el de conducir y apoyar el fenómeno educativo para que se desarrolle en términos óptimos. El Supervisor Educativo está al servicio de una función que se renueva constantemente, y es su deber contagiar esa ansia renovadora a su grupo, a su equipo, a sus colaboradores. Debe ser una persona que nunca se conforme con sus logros ni con los de su quehacer, sino que, permanentemente, disponga de capacidad y actitud creadora.

Una de las funciones básicas del Supervisor es devolver a la educación y a la escuela, su vitalidad, su mundo real, estimular su autenticidad, identidad y personalidad. Para lograrlo debe tener presente que no basta con modificar actitudes estereotipadas, anquilosadas como consecuencia de una arteriosclerosis profesional. Es necesario que siempre tenga presente que debe partir de la realidad, sin dogmatismos pedagógicos ni academicismos excluyentes, respetando siempre la creatividad del profesor.

El fenómeno educativo

Pese a la indiscutible importancia que poseen los elementos medibles, cuantificables,

ellos no expresan necesariamente el fenómeno educativo. Un establecimiento educacional con una disciplina rígida, con un bajo índice de deserción, con buenos indicadores de promoción escolar, pero donde los alumnos no pueden "gozar" de su local escolar; donde no pueden desarrollar plenamente sus potencialidades; donde no se eduquen sus sentimientos enseñándoles a reír, a llorar, a elevarse por sobre sus humanas limitaciones; donde no se permite la incorporación de padres y apoderados al compromiso educacional, un establecimiento escolar con dichas características no puede pretender contribuir a "crear personas".

El "proceso educativo es un azar dirigido" porque la educación es siempre un proceso de autoeducación, de búsqueda personal, de compromiso consciente y solidario. Todas las teorías, las metodologías, las tecnologías, etc. son siempre instrumentales. Ellas están al servicio de un proceso que tiende a humanizar más al ser humano, que pretende incorporarlo creadoramente a la sociedad donde vive, haciéndolo un miembro activo, participe de ella. Si intentamos instrumentalizar al ser humano, no estamos educando y, además, le estamos negando ser su condición de persona al transformarlo en objeto.

El Supervisor Educacional debe considerar todos los aspectos, pero no debe, y no puede, aspirar a resolverlo todo, pues quien pretende hacerlo todo "no realiza nada". Y la Supervisión Educacional hay que realizarla, ya que ella es una función activa, de trabajo en terreno, directa, codo a codo con los maestros, en "su realidad", con "sus circunstancias".

Un Supervisor Educacional nunca debe modificar sobreimponiendo. Debe mejorar el

fenómeno educativo sin dogmatismos curriculares, sin prejuicios, sin ceguera ni sordera intelectuales, respetando el quehacer profesional del maestro, la creatividad del profesor.

A veces sucede que quien debe cumplir funciones de Supervisión Educacional olvida su inicio docente en la feliz acción junto a los alumnos; olvida su status anterior; olvida la realidad de sus colegas; olvida el trabajo en grupo; olvida que nadie sabe más de las dificultades en el aula que el propio profesor de aula, olvida... Y rompe así la armónica relación que debe existir entre supervisor y supervisado; en la necesidad de utilizar un mismo lenguaje, quiebra la posibilidad de comunicación y no establece una adecuada relación humana, base de toda su acción.

El director de establecimiento

Cada día es menor la influencia de la institución escuela en el proceso formativo y mayor el rol de otras agencias educativas y socializantes (en el sentido de integrar a los individuos a la sociedad). Esto obliga a revisar los objetivos de la institución-escuela, para reformular lo que estamos haciendo en ella.

El Supervisor orienta, ayuda, guía, estimula, pero el Sistema Educacional no debe olvidar al Supervisor natural, el Director de Escuela. El Supervisor Regional y/o Provincial debe rescatar a este sobrecargado funcionario de rutinarias actividades administrativas para trabajar con él, pues constituye los ojos, los oídos, el sistema nervioso y el corazón de su institución. El currículum de un establecimiento educacional será como son sus profesores, y ellos serán como lo facilite el director.



Un profesor, como lo señalaba Gabriela Mistral, debe "enseñar siempre, en la calle como en la sala de clases".



El maestro, por su parte, debe tener el tiempo y la capacidad necesaria para reflexionar sobre el fenómeno educativo. Sólo así será capaz de despertar el pensamiento reflexivo en el niño; sólo así logrará comunicarse con sus alumnos; sólo así podrá llegar a ser un verdadero y eficiente educador.

La Supervisión, agente de cambio

Por eso, dentro del Sistema Educativo el supervisor debe ser un agente catalizador e innovador que, moviéndose dentro de lo permitido por las normas vigentes, estimule la creación de nuevas alternativas, aliente "una visión superior" del fenómeno educativo y no tema ser superado por sus supervisados, colegas y discípulos. La amenaza del error y el riesgo de perder no le deben impedir la búsqueda de nuevos caminos, para sus colegas y sus alumnos.

En una Sociedad dinámica, cambiante,



La supervisión debe ayudar al profesor para que sea un verdadero y eficiente educador.

que se despide aceleradamente, ya no sólo del siglo XX, sino de formas, normas y esquemas tradicionales, darle a la educación sólo el rol de transmisor de la cultura, significa crear un hombre incapaz de vivir dentro de su propia sociedad, y desconfiar del ser humano y de sus potencialidades, negándole al hombre la capacidad de crecer.

El objetivo de la escuela es la educación, es decir, contribuir a formar la persona y a que los individuos crezcan como personas.

El currículum emergente, el currículum centrado en la persona, sólo puede sustentarse en la concepción del profesor como profesional responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje, al servicio del cual está todo el sistema educativo como justificación de su propia razón de existir. Hacia esta concepción también, apunta el concebir planes y programas de estudio como instrumento técnico, y a la regionalización de los mismos como un imperioso requerimiento de

nuestro tiempo histórico y de nuestra realidad geográfica, resaltando permanentemente nuestra indestructible unidad patria y la fortaleza de nuestros valores. Todo ello implica la responsabilidad de decidir el empleo de la audacia para cambiar, el valor para arriesgar e innovar.

Nuestro tiempo, caracterizado por lo efímero de sus productos, nos obliga a un cambio de mentalidad y a una apertura permanente.

La Supervisión Educacional debe ser una función dinámica, impulsora de los cambios, cuestionadora de irregularidades y de la mediocridad. Sin embargo, no basta con hacer proyectos y con realizar actividades. Es vital adoptar la decisión, poseer la voluntad, expresar toda nuestra sinceridad para someter un proceso de evaluación que ponga en evidencia lo que hicimos mal, lo que no pudimos realizar, lo que es preciso agregar. De una evaluación no realizada, de una evalua-

ción temida, de una evaluación carente de autenticidad, sólo pueden surgir la improvisación, la descoordinación, la desintegración, la insistencia en los errores. Una evaluación bien entendida y mejor realizada retroalimenta la supervisión como elemento no conformista.

Esta Supervisión Educacional requiere de un educador que sea de pensamiento amplio, ecuménico, con una visión global de la problemática educacional y con un profundo sentimiento por el ser humano y su dignificación. El supervisor debe estar hombro a hombro con la realidad de su medio, con los maestros, con los educandos, para ayudar a encontrar el mejor camino para llegar a la vida digna a que tenemos derecho.

El proceso de regionalización vivido por nuestro país; la descentralización administrativa; "la municipalización" de la educación, apunta precisamente a lo anterior. Es decir, implican una responsabilidad; obliga a utilizar la capacidad de optar y decidir, nos presionan para emplear la audacia buscando "el cambio planificado"; "la renovación continua". Es necesario poseer una fuerte dosis de valor para arriesgar e innovar. Y si se pierde...

*"Aunque el triunfo te abandone...
aunque un error te lastime...
aunque una ilusión se apague...
aunque el dolor queme tus ojos...
aunque ignoren tus esfuerzos...
aunque todo parezca nada...
vuelve a empezar."*



"Enseñar con la actitud, el gesto y la palabra."

BASTA!! de SMOG

DECIDAMOS RESPIRAR AIRE PURO



INTENDENCIA REGION METROPOLITANA

ALCANCES ACERCA DEL CONCEPTO DE ENERGIA

Prof. Luis Braga I.
Facultad de Ciencias
Depto. de Física
Universidad de Concepción.

● Aunque no podamos verla ni tocarla, la energía nos hace frente en todos los fenómenos que nos rodean.

● Nuestro planeta ofrece múltiples fuentes energéticas que deben ser aprovechadas óptimamente por el hombre.

Este material ha sido diseñado como aporte del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Concepción, para la puesta en marcha de los nuevos programas de Ciencias Naturales de la Educación Básica, dentro de las actividades del proyecto CIBEX, que coordina el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación y que se realiza con la colaboración de diversos organismos universitarios.

I INTRODUCCION.

Habitualmente nos referimos a la energía de los alimentos y acerca de la energía liberada por la bomba atómica. Pero ¿qué hay de común entre los alimentos y la bomba atómica?

A pesar de que a menudo hablamos acerca de la "energía", mucha gente tiene sólo una vaga noción del significado del concepto. No es de extrañar, entonces, que aparezca como indefinible y misterioso. Sin embargo, si se prescinde de los problemas inherentes a su definición, no resulta excesivamente difícil comprender el fenómeno de la energía.

La energía es un ente abstracto, imaginable sólo en la mente del hombre. Pero aunque no podamos verla ni tocarla, podemos apreciar y sentir sus efectos. No es posible crearla o destruirla, pero la energía puede ser controlada y utilizada por el hombre en su beneficio.

Podemos decir que la energía está en todas partes y en cada cosa que nos rodea. En general, el mundo de la energía es mucho más vasto de lo que nos imaginamos; ella se presenta bajo múltiples formas, a las cuales damos diferentes nombres: energía mecánica, energía calórica, energía eléctrica, energía atómica, energía nuclear, etc.

FORMAS DE ENERGIA

Veamos ahora cuáles son las diferentes formas en que la energía se presenta y en qué circunstancias podemos encontrarla.

– **ENERGIA POTENCIAL GRAVITACIONAL** (Energía de altura o energía potencial simplemente). (EP).

Al levantar un cuerpo se produce Ep., la cual queda almacenada en el sistema.

– **ENERGIA POTENCIAL ELASTICA** (EE).

Cuando se estira o comprime un resorte o cualquier otro cuerpo elástico, la energía queda almacenada en él.

– **ENERGIA CINETICA** (Ec).

Corresponde a la energía de movimiento del cuerpo; depende de la velocidad del cuerpo.

– **ENERGIA CINETICA DE ROTACION** (Ecr).

Cada punto de un cuerpo que gira tiene este tipo de energía de rotación.

– **ENERGIA CALORICA** (Q)

Ocurre cuando en un sistema hay aumento de la temperatura como efecto del proceso en que debido a la fuerza de roce, se transforman las energías del sistema.

– **ENERGIA QUIMICA O ENERGIA MOLECULAR** (También llamada Energía Atómica) (EQuímica).

Se encuentra almacenada en juegos artificiales, explosivos, combustibles, alimentos, cambios químicos.

– **ENERGIA ELECTRICA** (EElec).

Está presente en circuitos eléctricos en general, condensadores y campos eléctricos.

– **ENERGIA MAGNETICA** (EMag).

La encontramos en imanes, electroimanes y en campos magnéticos.

– **ENERGIA ELECTROMAGNETICA** (EM).

Esta energía puede residir en un campo eléctrico o magnético, cuando ambos están interconectados fuertemente.

– **ENERGIA DE ONDAS ELECTROMAGNETICAS** (E Ondas E.M.).

Las ondas electromagnéticas involucran tanto campos eléctricos como magnéticos en movimiento. Incluyen luz visible, infrarrojo, ultravioleta, rayos X, ondas de radio.

– **ENERGIA DE RADIACION** (ERAD).

Este tipo de energía está contenido en la luz y en cualquiera onda electromagnética.

– **ENERGIA ONDULATORIA** (E Ondul.)

Todas las ondas transportan energía (luz, sonido, ondas sísmicas, ondas oceánicas).

– **ENERGIA NUCLEAR** (E Nuclear).

Energía proveniente desde el interior del núcleo y de cambios nucleares de la radiactividad, fusión y fisión.

CAMBIOS DE ENERGIA

La característica más relevante que presenta la energía es su facilidad para cambiar de una forma a otra. Dicha característica es puesta de manifiesto en las figuras 1, 2 y 3.

Además, es posible presentar para cada situación un diagrama que indique el proceso de transformación que va experimentando la energía durante la evolución del evento.

A modo de ejemplo, analicemos la siguiente situación: supongamos que tenemos un arreglo experimental constituido por una

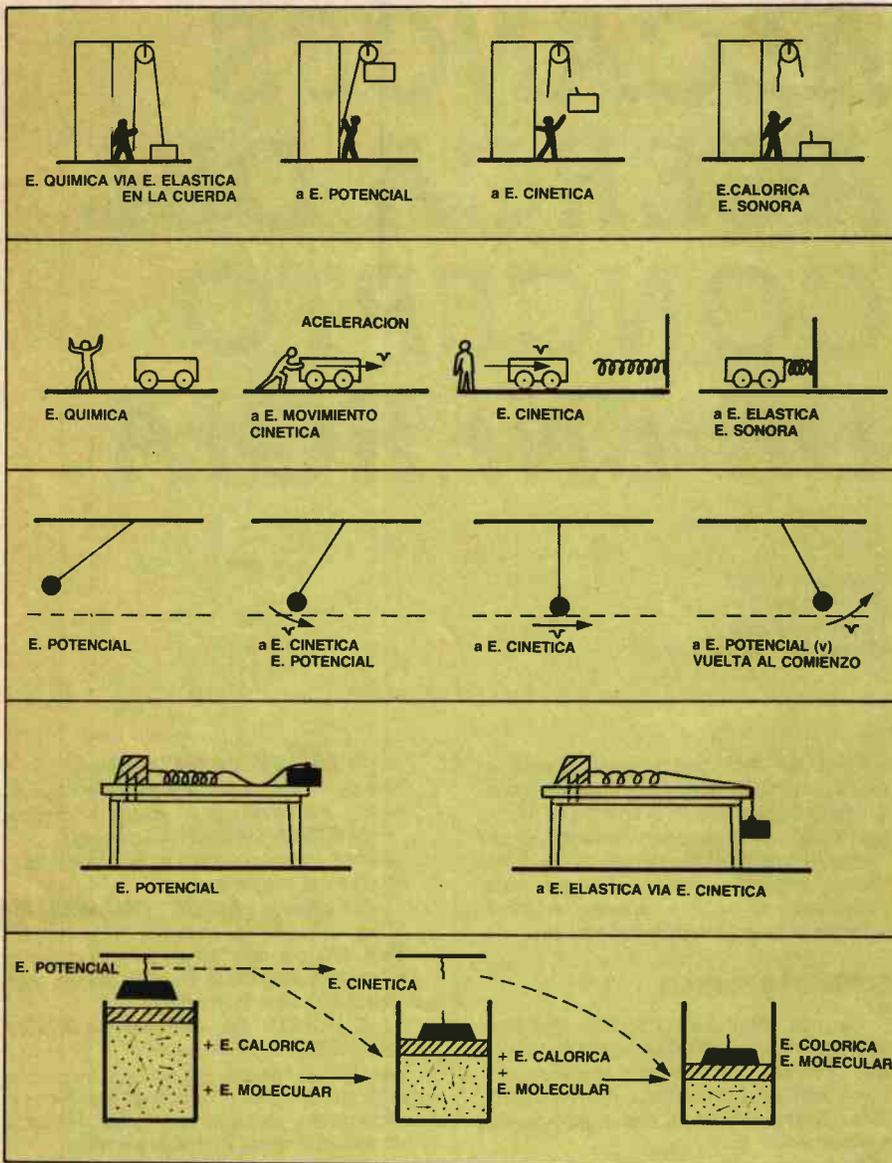


FIGURA 1

batería, un motor y un cuerpo atado al eje del motor, tal como se ilustra en la figura N° 4.

Inicialmente, cuando el interruptor está abierto, el sistema posee sólo energía química almacenada dentro de la batería. Al cerrar el interruptor, el motor empieza a funcionar y el cuerpo a moverse y a subir.

La energía comienza a transformarse en energía eléctrica y magnética; ésta, a su vez, se transforma en energía de movimiento —tanto del cuerpo como del motor mismo— y además en energía calórica. Al final de la carrera sólo queda energía potencial de altura que está disponible.

En la figura N° 5 se resume gráficamente y secuencialmente lo que acabamos de describir.

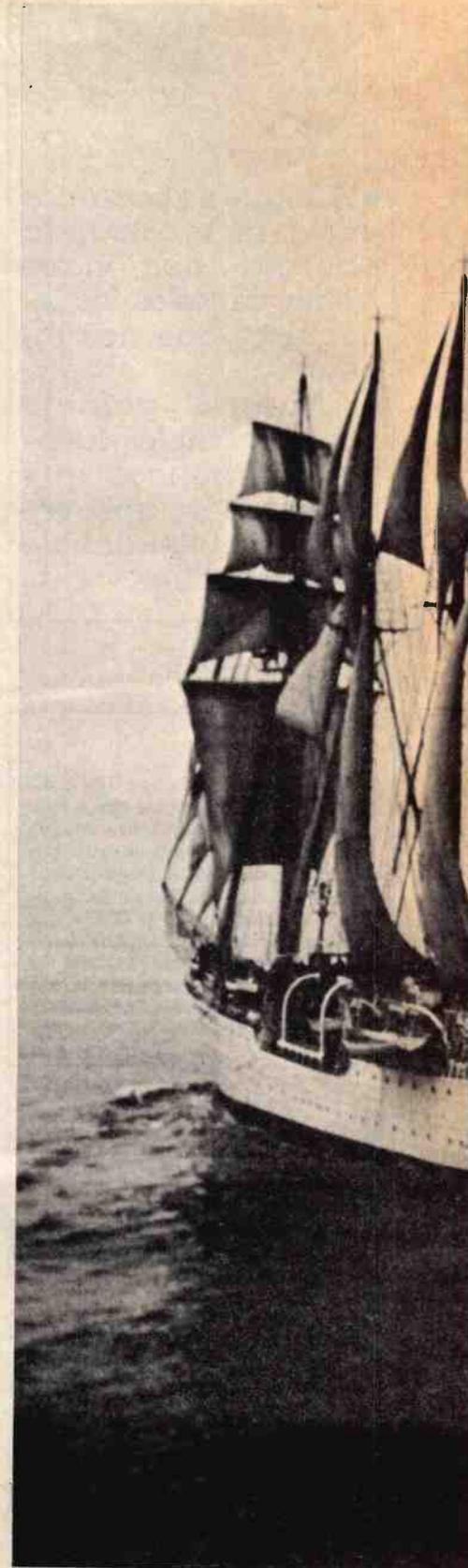
CONSERVACION DE LA ENERGIA

En todas las transformaciones de energía

que ocurren de una forma a otra, se ha encontrado que la energía total permanece constante antes y después de la transformación. Esto conduce a la famosa ley de conservación de la energía, en la cual se afirma que la energía no se crea ni se destruye, sino que solamente cambia de una forma a otra.

MATERIA-ENERGIA

Durante el siglo XIX, los científicos revisaron la ley de conservación de la materia. En los procesos de liberación de la energía nuclear mediante el rompimiento de átomos, se ha comprobado que el monto de la materia decrece. Einstein predijo en su teoría que la materia puede ser convertida en energía y que la energía puede ser convertida en materia. Ahora es posible considerar la energía y



La energía del viento ha sido usada desde antiguo para mover los barcos a velas.

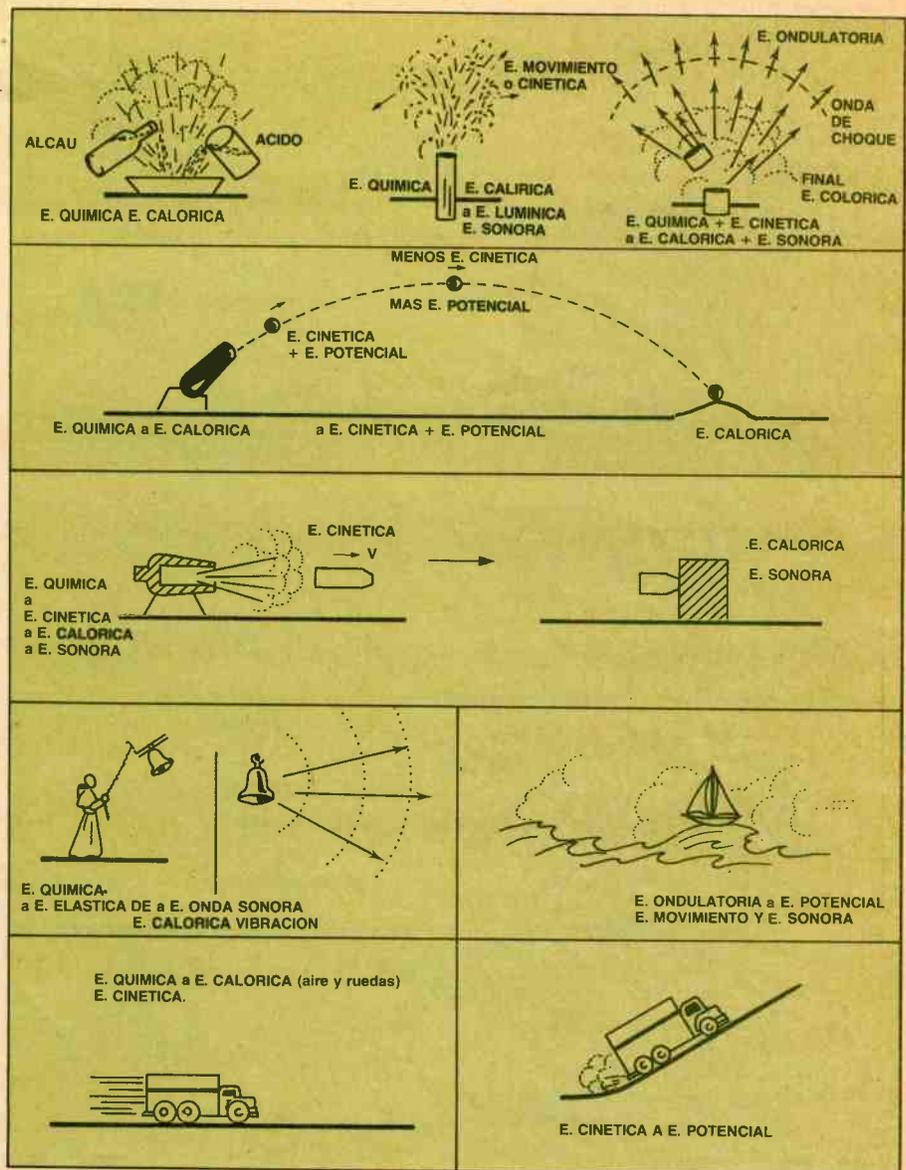


FIGURA 2

la materia como dos formas de una misma cosa.

Las dos antiguas leyes de conservación de la materia y de la conservación de la energía se combinan ahora en una sola ley, la cual establece que la materia y la energía no pueden ser creadas ni destruidas, pero pueden ser cambiadas de una forma a otra.

FUENTES DE ENERGIA

-El Agua

Desde hace mucho tiempo el hombre ha sido capaz de aprovechar la energía de posición y movimiento del agua para convertirla en energía eléctrica o cinética.

La energía del agua en movimiento es un proceso natural y renovable, tanto en las plantas hidroeléctricas como en centrales que aprovechan la energía de las mareas.

-El aire en movimiento

La energía del viento ha sido usada desde antaño para mover los barcos a velas; en el último tiempo ella ha sido aprovechada para convertirla en energía eléctrica o mecánica en beneficio de la industria.

-Combustibles

Aunque el agua y el viento son fuentes importantes de energía, aquella derivada de los combustibles proporciona más energía que toda otra forma en el mundo.

-Reacciones Nucleares

La energía proveniente del rompimiento de los núcleos de los átomos constituye una fuente energética impresionante. Si bien hoy día ella es una promesa y una reserva sin límite, su uso implica altos riesgos, por lo que es un deber de la moderna tecnología desa-

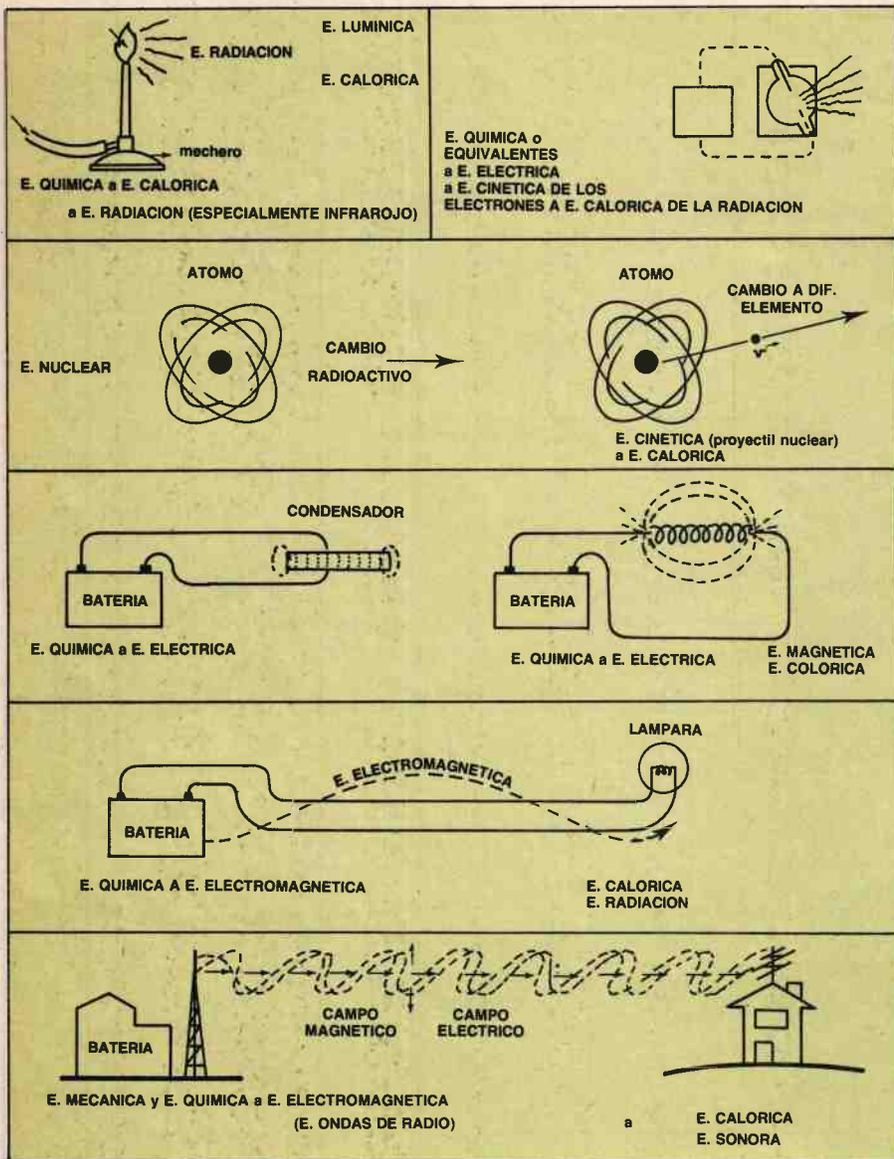


FIGURA 3



La energía química o energía molecular se encuentra almacenada en elementos tan diversos como los explosivos, los combustibles o los alimentos.

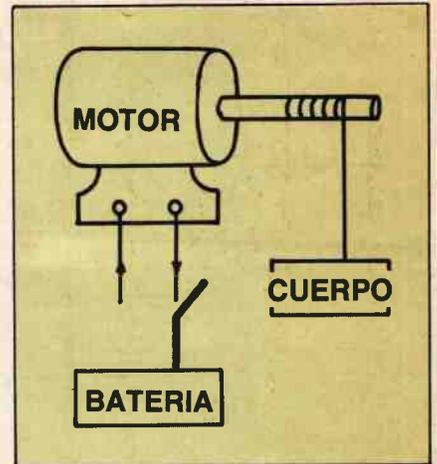
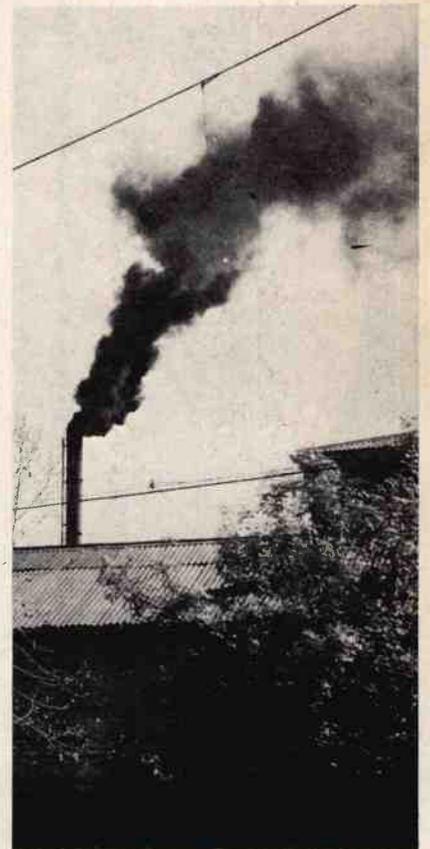


FIGURA 4



Aunque no podemos ver ni tocar la energía, podemos sentir sus efectos.

rollar métodos que garanticen la mayor seguridad.

-El sol como fuente de energía

El sol es una fascinante fuente de energía disponible; en el futuro se espera pueda ser aprovechada por el hombre totalmente. En la actualidad, la tecnología está empeñada en desarrollar baterías solares, calentadoras, etc.

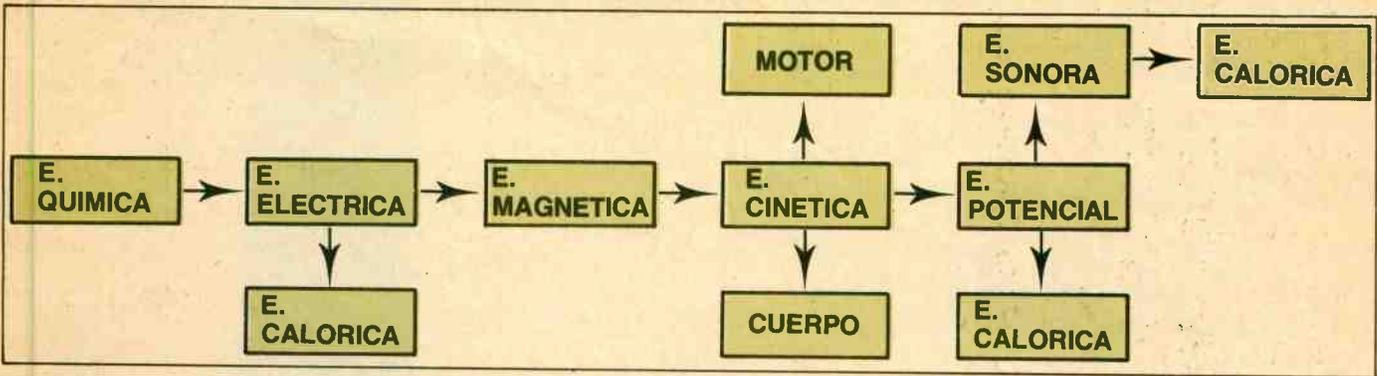


FIGURA 5

Otra forma de aprovechar la energía solar es mediante el proceso de fotosíntesis.

Importantes fuentes de energía son también corrientes submarinas, las fuentes geotérmicas y el calor absorbido por la tierra.

En la figura Nº 6: "Recursos de energía" podemos identificar cada una de las fuentes

de energía mencionadas anteriormente.

BIBLIOGRAFIA

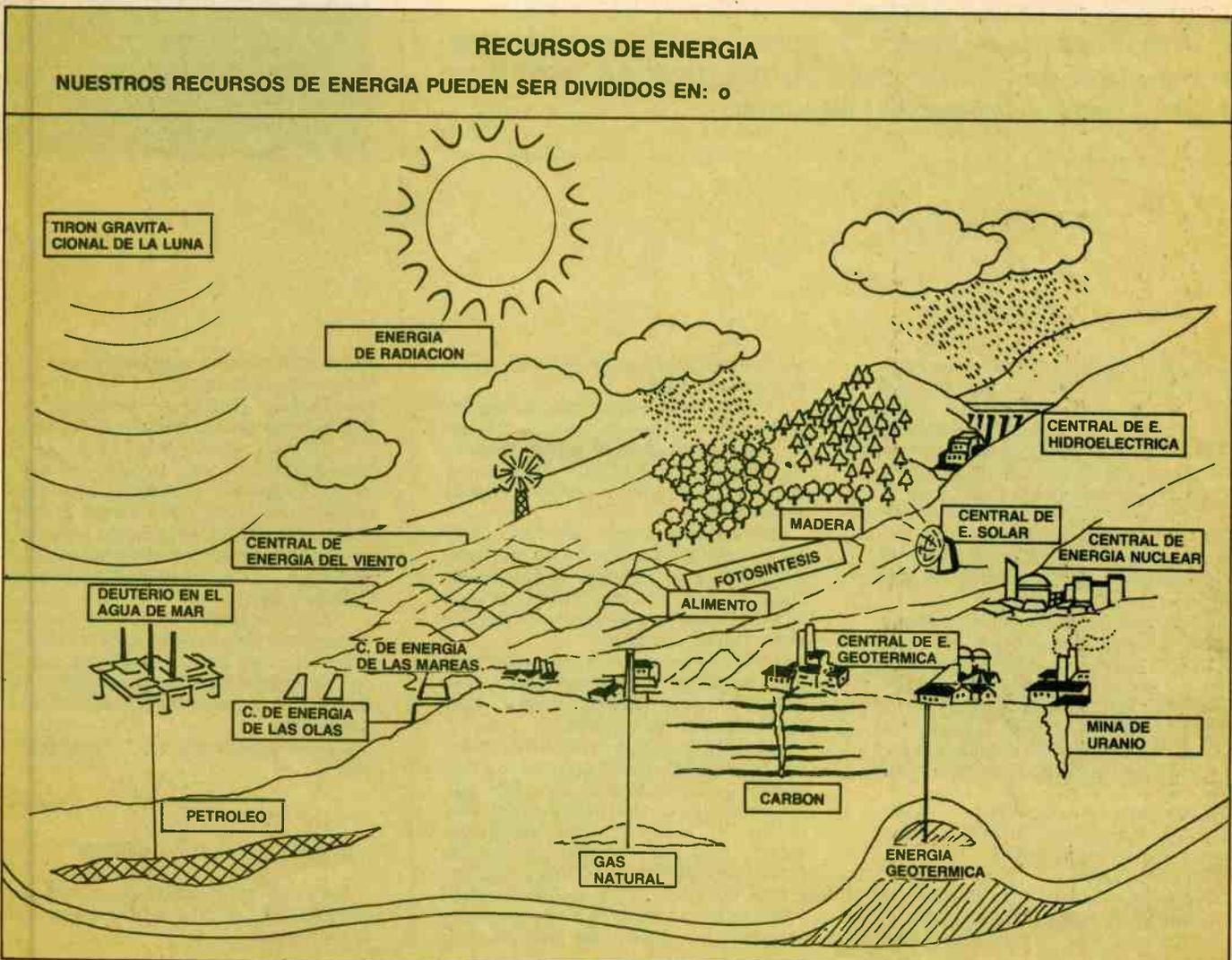
BRANDWEIN, P. STOLLBERG, R; BURNETT, R. *Energía, Formas y Cambios*. USA. Harcour Bruce, 1968.

DE ALVARENGA, B. y RIBEIRO, M. *Física General*. Brasil, Harla, 1976.

PROYECTO NUFFIELD. *Ciencia Combinada*. España, Reverté, 1978.

PROYECTO NUFFIELD. *Física Básica*. España, Reverté, 1980.

FIGURA 6



TECNICAS PARA HACER UN RESUMEN

Prof. Edmundo Nowodworsky Carmona
 Instituto de Literatura y
 Ciencias del Lenguaje
 Universidad Católica de Valparaíso

- Para lograr la comprensión de un texto es necesario orientar hacia el descubrimiento de las ideas esenciales y secundarias.
- Una forma de expresar la comprensión es redactar una síntesis que, utilizando otras palabras, traduzca
- interprete el contenido del texto.



Para indicar a los alumnos cómo hacer un resumen de las ideas de un texto, utilizaremos un comentario periodístico acerca de la televisión, aparecido el 12 de agosto de 1981 en el diario "El Mercurio" de Santiago, "¿Es buena o mala nuestra televisión?"

"Mucha gente afirma que la televisión chilena es mala y que, por eso, la ve poco.

Es la posición mayoritaria de la disidencia televisiva y, por lo tanto, la que importa, pues influye en la opinión pública.

Una minoría extremista va, naturalmente, más lejos: simplemente no ve televisión.

Dejamos a un lado a éstos por excepcionales y preocupémonos de los primeros.

Hay dos preguntas que nosotros les hacemos a veces a estos reclamadores:

- a) ¿Qué le pides tú a la televisión?
 b) ¿Qué cosa específicamente encuentras mala?

La respuesta generalizada a la interrogante a) es muy escueta: "más cultura". Y no agregan nada o mayor cosa.

Piden más cultura.

¿Y qué es para ti cultura o "lo cultural"?, les preguntamos enseguida, obligadamente.

"No sé, pero que no haya tanta... (hue-

quedad, lesera, tontería, grosería, etc)", es la segunda respuesta.

Y de aquí no se avanza más, conceptualmente hablando, pues de inmediato empieza el despotrique habitual en contra de las telenovelas, de la Raquel Argandoña, del teatro de José Vilar y de uno que otro detalle negativo.

Como ustedes podrán apreciar, nuestra interrogante b) llega siempre un poco atrasada, porque los atacantes de la televisión hacen un nudo con sus críticas, un nudo grueso y estrecho, que tiene uñas cuatro o cinco "cabezas de turco".

Después de estas dos primeras preguntas, nosotros les hacemos varias más a estas personas, todas puntuales, es decir, referidas a espectáculos precisos.

Por ejemplo: ¿Qué te parecen las transmisiones vía satélite de los grandes acontecimientos de interés general, deportivos, políticos o científicos, como la llegada del hombre a la Luna, el viaje del primer transbordador espacial, etc? ¿Qué te parecen los reportajes periodísticos de Hernán Olgún, los de López Blanco, en "Sucesos", los de Don Francisco y muchos otros nacionales o internacionales realizados por periodistas chilenos, que

están en la memoria de todos, como los de Claudio Sánchez, para el "11"? ¿Qué te parece Teleduc? ¿Qué te parecen las grandes producciones para la pantalla chica, como "Yo Claudio", "Mundos Individuales" o "El Viaje de Darwin"? ¿Qué te parece el hecho de que tú puedas ver desde tu casa estas cosas o una buena película para el cine? ¿Qué te parece un "Almorzando en el 13", una tarde de entretención popular con Don Francisco, una Noche de Gigantes", un buen "Vamos a Ver"?

Casi sin excepción, estas preguntas son respondidas afirmativamente por los detractores, y cuando les hacemos notar que la opinión negativa inicial queda en jaque, ellos levantan los hombros y no dan explicaciones coherentes.

Entonces, ¿es buena o mala nuestra televisión?

ARAMIS

Etapas para hacer un resumen

Para resumir el comentario podemos aconsejar a los alumnos un procedimiento de cuatro etapas.



¿Es buena o es mala nuestra televisión? Un comentario aparecido en un periódico y que aborda este tema, es lo material que se propone para aprender a hacer un resumen.

1. Búsqueda del planteamiento y partes fundamentales.

Después de una o dos lecturas, trataremos de descubrir el planteamiento medular del autor y de delimitar claramente las partes fundamentales del texto, es decir, la introducción, el desarrollo y la conclusión.

En este caso, la idea fundamental del texto es que la televisión es buena.

La introducción empieza en "Mucha gente afirma..." y termina en "preocupémonos de los primeros".

El desarrollo principal en "Hay dos preguntas..." y termina en "... un buen "Vamos a Ver".

La conclusión ocupa los dos últimos párrafos.

2. Búsqueda de palabras claves.

Leamos una vez más el texto entero y saquemos las palabras claves que se repitan o se refieren a términos ya empleados: sinónimos, personales o demostrativos, expresiones explicativas.

Agrupémoslas en conjuntos:

a) el público aludido: mucha gente, posición mayoritaria, opinión pública, disidencia televisiva, los primeros, reclamadores, ata-

cantes de la televisión, estas personas, detractores.

b) Crítica hecha a la televisión: mala, mala, más cultura, más cultura, qué es cultura, lo cultural, que no haya tanta... huequedad, lesera, tontería, grosería, despotrique, habitual contra telenovelas, Raquel Argandoña, teatro de Vilar, uno que otro detalle negativo, un solo nudo de críticas cuatro o cinco "cabezas de turco", opinión negativa inicial.

c) Las preguntas del entrevistador y lo bueno de la T.V.: buena, grandes acontecimientos, reportajes... que están en la memoria de todos, las grandes producciones, una buena película, un buen "Vamos a Ver", preguntas respondidas afirmativamente.

d) Actitud contradictoria e imprecisa de los críticos: respuestas muy escuetas, no agregan nada o mayor cosa, no sé, y de aquí no se avanza más, la opinión negativa queda en jaque, no dan explicaciones coherentes.

3. Descubrimiento del plan.

Ahora podemos sacar las ideas esenciales y secundarias, ordenarlas e interpretar realmente la intención del crítico de espectáculos, descubriendo así la estructura o plan del texto:

Introducción: mucha gente considera mala la TV.

DESARROLLO	{	dos preguntas generales	respuesta vaga: más cultura
		numerosas preguntas puntuales	"despotrique" sin importancia buenos programas

Conclusión: incoherencia de las críticas y la TV es buena.

NOTA. Muy provechoso será para los alumnos proceder a una lectura comprensiva de uno de los textos que figuran en la obra "Lingüística aplicada a la lectura comprensiva y rápida" de E. Nowodworsky y P. Sarmiento, Universitas Ediciones Ltda., 1981. Los señores profesores podrán sacar más ejemplos de esta obra.

4. Redacción del resumen

Como debemos evitar emplear las mismas palabras y giros del original, tenemos que llevar a cabo una verdadera "traducción", para lo cual deben buscarse equivalencias



Raquel Argandoña aparece citada en el artículo de Aramis que se utiliza como texto para el resumen.



En el resumen se propone este texto: "Si se les consulta acerca de programas bien determinados, tales como la boda del Principe Carlos, admiten que son buenos".

tanto para las construcciones gramaticales como para el vocabulario, tratando, además, de sustituir oraciones largas por más cortas, mediante la utilización de nombres y grupos nominales, y de disminuir el excesivo número de párrafos del texto original.

He aquí una proposición de resumen:

"Numerosas personas se alejan de la televisión: la consideran mala.

Cuando se interroga a esos descontentos acerca de qué les parece deficiente, declaran que desean más cultura. Y traen preparados un conjunto de reparos con sus respectivas "cabezas de turco", las telenovelas, las actuaciones de Raquel Argandoña y José Vilar y otras fallas menores.

Si se les consulta acerca de programas bien determinados, tales como la boda del Principe Carlos, eventos de importancia mundial, realizaciones destacadas de reporteros y animadores, admiten que son buenos.

Pero si se les muestra la contradicción con lo aseverado anteriormente, no dan razón alguna, lo que mueve a pensar que la televisión, en fin de cuentas, es buena".

Examinemos dos elementos importantes del resumen; las equivalencias y la reducción de párrafos. He aquí un ejemplo:

TEXTO ORIGINAL	EQUIVALENCIAS
<p>Los dos primeros párrafos: Mucha gente afirma que la televisión chilena es mala y que, por eso, la ve poco. Es la posición mayoritaria de la disidencia televisiva, y, por lo tanto, la que importa, pues influye en la opinión pública.</p>	<p>Numerosas personas se alejan de la TV: la consideran mala</p>
<p>Los párrafos tercero y cuarto: Una minoría extremista va, naturalmente, más lejos: simplemente no ve televisión Dejamos a un lado a éstos por excepcionales.</p>	<p>Sin considerar los pocos fanáticos que ya la ignoran.</p>
<p>Hay dos preguntas que nosotros le hacemos a estos reclamadores: a) ¿Qué le pides tú a la televisión? b) ¿Qué cosa específicamente encuentras mala?</p>	<p>Cuando se interroga a estos descontentos, acerca de qué esperan de la TV, y que les parece deficiente.</p>

Ejercicios complementarios

Haga una lista de una diez equivalencias más, señalando ambos vocablos o giros (el del texto, y el del resumen).

Escriba Ud. un texto sobre la televisión u otro tema de actualidad, utilizando una pregunta parecida como título.

Resumen a una quinta parte, el texto siguiente.
¡Esta Televisión...!

Alvaro Bardón

Es una práctica común para quedar bien en una reunión deslizar alguna opinión ne-

gativa sobre la televisión.

Se puede decir, por ejemplo: —La televisión es alienante y por eso he prohibido en mi casa su presencia.

O bien; —La televisión degradada culturalmente a la persona, la atonta, les hace perder el hábito de la lectura y la conversación y, en fin, las convierte en cierta forma en verdaderos animales.

Y para concluir se pueden agregar algunos comentarios sobre el mal gusto de las telenovelas, la vulgaridad de los concursos y bailes, la falta de programas culturales y la simpleza de los espacios deportivos donde todos parecen tener como objetivos la persecución de una pelota.

Después de esos comentarios la responsabilidad del que los hace seguramente aumentará entre sus amigos.

Las cosas, sin embargo, se pueden ver de manera diferente, pesando en la mayoría de los chilenos y en la minoría intelectual.

La televisión ha abierto un mundo desconocido para la gran mayoría de chilenos que tradicionalmente ha tenido una educación insuficiente, pocas oportunidades de viajar, formarse y leer, en fin, el pasar rutinario propio de las personas comunes y corrientes en un país de escaso desarrollo.

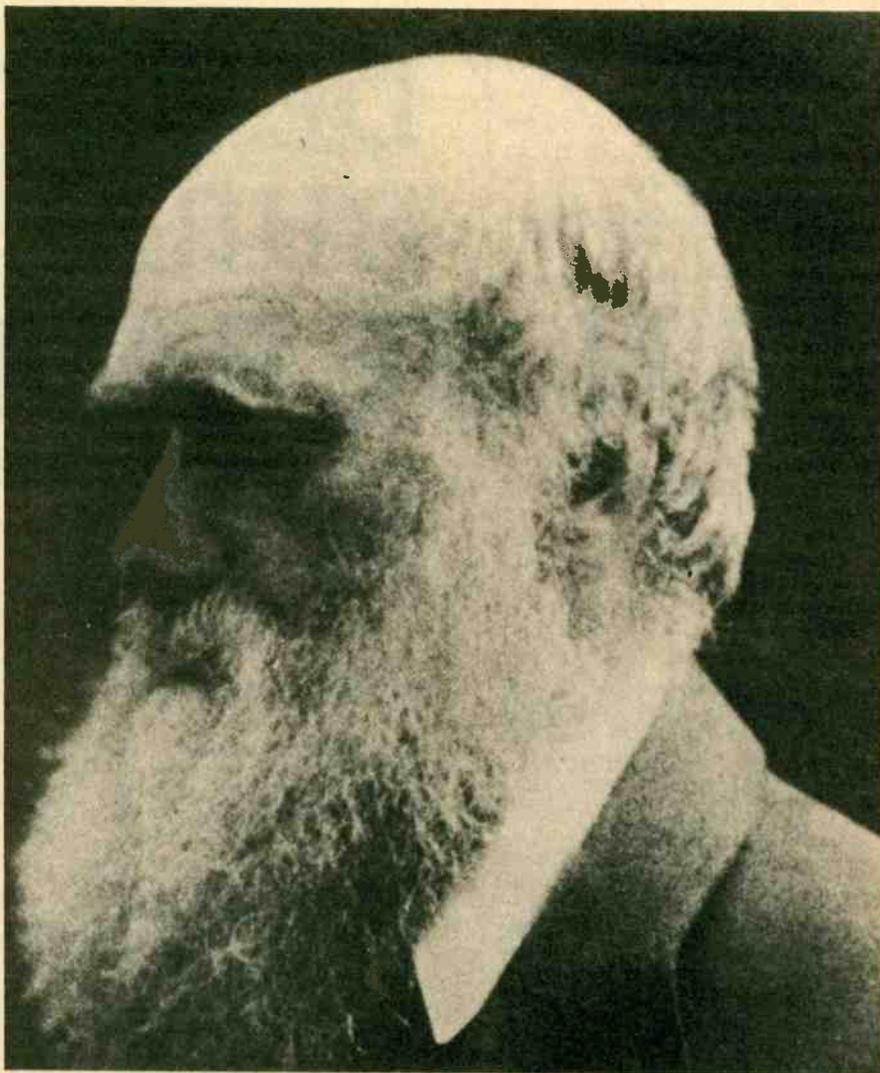
La televisión, además de ser un entrenamiento barato (detalle importante para la gente de bajos ingresos), permite a los habitantes del sur saber que existe el norte, que tiene características diversas que aquéllos no sospechaban. A los chilenos les muestra que Chile es un país con una historia común, que se encuentra al lado de vecinos que hablan de manera distinta, que más allá existen otros pueblos, unos muy adelantados y otros que padecen hambre y, en fin, que hay mares y continentes planetas y lugares sobre los cuales alguna vez escucharon algo y los vieron mencionados en libros o revistas sin comprender realmente de qué se trataba.

La televisión enseña a hablar y modular más o menos correctamente y, en todo caso, bastante mejor que la jergonza con que comúnmente nos expresamos algunos chilenos. Los incultos, por cierto, somos la mayoría.

La simple observación de una serie de aventuras o policial significa un mejoramiento de nivel para buena parte de los chilenos. Lo mismo puede decirse de los espectáculos vivos, los noticieros y, por supuesto, los denominados programas culturales, que quizás, son los menos vistos por el grueso público. Incluso los avisos comerciales cumplen una función formativa que, supuesto, es despreciada por los críticos de la televisión.

La televisión chilena puede ser mala o buena. Concedido, aunque pareciera ser más lo segundo que lo primero. Este, en realidad, es casi un detalle respecto de la significación que ha tenido para la mayoría no intelectual.

La televisión ha sido muy positiva para los chilenos, y la opinión de ciertos intelectuales sobre el tema, con todo el respeto que ella merece, debe ser mirada con reserva. Se trata de un medio de comunicación y formación de masas que debe servir de preferencia al grueso público antes que a la minoría intelectual. Esta, por cierto, no puede esperar gran cosa de la televisión. Si se trata de una



El autor del comentario central de este artículo cita al programa "El viaje de Darwin" como una producción importante dentro de nuestra televisión.

persona bien formada, la televisión no puede hacerle mal alguno. Si por el contrario, estamos preocupados del grueso público, este medio de comunicación le permitirá progresar y formarse, y quizás, hasta puede abrirle inquietudes que se ve cómo podrían despertarse con las modalidades tradicionales.

Conviene tener siempre presente que hay algunos de cabeza simple que, lamentablemente, somos la gran mayoría. Chile es un país de menor desarrollo donde el grueso de sus habitantes no son, precisamente, premios Nobel.

Cuando el país haya crecido, y la televisión se liberalice y surjan innumerables canales que aprovechen el notable avance tecnológico de los últimos años siguientes menores costos, habrá más variedad y la

gente educada podrá disponer de más canales y espacios serios, financiados es de esperar, por ella misma. Por ahora, reconocamos que la televisión ha significado un gran progreso, al menos para la mayoría no ilustrada".

Resumen y síntesis

El profesor debe orientar al alumno para que trate de extraer un texto de idea principal o fundamental y la exprese, condensándola en una sola oración simple o compuesta. Con este fin debe recomendársele que:

1. recuerde el tema y redacte un borrador con sólo lo esencial;
2. lea el trozo original y haga los ajustes necesarios en cuanto al fondo y la forma;
3. redacte la síntesis.

● La unión de dos escuelas rurales constituye un buen ejemplo de solución de problemas educacionales.

● Malas condiciones higiénicas y ambientales se han superado con el traslado de los alumnos y profesores a una escuela digna.

FUSION DE ESCUELAS RURALES EN SAN BERNARDO

Rosita Garrido Labbé.

Directora

Revista de Educación

Dos escuelas rurales de San Bernardo, la escuela G-768 El Romeral y la G-769 Tres Acequias, que estaban en malas condiciones de edificación y salubridad se anexaron a la escuela F-765 Lo Herrera, pertenecientes a San Bernardo.

La determinación fue adoptada por el secretario general de la Corporación Municipal de educación y atención de menores de San Bernardo, Gonzalo Cortés Carrasco, luego de un detenido estudio y análisis técnico de la situación de ambas escuelas rurales. Dicho estudio consideró la localización geográfica, la población escolar, las condiciones de higiene y salubridad de los edificios, el estado de la estructura de los mismos y las necesidades técnico-pedagógicas de los alumnos. Este trabajo contó con la debida autorización de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región Metropolitana.

Las escuelas El Romeral y Tres Acequias

Estas escuelas se encontraban ubicadas en los sectores rurales de El Romeral y Tres Acequias (Panamericana Sur) de la comuna de San Bernardo.

La escuela El Romeral, localizada a pocos metros de la quebrada del río Maipo, hacía peligrar la seguridad de los niños; incluso en épocas de deshielos, el nivel del agua del río exponía más aun a la escuela y a los alumnos.

Por otra parte, en diciembre del año pasado 130 familias —que vivían al costado norte del río Maipo y cuyos hijos asistían a las escuelas mencionadas— debieron ser trasladadas a otro sector debido a la crecida del río.

Condiciones higiénicas

Ambas escuelas no poseían agua potable, siendo este solo hecho motivo suficiente para ser clausuradas. Para obtener el preciado líquido, estos establecimientos educacionales eran abastecidos por un camión que, dos veces por semana, dejaba un estanque de agua en cada una de ellas.

Evidentemente que esta situación irregular ponía en peligro de contraer infecciones tanto a los alumnos como al personal que laboraba en dichas escuelas, por cuanto el agua traída por los camiones era insuficiente para satisfacer las demandas de esas unidades educativas.

Por otra parte, ambas escuelas no contaban con servicios higiénicos adecuados: una funcionaba con un pozo séptico y la otra con un pozo negro, constituyendo focos de contaminación peligrosos para los alumnos.

Edificación

La escuela Tres Acequias funcionaba en una edificación de albañilería de adobe con entramado de madera, que se encontraba semipodrido y el adobe socavado, con piso de tierra. En tanto que la escuela El Romeral tenía una estructura metálica con madera y piso de pastelones, sin vigas de amarra, lo que significaba un alto riesgo para los niños en caso de movimientos sísmicos.

Los alumnos

Por tratarse de un sector rural, su densidad de población escolar era baja. La escuela El Romeral tenía un total de 71 educandos distribuidos de 1º a 6º año de Educación Básica,

de acuerdo al siguiente cuadro:

1er. año: 24 alumnos.

2º y 3º año: 12 y 9 alumnos respectivamente (cursos combinados).

4º año: 12 alumnos.

5º y 6º año: 12 y 2 alumnos (cursos combinados).



Por su parte, la escuela G N° 769 poseía 51 alumnos en total distribuidos de 1° a 6° básico, como sigue:

1er. año: 15 alumnos

2° y 3° año: 13 y 9 alumnos (cursos combinados)

4° y 5° año: 6 y 8 alumnos (cursos combinados)

De más está señalar las dificultades que se le presentan al profesor al trabajar con cursos combinados, aunque sea con pocos alumnos. Por tanto, desde el punto de vista técnico-pedagógico era imperioso buscar una solución para lograr que cada nivel funcionara en aulas y con profesores distintos.

La nueva escuela

La escuela F N° 765 de Lo Herrera, ubicada a una distancia equidistante de las otras dos escuelas, posee buenas condiciones tanto higiénicas como de edificación.

Esta escuela cuenta con agua potable, baños para niños y niñas. El edificio es de construcción sólida; ladrillos, cadenas y pilares de hormigón.

En cuanto al aspecto técnico-pedagógico, tiene cursos desde kinder hasta el octavo básico. Además, un grupo de educación diferencial atiende a los alumnos con trastornos de aprendizaje.

La escuela posee una capacidad para 800 alumnos, por tanto estaba en condiciones de recibir a los 122 alumnos que sumaban las matriculas de las escuelas N°s. 768 y 769.



Escuela G N° 769 Tres Acequias que se encontraba en malas condiciones de edificación y salubridad.

Escuela F N° 765 Lo Herrera, en donde la Corporación Municipal de Educación de San Bernardo, ubicó a los alumnos y profesores de dos escuelas rurales insalubres.



Traslado de los alumnos

Sin embargo, no sólo había que solucionar el problema de condiciones de la edificación y salubridad que afectaban a ambas escuelas rurales. Quedaba por resolver un aspecto muy importante: el traslado de los alumnos.

Si bien es cierto que la nueva escuela se encuentra aproximadamente a la misma distancia entre las escuelas N° 768 y 769, es necesario considerar que los niños debían caminar aproximadamente un 50% (3 Km.) más del trayecto entre su hogar y la nueva escuela. Esto, además del esfuerzo físico que significaba para los pequeños, aumentaba el riesgo de deserción escolar.

Considerando estas variables, la Municipalidad de San Bernardo, a través de la Corporación Municipal de Educación, contrató los servicios de transporte para trasladar a los niños a su nueva escuela.

Así, al inicio de cada jornada escolar un bus escolar especial recoge a cada niño desde la puerta de su casa y lo traslada hasta la escuela, llevándolo de regreso al término de la jornada. El bus, además de contar con un chofer que ha sabido ganarse el cariño de los niños, dispone de una auxiliar de párvulos que se preocupa de la seguridad de los alumnos durante su traslado.

Estimamos que esta acción es un buen ejemplo de solución de problemas educacionales a nivel comunal.

LOS CURSOS COMBINADOS

- Este trabajo es una sugerencia que pretende responder algunas inquietudes técnicas de los profesores de escuelas rurales.
- Partiendo de un objetivo terminal se desarrollan objetivos más específicos para cursos de diferente nivel que comparten una misma aula.

Carlos Almuna Flores
Francisco Campos Correa
René Higuera Pezo
Omar Martínez González
Hernán Méndez Schifferli
Supervisores Pedagógicos
Dirección Provincial de Educación
Malleco

En la IX Región de la Araucanía existe un alto porcentaje de establecimientos educacionales rurales y, como consecuencia de ello, gran cantidad de cursos combinados. Añádase a eso, Unidades Educativas Unidocentes, lo cual implica, para el profesor que allí se desempeña, un desafío de real magnitud en lo técnico-pedagógico, pues debe atender uno, dos o hasta tres subciclos diferentes.

Preocupados por el desenvolvimiento de la función educativa en circunstancias tan especiales y haciéndonos eco de las inquietudes de los colegas, hemos bosquejado una sugerencia de planificación y registro de actividades diarias, a nivel de aula, en las asignaturas de Castellano, Matemática y Ciencias Naturales.

Tal cual está planteado aquí, la planificación está pensada para más o menos un período de 90 minutos de clases; no constituye de por sí una unidad de enseñanza, sino más bien parte de ella.

Criterios orientadores

Como una forma de desarrollar este trabajo, hemos establecido ciertos criterios orientadores, muy importantes de señalar, con el fin de comprender la intencionalidad del mismo.

- Trabajar una misma asignatura, simultáneamente, en todos los subciclos y niveles.
- Seleccionar el o los objetivos generales que, a su vez, desglosaremos en terminal(es)

y en tránsito (modalidad aplicada en esta situación específica).

c) Graduar las dificultades de acuerdo a la realidad existente en el momento educativo de cada subciclo y nivel.

d) Sugerir un esquema para la aplicación de técnicas grupales e, incluso, señalar el sistema de tutoría por parte de alumnos aventajados o de niveles superiores en la atención de compañeros que lo precisen. Estos tutores asumen así un rol de estrecha colaboración y participación en el proceso con sus condiscípulos y profesor.

Se sugieren actividades del docente como una manera de clarificar su rol en las distintas instancias del proceso enseñanza-aprendizaje.

Las actividades del alumno se expresan en tercera persona plural del Indicativo, marcando así una meridiana diferencia de formulación entre objetivos y actividades.

Del análisis de los programas de estudio, es posible verificar la línea reiterativa tanto de los objetivos generales como de los específicos a través de los diferentes subciclos, lo cual facilita una iniciativa como la que ponemos a consideración de ustedes.

Es útil, además, dejar constancia del enfoque curricular englobado en esta modalidad: no es sino el currículum centrado en la persona, con sus ideas de que todos los niños deben progresar en la consecución de objetivos, valores y hábitos. Esto en una clase en la que se aprecie un clima de favorable relación interpersonal en que se utilice una planificación eficaz, útil por lo práctica,

con los medios disponibles, cuyo uso sea fácil e inmediato. Es decir, en una escuela dinámica, progresista, educadora en el más amplio sentido.

La experiencia recogida en años de labor directa en Unidades Educativas Unidocentes, posteriormente en supervisión, constituyen la base de este apoyo, con un único propósito: ayudar en alguna medida al esfuerzo de todos los educadores rurales del país.

Objetivos generales seleccionados para ejemplificar

- Desarrollar la capacidad de leer (Programa de Castellano)
- Resolver en forma oral y escrita ejercicios de adición y sustracción en el ámbito numérico conocido (Programa de Matemática).
- Desarrollar habilidades para recopilar, comparar, cuantificar y entregar datos (Programa de Ciencias Naturales).

Planificaciones

ESCUELA UNIDOCENTE
CURSOS: 1° a 6° año
PLANIFICACION DE CASTELLANO
DURACION: 90 minutos

OBJETIVO TERMINAL: Al término de la clase, los alumnos reconocerán y leerán, sin omisiones, frases y trozos breves captando su contenido e identificarán los elementos básicos de la estructura oracional.

1° y 2°.

OBJETIVO EN TRANSITO: 1. Leer silen-

ciosa y oralmente sin omisiones hasta seis frases formadas con palabras de sílabas directas e indirectas.

ACTIVIDADES DEL ALUMNO:

1. Lectura silenciosa de las frases entregadas.

2. Subrayan seis sílabas directas y encierran en un círculo cinco indirectas.

3. Leen en voz alta las frases dadas.

ACTIVIDADES DEL PROFESOR:

1. Copia en hojas sueltas las frases y las distribuye a los alumnos (o da la página de un libro).

2. Entrega las instrucciones.

3. Corrige la lectura.

4. Comenta el significado con los alumnos.

MATERIAL: Hojas con las frases.

EVALUACION: Observación directa con una lista de comprobación.

3.º y 4.º

OBJETIVO EN TRANSITO: 2. Copiar, sin errores ortográficos, un trozo corto, respe-

tando, además, sangría, márgenes y cortando las palabras en sílabas al final del renglón.

ACTIVIDADES DEL ALUMNO:

2.1. Copian en sus cuadernos un trozo tomado de la pizarra.

2.2. Intercambian cuadernos para proceder a una autoevaluación.

ACTIVIDADES DEL PROFESOR:

1. Copia el trozo en la pizarra, antes de iniciar la clase.

2. Da las instrucciones al grupo.

MATERIAL: Cuadernos - Lápices
EVALUACION: Autoevaluación. Intercambio de cuadernos. Revisión hecha por el profesor mediante una lista de cotejo.

5.º y 6.º

OBJETIVO EN TRANSITO: 3. Reconocer los distintos tipos de sujetos y el predicado correspondiente con sus respectivos núcleos en seis oraciones dadas, redactando, además, un nuevo ejemplo de cada uno.

ACTIVIDADES DEL ALUMNO:

3.1. Escriben al dictado las oraciones en los cuadernos.

3.2. Subrayan el sujeto en cada oración.

3.3. Encierran en un círculo los núcleos del sujeto y del predicado.

3.4. Explican la función de cada elemento.

3.5. Redactan dos nuevos ejemplos con cada tipo de sujeto.

ACTIVIDADES DEL PROFESOR:

1. Dicta a los alumnos las seis oraciones.

2. Da indicaciones acerca de las características de los elementos gramaticales que pide.

MATERIAL: Cuadernos - Lápices.

EVALUACION: Responde a preguntas específicas (Elementos de la oración). Revisión de las oraciones redactadas por cada uno de los alumnos mediante una lista de cotejo.

PLANIFICACION DE MATEMATICA

DURACION: 90 minutos

OBJETIVO TERMINAL: Al finalizar el pe-

Alumnos de la Escuela F-277, El Naranja, comuna de Lonquimay, provincia de Malleco, que reciben su educación a través de la modalidad de los cursos combinados.



ríodo, el alumno será capaz de: resolver ejercicios de adición de números naturales, sin y con reservas, horizontal y verticalmente, en el ámbito correspondiente sin errores.

1.º y 2.º

OBJETIVO EN TRANSITO: 1. Al término del período, el alumno estará en condiciones de resolver oralmente y por escrito, ejercicios de adición de hasta tres sumandos sin y con reservas.

ACTIVIDADES DEL ALUMNO:

1.1. Copian en sus cuadernos los ejercicios que corresponden a su curso.

1.2. Resuelven los ejercicios correspondientes.

ACTIVIDADES DEL PROFESOR:

1. Copia los ejercicios de adición correspondientes en la pizarra.

2. Rota por los grupos para atender consultas.

MATERIAL: Pizarrón, cuadernos, lápices, gomas.

EVALUACION: Evaluación formativa. Corrección de errores en los cuadernos mediante escala de apreciación.

3.º y 4.º

OBJETIVO EN TRANSITO: 2. Al finalizar el período, el alumno será capaz de resolver por escrito hasta ocho ejercicios de adición con números naturales, con y sin reservas, de hasta cuatro sumandos y cuya suma total no exceda de diez mil, horizontal y verticalmente.

ACTIVIDADES DEL ALUMNO:

2.1. Copian en sus cuadernos los ejercicios que les corresponden al curso.

2.2. Resuelven los ejercicios.

2.3. Intercambian los cuadernos para verificar resultados.

ACTIVIDADES DEL PROFESOR:

1. Copia los ejercicios de adición correspondientes en la pizarra.

2. Revisa los ejercicios de 1.º y 2.º año.

3. Responde a consultas de los alumnos.

MATERIAL: Pizarrón, cuadernos, lápices, gomas.

EVALUACION: Observación directa mediante escala de apreciación.

5.º y 6.º

OBJETIVO EN TRANSITO: 3. Al término del período, el alumno será capaz de resolver correctamente en forma escrita, hasta diez ejercicios de adición de números naturales, con cinco sumandos, planteados vertical y horizontalmente, aplicando las propiedades conmutativas y asociativas.

ACTIVIDADES DEL ALUMNO:

3.1. Copian en sus cuadernos los ejercicios que corresponden a su curso.

3.2. Resuelven los ejercicios asignados.

3.3. Aplican las propiedades a los ejercicios asignados.

3.4. Intercambian cuadernos y se corrigen posibles errores.

3.5. Leen las sumas totales.

ACTIVIDADES DEL PROFESOR:

1. Envía a la pizarra a alumnos para resolver los ejercicios de 3.º y 4.º para comprobar resultados.

2. Aplica evaluación en 1.º y 2.º año.

MATERIAL: Pizarrón, cuadernos, lápices, gomas.

EVALUACION: Observación directa mediante escala de apreciación.

PLANIFICACION DE CIENCIAS NATURALES

DURACION: 90 minutos.

OBJETIVO TERMINAL: Al final del período, el alumno estará en condiciones de describir objetos, seres vivos y cambios en términos cualitativos sin confundir observación con interpretación.

1.º y 2.º

OBJETIVO EN TRANSITO: 1. Utilizando sus sentidos y los materiales entregados (monedas, cajitas, trozos de papel, etc.), el alumno deberá comparar objetos considerando tamaño y color.

ACTIVIDADES DEL ALUMNO:

1.1. Observan diferentes tipos de objetos.

1.2. Agrupan dichos objetos en: grandes, medianos y chicos.

1.3. Comparan tamaño y determinan: más grande que, más chico que, igual que, registrándolo el 2.º año en sus cuadernos.

1.4. Agrupan los objetos según su color confeccionando el 2.º año una lista de ellos.

1.5. Nombran el color de los objetos de los diferentes grupos.

ACTIVIDADES DEL PROFESOR:

1. Organiza los grupos de cuatro alumnos cada uno.

2. Entrega materiales.

3. Da las instrucciones para iniciar el trabajo.

4. Rota por los grupos guiando el trabajo.

MATERIAL: Monedas, botones, semillas, hojas de vegetales, cajitas, piedrecitas.

EVALUACION: Escala de apreciación o lista de cotejo.

3.º y 4.º

OBJETIVO EN TRANSITO: 2. Utilizando sus sentidos y los materiales indicados (semillas de porotos en diferentes períodos de germinación), el alumno deberá describir oralmente los cambios físicos producidos en ellas.

ACTIVIDADES DEL ALUMNO:

2.1. Observan las semillas en sus diferentes etapas de germinación.

2.2. Comparan tamaño, colorido, forma y textura.

2.3. Comentan y anotan los cambios más importantes producidos.

2.4. Dibujan en sus cuadernos las secuencias de los cambios.

ACTIVIDADES DEL PROFESOR:

1. Organiza el trabajo en grupos de cuatro alumnos.

2. Entrega el material preparado con anterioridad.

3. Da las instrucciones para empezar el trabajo.

4. Apoya con sugerencias a los diferentes grupos.

MATERIAL: Semillas de porotos en proceso de germinación de uno a diez días. Página N.º 75 del libro "Descubriendo el Mundo" (3.º básico), Santiago, editorial Santillana.

EVALUACION: Desarrollo cuestionario

escrito (Prueba objetiva).

5.º y 6.º

OBJETIVO EN TRANSITO: 3. Haciendo uso de sus sentidos y de una vela como material, el alumno será capaz de establecer, en forma escrita, las características de una observación y de una interpretación.

ACTIVIDADES DEL ALUMNO:

3.1. Anotan seis observaciones de una vela apagada.

3.2. Anotan seis observaciones de una vela encendida.

3.3. Separan en sus cuadernos las observaciones cuantitativas de las cualitativas.

3.4. Corrigen en sus cuadernos las interpretaciones que pudiera haber dentro de las observaciones realizadas.

3.5. Separan en sus cuadernos las observaciones según órganos de los sentidos usados.

3.6. Comparan las observaciones de la vela apagada y encendida después de diez minutos, cuantitativamente, tomando nota de ellas.

ACTIVIDADES DEL PROFESOR:

1. Organización del trabajo en grupos de cuatro alumnos.

2. Reparte el material que se va a utilizar.

3. Explicación del trabajo.

4. Apoyo a los distintos grupos.

MATERIAL: Vela, vidrio, fósforo, vasos de vidrio.

EVALUACION: Prueba práctica: Observación de otro material, respondiendo a preguntas específicas.

Registro en el libro de vida

Para registrar en el libro de vida del curso las actividades curriculares se procederá de la siguiente manera:

NIVELES

1.º y 2.º

3.º y 4.º

5.º y 6.º

OBJETIVOS EN TRANSITO

Leer sin omisiones

Identificar

Definir

EVALUACION

Escala de apreciación

De acuerdo al formato que conocemos, anotaremos los niveles, su(s) respectivo(s) objetivo(s) y forma de realizar la evaluación.

Pero, de acuerdo con las innovaciones aparecidas en Revista de Educación N.º 102, el problema se reduciría simplemente a anotar el contenido (materia) o actividad, es decir, una de las dos cosas.

Texto especial para cursos combinados

La elaboración de un texto único en Castellano o Matemática, por ejemplo, que reúna en sus páginas material para dos o más niveles, según sea la estructura del grupo combinado, estimamos que solucionaría un problema manifiesto en este tipo de curso, cómo lo es la utilización de textos diferentes

en una misma hora de clases; es decir, que durante el desarrollo de una unidad de tratamiento, los alumnos atenderían en conjunto a un tema único de interés consecuente con la planificación que presentamos.

Analizando en detalle la posible estructura de este texto, señalamos que:

a) El grupo curso en un momento dado podría tener acceso a un mismo tema, contenido u objetivo, considerando eso sí los distintos grados de dificultad que éste presenta.

b) El alumno de nivel superior tendría la facilidad de reforzar algún aspecto de la asignatura con sólo volver a las páginas co-

rrespondientes.

c) El alumno aventajado de los niveles inferiores podría incursionar libremente en los superiores estimulando y satisfaciendo sus intereses, creándose, además, una base para enfrentar el siguiente año escolar.

d) El alumno podría ser nivelado o reforzado intensivamente, en un instante del año lectivo, sin necesidad de rebajarlo de curso, evitando con ello menoscabar su real ubicación y personalidad.

e) Finalmente, este texto constituiría un material de consulta y guía para el grupo familiar del alumno.

Para evitar que el texto resulte voluminoso,

tendría que contener solamente los aspectos más relevantes de los objetivos, dando margen a que el profesor elabore y desarrolle la ejercitación necesaria.

Cada tema, contenido u objetivo podría entregar un marcado grado de dificultad (el empleo de letras o signos de colores, tipos de letras, etc., permitiría al niño ubicar las páginas y secciones correspondientes).

La compaginación debería mantener una estricta secuencia con el programa empleado.

Podría, también, elaborarse un folleto con ejercicios y/o materias de reforzamiento para los objetivos contemplados.

Para los directivos y docentes de esta escuela los cursos combinados representan un gran desafío técnico-pedagógico (Escuela G-54, San Ramón Alto, comuna de Los Sauces, provincia de Mallico).



CORRECCION DE PRUEBAS DE OPCION MULTIPLE

Profs. M. Angélica Olivares Zamorano
Osvaldo Garay Oyarzún
Escuela de Educación
Pontificia Universidad Católica
de Chile

- En las pruebas de opción múltiple los alumnos audaces en su pretensión de adivinar pueden acertar en una proporción significativa.
- Cuando se utiliza la corrección con premio por omisiones, se le pide al alumno que responda sólo lo que sabe.
- En la modalidad de corrección según grado de seguridad el alumno debe señalar, mediante una escala, si está seguro de su respuesta.

Para inferir aprendizajes en los estudiantes con gran frecuencia se recurre al uso de ítemes de opción múltiple por considerarse que aportan información altamente objetiva. Sin embargo, muchos profesores se oponen a ello por considerar especialmente que en la respuesta de los alumnos influye el azar en un grado que puede llegar a ser importante.

Las respuestas que los estudiantes dan a esta clase de ítemes en la práctica son corregidas con diferentes modalidades, entre las cuales cabe destacar las siguientes:

1. Corrección simple
2. Corrección con descuento por errores
3. Corrección con premio por omisiones
4. Corrección según grado de seguridad
5. Corrección según número de descartes

Este trabajo en lo que sigue, analizará las ventajas y desventajas que presentan estos procedimientos.

Corrección simple

Este procedimiento, que consiste en asignar puntaje por cada respuesta correcta sin considerar las omitidas ni erróneas, supone que el alumno responde sólo lo que sabe, y que los errores son consecuencia de aprendizajes erróneos, por lo que no deben sancionarse.

Al no distinguir entre la respuesta correcta dada por conocimiento y la dada por adivinación, se desfavorece a los alumnos más tímidos, ya que éstos tienden a omitir cuando no saben. En cambio, los audaces, pretendiendo adivinar, pueden acertar en alguna proporción significativa, con lo cual obtendrán un puntaje abultado. Esta misma circunstancia afecta los análisis de la prueba relativos a grado de facilidad, confiabilidad, discriminación, etc.

El ejemplo que damos a continuación, ilustra cómo se procede en esta modalidad.

Un estudiante, al responder una prueba de 50 ítemes con 5 opciones cada uno, obtiene el siguiente resultado:

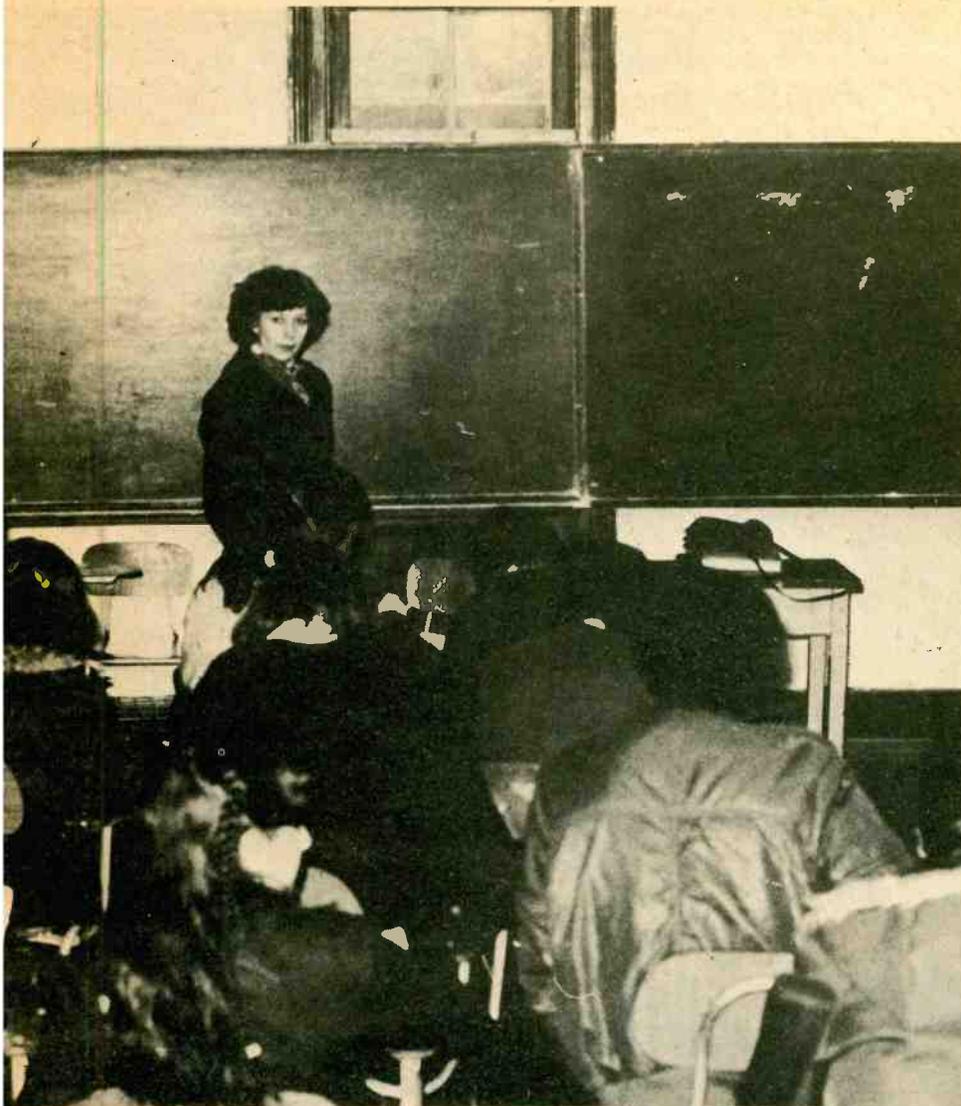
Respuestas correctas	30
Respuestas erradas	10
Sin respuestas	10

Si a cada respuesta correcta se le asigna un punto, al aplicar el procedimiento de corrección simple a este alumno le corresponden 30 puntos.

Corrección con descuentos por errores

En este procedimiento se consideran tanto las respuestas acertadas como las incorrectas. Se asigna puntaje positivo a las primeras y negativo a las segundas. El puntaje negativo se calcula en función del número de opciones que presenten los ítemes y se hace igual a la proporción resultante del promedio





El profesor debe seleccionar el procedimiento de acuerdo a su realidad, ya que las distintas modalidades presentan ventajas y desventajas.

de los aciertos obtenidos por azar por un grupo significativo de alumnos:

$$D = \frac{1}{K-1} \text{ (siendo K número de opciones).}$$

Esta modalidad de descuento supone que todos los distractores aparecen como "verdaderos", para aquellos que no alcanzaron el dominio en el aprendizaje que se pretende medir.

Todo lo anterior deriva en que el puntaje asignado a cada estudiante no corresponde al número de respuestas correctas obtenidas por él ni tampoco a sus conocimientos. En consecuencia, los puntajes resultantes distorsionan todos los cálculos requeridos para realizar un proceso de optimización del instrumento evaluativo.

Por otra parte, la información que suele proporcionarse al alumno (puntaje total co-

rregido) no es útil para que él estime válidamente su grado de éxito absoluto o en relación al obtenido por sus compañeros de prueba.

Respecto de las recomendaciones previas al desarrollo de la prueba que se les deben dar a los alumnos existen dos posiciones. La primera exige a los estudiantes responder todos los ítemes, incluso aquellos cuya respuesta correcta desconocen en absoluto. Quienes así proceden pretenden disminuir las diferencias en los resultados derivados de los distintos temperamentos; pero, aún así, no todos los estudiantes —precisamente por temperamento— responderán a todos los ítemes.

La segunda posición no exige que los estudiantes respondan a todos los ítemes, limitándose sólo a informar que habrá descuento por respuestas erróneas. Procediendo de este modo a estimular la reflexión

ya que los estudiantes, al saber que el hecho de contestar erróneamente se sancionará aplicando un descuento, evitarán responder por simple adivinación.

Con todo, este sistema puede ser injusto para los estudiantes pues aplica el descuento por supuesta influencia del azar, cuando en realidad los errores pueden ser consecuencia de aprendizajes incorrectos.

El ejemplo que sigue, grafica este procedimiento:

Se aplica una prueba de 40 ítemes con 4 opciones cada uno. Un estudiante obtiene el siguiente resultado:

Respuestas correctas	25
Respuestas erradas	9
Sin respuesta	6

Al aplicar el procedimiento de descuento por errores, a este alumno le correspondería el siguiente puntaje final:

$$\text{Total correctas} - \text{Descuento} = \text{Puntaje final}$$

$$25 - (9 \times \frac{1}{4-1}) = 22$$

Corrección con premio por omisiones

En esta modalidad se pide al alumno responda sólo lo que sabe, asignando puntaje positivo por respuestas omitidas en proporción a lo que pudo adivinar:

(1).

K El premio a las omisiones se basa en suponer igual atractivo a todas las opciones.

Al pedir que se responda sólo lo que se sabe con seguridad, se está estimulando la responsabilidad en las respuestas. Sin embargo, y por otra parte, el mismo puede tener una posible repercusión negativa en el proceso de formación de los estudiantes, pues podría frenar los impulsos de los alumnos a tomar decisiones con razonables riesgos.

Este procedimiento no permite distinguir entre omisiones debidas a desconocimiento y las debidas a conocimiento incompleto. Además, entre los que omiten por inseguridad, no hace posible discriminar el grado de seguridad.

El siguiente ejemplo nos muestra cómo se opera en este procedimiento.

Se aplica una prueba de 60 ítemes con 5 opciones cada uno.

Si un estudiante responde correctamente 52 incorrectamente 3 y omite 5, el puntaje final que obtendrá al aplicar el procedimiento de corrección con premio por omisiones, será de 53.

$$\text{Total correctas} + \text{Premio} = \text{Puntaje final}$$

$$52 + \frac{5 \times 1}{5} = 53$$

Corrección según grado de seguridad

En esta modalidad se pide a los alumnos que, además de marcar la opción que suponen correcta, indiquen el grado de seguridad que creen tener en su respuesta, en una escala de 0 a 3. Asimismo, desestimula la adivinación sancionando las respuestas erró-

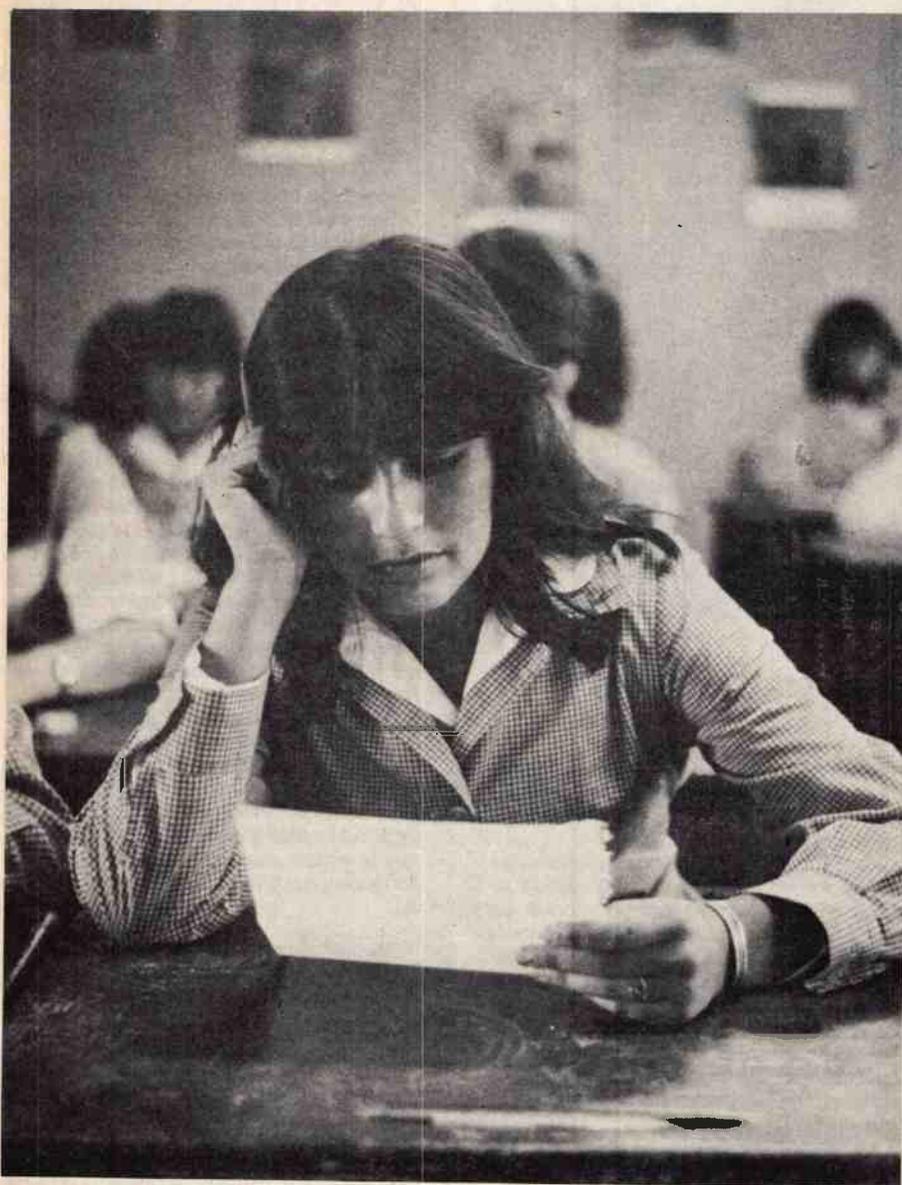
EVALUACION

neas con puntaje negativo proporcional a la seguridad declarada por el estudiante.

Al respecto, se sugiere aplicar la siguiente matriz de ponderaciones.

El puntaje final que obtenga un estudiante corresponderá a la suma algebraica de los puntajes obtenidos para cada pregunta.

Tipo de respuestas	Coefficiente de seguridad	Puntaje
Correcta	3	5
Correcta	2	4
Correcta	1	3
Correcta	0	0
Errónea	3	-5
Errónea	2	-2
Errónea	1	-1
Errónea	0	0
Omitida	-	0



La modalidad de corrección con descuento por errores estimula la reflexión, porque se evita que los alumnos respondan por simple adivinación.



Sobre este procedimiento algunas consideraciones merecen ser destacadas. En primer lugar, él permite al alumno aprender a estimar el grado de seguridad que tiene en relación a un conocimiento determinado, a etapas estudiantiles posteriores y a la vida de adulto.

Respecto de la calidad de los distractores ellos no proporcionan más información que la relativa al número de veces que cada uno de ellos fue elegido como clave.

La relación entre las ponderaciones asignadas a cada respuesta y los grados de seguridad declarados, varía de un alumno a otro, ya que esta última es estimada por cada cual según su propia escala; en cambio, las ponderaciones de cada respuesta están hechas con una escala única.

Corrección según número de descartes

En esta procedimiento los alumnos antes de marcar la opción que estiman correcta, deben descartar los distractores que saben incorrectos. A cada respuesta correcta se asigna un puntaje positivo, proporcional a la probabilidad de acertar por adivinación entre las opciones no descartadas. Por otra parte, a cada respuesta incorrecta se le asigna un puntaje negativo, equivalente a la fracción de respuesta que pudo acertar por azar con igual número de descartes, lo cual significa aplicar el sistema con descuento por errores ajustado al número de opciones no descartadas en cada ítem.

La matriz de ponderaciones, calculada a base de la real probabilidad de acertar o errar cada respuesta, es la siguiente:



Los profesores recurren al uso de ítems de opción múltiple, porque consideran que aportan información objetiva.

Nº de opciones descartadas	Nº de opciones no descartadas	Puntaje de respuestas correctas	Puntaje de respuestas incorrectas
K - 1	1	1	-1
K - 2	2	1/2	-1/2
K - 3	3	1/3	-1/6
K - 4	4	1/4	-1/12
.	.	.	.
K - c	c	1/c	-1/c(c-1)
K - k	k	1/k	-1/k(k-1)

K = Nº total de opciones

c = Nº de variables de opciones descartadas

Supongamos que un alumno responde una prueba de 6 ítems con 4 opciones cada uno, de la siguiente forma:

Ítems	Opciones descartadas	Opciones consideradas correctas	Tipo de respuesta	Puntaje
1	a b c d	a b c d	C	+ 1
2	a b c d	a b c d	C	+ 1/2
3	a b c d	a b c d	E	- 1/2
4	a b c d	a b c d	C	- 1/6
5	a b c d	a b c d	C	+ 1
6	a b c d	a b c d	C	+ 1/3

En este caso, el puntaje final que le corresponde es igual a la suma algebraica de los puntajes obtenidos en las respuestas dadas a los diferentes ítems, es decir, 2,16 puntos.

El descuento ponderado tiene por objeto evitar descartes al azar para conseguir mayor puntaje, pues si la respuesta es errónea, el puntaje negativo será también proporcional al número de descartes.

Este procedimiento, si bien estimula la adivinación entre opciones no descartadas, permite obtener información respecto del grado de seguridad que el sujeto realmente tiene (no del que cree tener). Por otra parte, el procedimiento impulsa a los estudiantes a aventurar decisiones con algún grado de conocimientos, estimando el nivel de riesgos.

En cuanto a las ventajas más importantes de este procedimiento, pueden destacarse las siguientes:

- El puntaje asignado a cada respuesta refleja el grado de seguridad con que el sujeto respondió.
- Permite detectar conocimientos erróneos.
- Permite estimar la calidad de cada distractor.
- Entrega información que permite inferir rasgos de personalidad del estudiante.
- Incentiva a los estudiantes a responder con responsabilidad.

Comentario final

En este artículo se han analizado cinco modalidades usadas en la corrección de pruebas de opción múltiple, cada una de las cuales presenta ventajas y limitaciones que es necesario tener presentes para seleccionar el procedimiento que será usado. En todo caso, cualquiera sea la modalidad que se elija, es necesario informar previamente a los estudiantes respecto de sus características y consecuencias.

BIBLIOGRAFIA

BRUCE, H. Chopin. *The correction for guessing on objective test*. Published by the IEA in Stokolm, Sweden, 1975.

DIAMOND J. y EVANS W. *The correction for guessing*. Review of Educational Research, Vol. 43 Nº 2, 1972.

GARAY O. O. *Concepción por adivinación*. Boletín Encuentro Departamento de Currículum, Escuela de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1981.

GARAY O. O., OLIVARES Z. M. A. *Modelo OGO-MAO para controlar la influencia del azar en ítems de opción múltiple*. De próxima publicación en Revista de Tecnología Educativa, OEA.

OLIVARES Z. M. A., ROJAS O. V.; PIZARRO S. H. *Introducción de un coeficiente de seguridad en las pruebas de selección múltiple*. Boletín de Pedagogía Universitaria Nº 3, Programa de Pedagogía Universitaria, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1977.

OLIVARES Z. M. A.; GARAY O. O. *Influencia del descarte en respuestas a ítems de opción múltiple*. Boletín de Pedagogía Universitaria Nº 12/13, Programa de Pedagogía Universitaria, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1981.

Entrevista a la profesora María Alicia Ayala

INVITACION A PARTICIPAR

Patricio Vargas
Periodista

- María Alicia Ayala obtuvo el premio de honor en el primer Concurso Nacional "Compartamos experiencias de aprendizaje", organizado por la Revista de Educación.
- "Tengan la valentía de presentarse", dice María Alicia Ayala a sus colegas de todo Chile.

"E l premio que obtuve de la Revista de Educación en 1982 me demostró el reconocimiento de los alumnos. Ahí palpé el apoyo de los estudiantes, y esto porque el profesor hace la clase y se va, y cree que todo termina. Con este premio los integrantes del taller literario "Gabriela" parecían más contentos que yo". Así recuerda la profesora María Alicia Ayala su experiencia de haber obtenido el Primer Premio en el Concurso "Compartamos Experiencias de Aprendizaje". Ella se hizo acreedora a un vehículo Mitsubishi con el trabajo "Formación de un taller literario". El hecho lo rememora ante los propios alumnos del taller, quienes hace dos años reciben sus enseñanzas para expresar y escribir ideas y sentimientos.

Ella es docente de Castellano en la Escuela D-183, ubicada en la población Salvador Cruz Gana, de Ñuñoa. "La mayoría de los escolares no provienen de esta población —explica—, vienen de un sector más pobre aun que éste. Los niños de esta población van a la Escuela de la Villa Olímpica y los de la Villa van a otra parte". La escuela D-183 es modesta. En la sala, los alumnos sentados en bancos gastados por el paso de varias generaciones de niños, escuchan embelesados a su profesora que es entrevistada. Algunos de los 25 alumnos del taller, que llevan dos años en él, ya han aprendido algo de la técnica de la entrevista. Primero entrevistaron a sus compañeros, luego a profesores, después al director de la escuela y se han fogueado en visitas a la Biblioteca Nacional, museos y parques.

Opinan los futuros literatos

Los niños también participan en esta entrevista. María Alicia Ayala les pregunta sus impresiones sobre el taller:

Jessica: "he aprendido a escribir, a expresar ideas, a compartir".

Uribe: "he comprendido más a fondo el Castellano".

Verónica: "ahora expreso mis ideas sin temor y convivo mejor con mis compañeros".

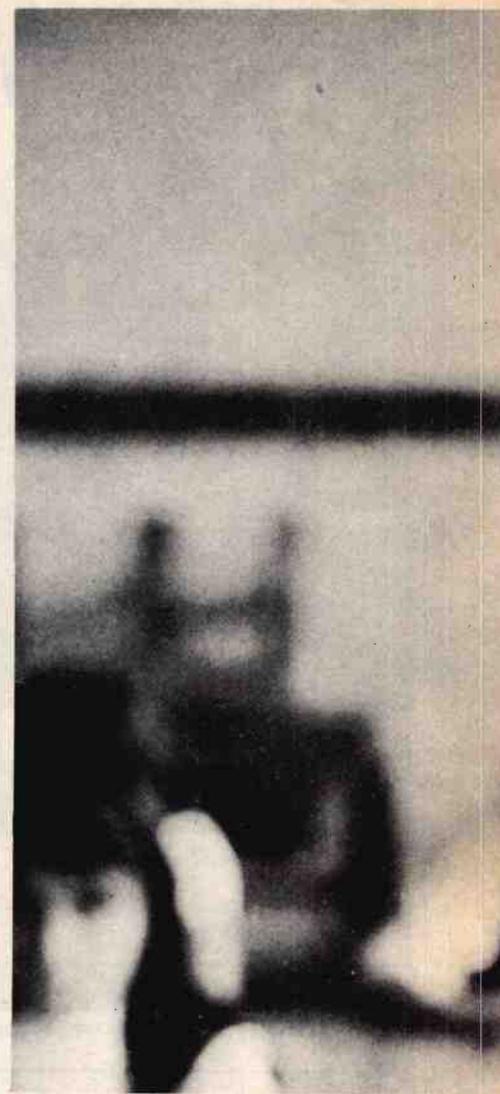
Benavides: "sé controlarme". (La profesora nos revela que este chico de 7 años era bastante desordenado antes de ingresar al taller.)

Pilar Riquelme: "puedo escribir más a fondo lo que siento".

María Alicia cuenta que esta niña de 9 años es la estrella del taller. "Está escribiendo un libro de cuentos. Incluso le revisé durante el verano lo que había escrito. Si tiene la oportunidad, llegará algún día a ser una escritora".

¿Cómo motivar a los niños para que escriban? es la pregunta que surge inmediatamente. La profesora explica que ella prepara un tema, por ejemplo, la amistad. Los alumnos hablan y discuten sobre él y así van creando. Otra fuente de inspiración son las visitas o paseos. "Les he inculcado el principio de que tienen que fijarse en todo lo que ven. Luego viene el proceso de volcar las ideas al papel. Al principio es difícil. A veces no logran escribir nada, pero intentan una, dos y tres veces, hasta que sale algo. Es increíble la imaginación que puede tener un niño."

Estos trabajos no llevan nota, dado que el curso es optativo. María Alicia Ayala dice que



hace una apreciación sobre los progresos de los estudiantes y la única forma de evaluación es a través de concursos. Hay interpretación de poesías y obras de teatro. "Y como no hay presupuesto para premio —explica— yo compro de mi bolsillo libros para regalar y también hay una dentista que los dona. Además se dispone de una pequeña cantidad de dinero, ya que los alumnos pagan una cuota semanal de cinco pesos por pertenecer al taller, pero generalmente lo reunido se utiliza para pagar la movilización cuando salimos de la escuela."

Proyecto 1983: un libro

Los mejores trabajos del taller literario "Gabriela" se publican en la revista "Despierta", de la cual se han publicado cuatro números. Este año continuarán con el N° 5 en junio y el N° 6 en noviembre. La revista se hace a pulso: en stencils y en un viejo mimeógrafo. "El año pasado le pedimos la colaboración a la escuela 194, porque el mimeógrafo de nuestra escuela mancha las copias. Existe el proyecto de comprar uno nuevo", expresa con esperanza la profesora.



"Lo meritorio de este premio es haber sentido el reconocimiento de los alumnos", expresó la ganadora del Primer Concurso "Compartamos experiencias de aprendizaje".

La revista, para financiarse, se vende a 30 pesos el ejemplar. Pero no todos los niños la pueden comprar. Por eso se lee en clases y los que la compran la prestan a sus compañeros. El año pasado el tiraje del último número fue de 130 ejemplares "y no hicimos más porque no teníamos más material".

Para este año el taller tiene un ambicioso proyecto: editar un libro con una recopilación de los cuentos y poesías y otros escritos de los niños. En cuanto a la revista, este año se incorporarán una sección científica.

María Alicia Ayala, además hace clases en un colegio particular en las tardes, donde también formó un taller literario que publica una revista. Se llama "Inglaterra", que es el nombre del establecimiento educacional. Esta iniciativa surgió después que ganara el premio en la **Revista de Educación**.

Compartir la experiencia

A raíz del éxito de sus talleres literarios, en enero de este año fue invitada a la comuna de

La Florida en la Región Metropolitana, a un encuentro de profesores para exponer su experiencia. "Pero yo fui como una alumna más —señala con gran modestia—. Asistí los 15 días de la jornada, escuché, aprendí y después expuse los resultados de mi labor."

María Alicia Ayala se expresa con gran sentimiento sobre sus alumnos de la escuela D-183 de Ñuñoa. Son niños que los siente como propios. "Vienen a estudiar con gran esfuerzo. Aparte del colegio, la casa y la calle para jugar, no tienen otros horizontes —nos revela con angustia—. Por eso emprendí esta iniciativa del taller literario. Así la escuela es algo más que entrega de conocimientos. Es para ellos una segunda familia y a veces —lo dice con tristeza— es la única, porque algunos niños casi no ven a sus padres. Hoy día, por ejemplo, un alumno no fue a almorzar a su casa luego de terminar los cursos de la mañana. Esperó hasta las tres de la tarde para asistir al taller."

La profesora conoce muy bien la historia de cada estudiante y los sigue muy de cerca.

Ella es madre de diez hijos y ha podido conjugar la labor de dueña de casa y profesora. Cuenta que como tuvo todos sus hijos seguidos, los más grandes cuidaban a los chicos. Todavía hay cinco que están estudiando. Fue precisamente una de sus hijas quien envió a la **Revista de Educación** el trabajo "Formación de un taller literario". Ella lo había escrito y lo guardó porque le dio miedo mandarlo. Hasta que un día el director de la escuela, el señor Oyarzún, reunió a todo el profesorado y les dijo: "Alguien de ustedes ha ganado un premio". María Alicia Ayala sabía que ella era la única profesora que había concursado. Pensó entonces: "Me habré ganado el tercer premio". Sólo creyó que obtuvo el primer premio cuando visitó las oficinas de la **Revista de Educación**. ¿Y qué sintió en ese momento?: "Bueno, sentí una gran satisfacción y alegría y a la vez el deseo de seguir trabajando pese a todos los problemas".

Ella nos recuerda lo que señaló en el discurso que pronunció al recibir el premio: "...

hago mío el agradecimiento de todos los profesores que participaron en el concurso "Compartamos experiencias de aprendizaje" de la **Revista de Educación**, porque es primera vez que se premian las horas pedagógicas frente a los alumnos...."

Le roban el auto

Al recibir el auto Mitsubishi prometió que saldría con sus alumnos del taller literario para hacer visitas a terreno o entrevistas. Lo cumplió, pero por corto tiempo, porque un día le robaron el auto. "Estaba en la escuela —relata— cuando una de mis hija me llamó y me dijo: 'mamá, vente urgente a casa'. Yo pensé que a alguno de mis hijos le había pasado algo y partí apuradísima. La verdad es que respiré profundo y sentí un gran alivio al saber que se trataba del robo del auto. Estuvo desaparecido unos 15 días. Al parecer, un grupo de jóvenes lo robó y cuando se cansaron de él, lo dejaron abandonado. Entonces la grúa se lo llevó por estar mal estacionado y tuve que pagar una multa para recuperarlo."

Sin embargo, sigue sin auto. Se lo prestó a uno de sus hijos que vive en Copiapó. "El está casado y estudia. Arrienda el vehículo por 700 pesos diarios y con eso se mantiene." Así es doña María Alicia Ayala, casada también con profesor, quien la ha apoyado mucho en esta experiencia que le valiera un premio.



Alumnos del taller literario "Gabriela", de la Escuela D-183 de Ñuñoa, Región Metropolitana, escuchan a la profesora María Alicia Ayala, que es entrevistada.

Este año piensa que podría tener problemas en la continuidad del taller literario. Hasta el año pasado impartía clases de Castellano en el quinto, sexto y séptimo básico. Ahora la han destinado con jornada completa a un tercero básico donde tendrá que encargarse de todas las asignaturas y además del curso de Castellano para el séptimo. "Pero de alguna forma me las arreglaré para disponer de unas horitas libres para el taller, aunque lo ideal sería tener cinco horas semanales exclusivas para ello —dice—. Espero contar con la colaboración de los alumnos del séptimo básico para corregir los trabajos y también de los que han cumplido dos años en el taller."

Después de ganar el premio, muchos niños querían ingresar al taller "Gabriela". Este año había más de cincuenta postulantes, pero sólo pudo aceptar 25. Los requisitos para ingresar siguen siendo los mismos planteados hace dos años y en este orden de prioridades:

- Con problemas de aprendizaje en lectura o escritura.
- Con dificultades en la comprensión lectora.
- Con gran timidez para expresarse en forma oral.
- Con problemas de conducta.
- Con graves errores ortográficos y gramaticales.
- Con facilidad para leer, comprender y redactar.
- Con grandes condiciones para expresarse en forma oral.

—Con imaginación para hacer composiciones literarias.

Pese a lo heterogéneo del grupo, el balance que hace María Alicia Ayala es positivo: "hemos publicado cuatro números de la revista, los niños han vencido la timidez, han empezado a expresarse en forma oral y escrita, han mejorado la conducta y conocen los principios de apreciación de una obra literaria".

Llama a concursar

Este año nuevamente la **Revista de Educación** invita a todo el profesorado del país a participar en el concurso "Compartamos experiencias de aprendizaje". El objetivo del evento es el mismo del año pasado: "conocer trabajos metodológicos probados, que contribuyan a mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje".

María Alicia Ayala demostró que en las escuelas de Chile los profesores realizan tareas que deben ser conocidas. Ella temió que su labor no fuera considerada relevante. Aun hoy, con humildad, reconoce que hay profesores que han hecho cosas mucho mejores. Sin embargo, no vacila en enviar este mensaje a los profesores de Chile: "Les digo a través de la **Revista de Educación** que tengan la valentía de presentarse, porque uno mismo no se da cuenta de la trascendencia de lo que hace. Lo meritorio de este premio, lo reitero, es haber sentido el reconocimiento de los alumnos y para un profesor, por último, es lo que realmente importa".



María Alicia Ayala, madre de diez hijos, siente como propios a sus alumnos de la Escuela D-183 de Ñuñoa.

2º-Concurso Nacional «COMPARTAMOS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE»

SEÑOR PROFESOR:

Gracias a su labor pedagógica y a la Revista de Educación, jeste automóvil puede ser suyo!

Sí, usted podrá obtener este u otros interesantes premios participando en el Segundo Concurso Nacional «Compartamos Experiencias de Aprendizaje». Lea las bases y participe relatiándonos su experiencia docente, la que debe enviarse junto con este cupón a la Revista de Educación. Morandé 322, 5º piso, Santiago.



CUPON

Título del trabajo:

Nombre del o los autores:

Título profesional del o los autores:

Nivel educacional en que se desempeña:

Nombre y dirección del establecimiento educacional que representa:

REVISTA DE Educación

2º-Concurso Nacional «COMPARTAMOS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE»

BASES

REVISTA DE EDUCACION invita a los profesores de aula en ejercicio, a participar en el Segundo Concurso Nacional "Compartamos Experiencias de Aprendizaje".

1. OBJETIVO DEL CONCURSO

Dar a conocer experiencias educativas realizadas durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, que hayan contribuido a elevar su calidad, permitiendo el crecimiento personal de los alumnos, a través de una motivación y un aprendizaje efectivos.

2. MODALIDAD DE PARTICIPACION

Pueden participar profesores de todo el país de cualquier asignatura, de los siguientes niveles del sistema educacional chileno: preescolar, básico, medio, diferencial y de adultos; y de cualquiera modalidad: fiscal, municipal o particular.

Pueden concursar uno o más profesores y uno o más equipos de profesores. En ambos casos deberán representar a un establecimiento educacional.

Los participantes deberán adjuntar un certificado del director, donde se estipule que la experiencia pedagógica fue realizada en ese establecimiento educacional.

3. CARACTERISTICAS DEL TRABAJO

La experiencia deberá ser comunicada, considerando los siguientes aspectos:

Formato de presentación

- Objetivo de la experiencia.
- Descripción detallada de la acción pedagógica, señalando número de alumnos y cursos participantes.
- Resultados estadísticos de la experiencia.

Extensión

El trabajo deberá tener una extensión no inferior a 140 líneas ni superior a 280 líneas mecanografiadas a doble espacio.

Ejemplares

El trabajo debe ser enviado en tres ejemplares: un original y dos copias.

4. PLAZO

Los trabajos deberán ser enviados con el cupón respectivo a **Concurso "Compartamos Experiencias de Aprendizaje", Revista de Educación, Morandé 322, 5º piso, Santiago**, antes del 30 de agosto de 1983, fecha de cierre de recepción del concurso.

5. JURADO

El Jurado estará integrado por los miembros del Consejo Editor de la Revista de Educación y un representante de la Dirección de Educación.

Se evaluarán los trabajos considerando el aporte creativo que ofrezcan y su utilidad en la sala de clases, independientemente del nivel de enseñanza en que se haya realizado la experiencia.

6. RESULTADOS

La decisión del Jurado será dada a conocer en la edición N° 112, correspondiente al mes de noviembre de este año.

7. PREMIOS

Los ganadores del concurso recibirán los siguientes premios:

Primer Premio:
Un automóvil marca Mitsubishi modelo L 100 station wagon, auspiciado por AUTONOR

Segundo Premio:
Un retroproyector con doble cámara, que permite proyectar manuscritos y dibujos mediante transparencias.

Tercer Premio:
Un proyector de diapositivas y filmas, con adaptador para proyección de preparados microscópicos.

Menciones Honorosas:

Se otorgarán menciones honorosas. Los autores de esos trabajos recibirán como premio una suscripción anual de la Revista de Educación para el año 1984.

Los establecimientos educacionales a los cuales pertenezcan los profesores distinguidos con los primeros premios, recibirán también una suscripción gratuita de la revista durante 1984.

8. PUBLICACION DE LOS TRABAJOS

Los trabajos premiados serán publicados en la Revista de Educación, la cual se reserva este derecho. Además, podrá publicar los trabajos distinguidos con menciones honorosas.

EDUCACION FISICA PARA LIMITADOS VISUALES

Omar C. Flores Gatica

Profesor de Educación Física

Especialista en Orientación y Movilidad con bastón.

UNILIVI (Concepción)

- Una buena condición física es una necesidad para el ser humano y doblemente necesaria en el caso de las personas ciegas.
- La Unidad de Integración del Limitado Visual desarrolló un programa destinado a mejorar las capacidades físicas de los ciegos.
- El programa se elaboró con un entoque pedagógico rehabilitador.

Una buena condición física es importante para toda la gente, pero lo es aun más para las personas ciegas, ya que éstas necesitan una resistencia superior para realizar todas sus actividades de la vida diaria, puesto que en estas situaciones se encuentran bajo presiones anormales. Un ciego tiene que gastar más energía para lograr los niveles de competencia que alcanzan las personas videntes.

Con la pérdida total del sentido de la vista se presentan otras pérdidas importantes para la persona, tales como:

- pérdida de la habilidad de desplazarse.
- pérdida de las habilidades para la vida diaria.

—pérdida de la facilidad para comunicarse verbalmente.

—pérdida de las actividades recreacionales (intelectuales o físicas).

—pérdida de estudios o trabajo.

Se considera la primera, es decir la pérdida de la habilidad para desplazarse, como la más fundamental, partiendo de la premisa de que todos los seres humanos deben moverse para sobrevivir, y si esta capacidad disminuye en forma total o parcial, la existencia se transforma en una dependencia, total o parcial, según sea el caso.

Esta capacidad de movimiento se encuentra disminuida en el ciego, debido a que experimenta sensaciones de miedo neurótico hacia el movimiento. La razón de esta actitud



Con la pérdida total del sentido de la vista se presenta también la pérdida de la habilidad para desplazarse y la sensación de miedo hacia el movimiento.

es el temor a sufrir accidentes producidos por los obstáculos que el medio ambiente presenta, transformándose así el movimiento en el principal problema que debe superar el limitado visual.

Programa para mejorar capacidades físicas

Pensando en todo lo expuesto, se diseñó, ejecutó y evaluó un programa destinado al mejoramiento de las capacidades físicas de un grupo de personas ciegas y con remanente visual, pertenecientes a la Unidad de Integración del Limitado Visual (UNILIVI), ubicada en Concepción.

El trabajo, centrado en la actividad del

aparato psicomotor del ciego, tuvo un enfoque pedagógico-rehabilitador y fue de carácter experimental.

Información preliminar

Se inició el trabajo con el estudio de los informes médicos y kinésicos de cada una de las personas que integraron el grupo de trabajo. El primer informe señaló que el estado del corazón, vasos sanguíneos y pulmones era normal; respecto a la condición general de la musculatura, los informes indicaron presencia de atrofia. El kinesiólogo detectó una gran cantidad de alteraciones posturales tales como: escoliosis en sus diversas formas, curvatura anormal de la columna, descenso de uno de los hombros, dorso redondo, escápula desplegada y en algunos, pie plano.

Posteriormente se realizó una evaluación diagnóstica de la aptitud física del grupo, con el objeto de conocer algunas carencias físicas, ya sean en forma global o segmentaria. Para este propósito se aplicó una batería de tests: la primera evaluó la condición de las

cualidades psicomotoras básicas; otra evaluó la capacidad cardiovascular (test de Cooper); se completó el diagnóstico de la aptitud física con instrumentos conocidos y la medición de las cualidades de: fuerza, resistencia y flexibilidad. Los resultados obtenidos indicaron que el aparato psicomotor de los integrantes del grupo se encontraba en condiciones muy inferiores de un nivel aceptable.

A base de esta información preliminar se diseñó el programa que se describe a continuación:

Diseño del programa:

Objetivos generales.

- Integrar al alumno ciego a la práctica de actividades físico-deportivas, capacitándolo para conocer y comprender la importancia de la aptitud física en su vida e internalizar los valores biológicos.
- Compensar alteraciones de la postura por medio de la actividad física sistemática.
- Desarrollar valores sociales integradores.

Objetivos específicos

- Mejorar el sentido de orientación, dirección, equilibrio y lateralidad.
- Desarrollar la capacidad de coordinación psicomotora, poniendo énfasis en capacidad ambidextra.

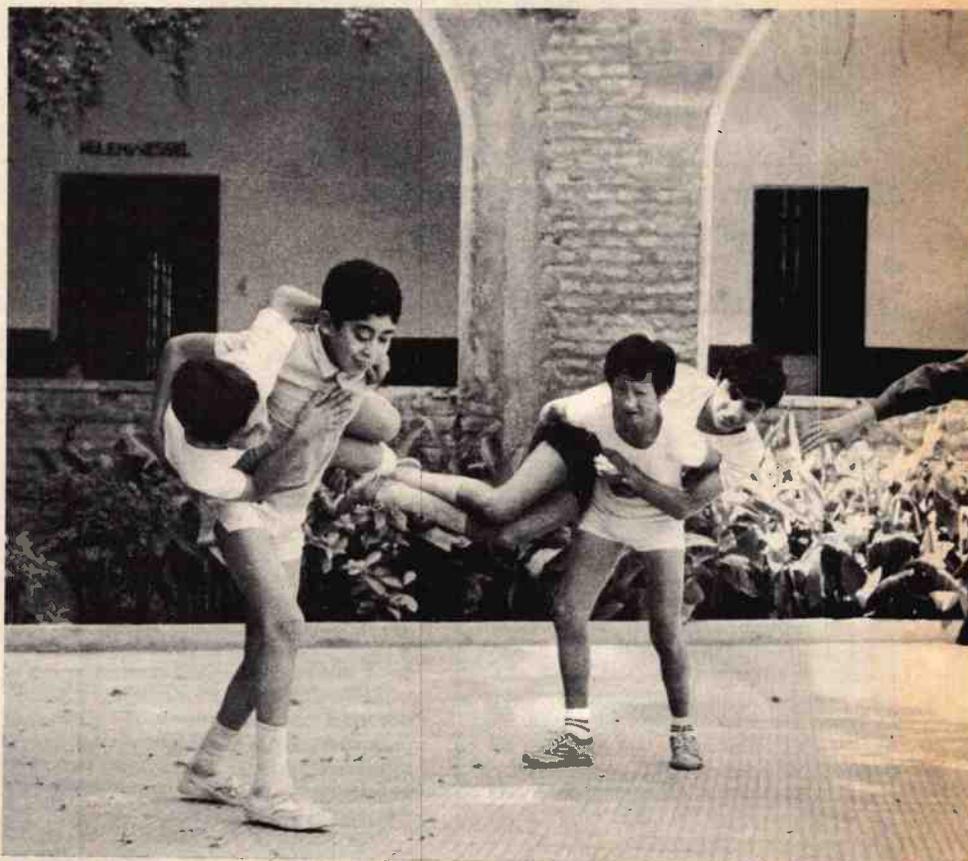
- Desarrollar intereses, aptitudes y destrezas para aumentar los índices de agilidad, fuerza y flexibilidad.
- Incrementar el desarrollo de la musculatura corporal, superando así una diferencia segmentaria o global.
- Mejorar la condición física, vale decir, estado del corazón, vasos sanguíneos y pulmones.
- Mejorar la resistencia general para el manejo de las exigencias de la vida.
- Desarrollar los aspectos de percepción de sonidos y sensaciones táctiles, para obtener reacciones instantáneas frente a estos estímulos.
- Desarrollar el interés y la habilidad para la relajación intencionada de la musculatura, como medio de recuperación funcional psicofísica.
- Mejorar el conocimiento de todos los deportes para facilitar la educación social y capacidad de integración.

Contenidos

En el programa se desarrollaron tres unidades de enseñanza: psicomotricidad (coordinación, equilibrio, orientación en el espacio), desarrollo de cualidades físicas generales (fuerza, resistencia) y educación deportiva (natación, gimnasia deportiva en terreno).



Un programa sistemático de Educación Física puede facilitar el aprendizaje de orientación y movilidad con bastón.



Los objetivos generales del programa pretenden lograr la integración del alumno ciego a la práctica de actividades físico-deportivas.

Estrategia

Las sesiones de trabajo se estructuraron de la siguiente manera: una fase inicial que consistía en un calentamiento previo, a base de ejercicios estáticos y con desplazamientos por el lugar, dirigidos por medio de contacto corporal e instrucciones verbales del profesor. Una fase fundamental en la cual se desarrollaban actividades tendientes a la obtención del objetivo de la clase y una fase final o calmante que estaba destinada a trabajos de elongación y ejercicios de relajación.

Para el desarrollo de cada una de estas sesiones se utilizó el método analítico-sintético, y fueron, fundamentalmente, de carácter práctico. Las instrucciones en la clase se entregaron en forma verbal y/o con demostraciones táctiles; es decir, el profesor demostraba el ejercicio físicamente, mientras que el alumno le examinaba.

Distribución en el tiempo

El programa se desarrolló durante un año escolar, con un número de tres horas semanales de trabajo en gimnasio, distribuidas en dos sesiones de una hora y treinta minutos cada una, más una hora semanal de trabajo en piscina, completando un total de tres sesiones semanales, doce mensuales y ciento ocho anuales, de las cuales veintiséis se destinaron para la Unidad de Psicomotricidad, treinta y ocho, para la Unidad de Desa-

rollo de Cualidades Físicas generales e igual número para la Unidad de Educación Deportiva. Se cumplió el total de sesiones con seis designados para evaluación.

Evaluación

La evaluación realizada no ha contado con los instrumentos que garanticen una total validez y objetividad a sus mediciones. Por ejemplo, no existen tablas de normas establecidas a nivel nacional o regional que permitan una interpretación más justa y proyectiva de los resultados; no existen tampoco instrumentos ni aparatos para la medición antropométrica en general. Con estos dos ejemplos deseo establecer que es difícil practicar una evaluación a base de datos recogidos por la vía instrumental, pero esto, a la vez, coloca al profesor en la positiva situación de confeccionar él sus propias pruebas y ser un participante más comprometido en el proceso educacional.

Consideraciones metodológicas

Las sesiones de trabajo en Educación Física con limitados visuales exigen que el número de alumnos no exceda de 15, debido a que la enseñanza de esta disciplina requiere bastante trabajo y paciencia del profesor.

Para la enseñanza del ritmo de actividades de rebotes, galopes, trotes y saltos en general, el alumno puede mantener contacto con el profesor poniendo sus manos en los brazos, hombros o caderas, mientras él está saltando; de esta manera, el alumno (ciego de nacimiento) puede aprender a realizar dichas actividades.

El dominio afectivo tiene prioridad en el planeamiento efectivo del aprendizaje del ciego. El medio ambiente tiene que ser creativamente positivo, animándolo y poniéndole a prueba si se espera que el aprendizaje sea efectivo, en relación con los otros dominios cognoscitivo y psicomotor.

El profesor debe participar con entusiasmo en la clase, ofreciendo refuerzos individuales o grupales, identificando su papel como un punto entre la información y el estudiante. La ubicación del profesor durante la clase es importante en el trabajo con ciegos; se deben evitar cambios de posición, con el propósito de entregar a los alumnos una señal sonora fija con la cual orientarse en el espacio.

Los métodos de motivación utilizados fueron los convencionales, obteniéndose positivos resultados en competencias individuales y grupales, demostraciones por parte de alumnos, sistema de notas, diplomas y distintivos.

Importancia de la educación física

En los sujetos normales, la vista juega un papel importante como fuente de información en las acciones ejecutadas por el cuerpo, constituyendo en todos los casos, un medio de control de respuestas. Por eso, los limitados visuales, víctimas de graves distorsiones en sus experiencias corporales están seriamente afectados en la construcción de su yo, y esos déficit podrían explicar los ras-



Forman parte de la estrategia los ejercicios dirigidos por el profesor a través de contacto corporal e instrucciones verbales.

gos habituales, como la rigidez generalizada, problemas posturales, actitudes hundidas y, así mismo, las alteraciones del comportamiento y del aprendizaje.

Existe como pensamiento común en nuestro medio que las actividades físicas exponen a los ciegos a más riesgo de dañarse. Toda la evidencia disponible en este trabajo nos indicaría que no es así y que un programa de Educación Física puede tener mucha influencia en el mejoramiento de la salud física y mental de la persona ciega. Aumenta la confianza, disminuyen los temores y se transforman en educandos con mejor capacidad física y más preparados para emprender sus estudios o actividades laborales; además, facilitan el aprendizaje de orientación y movilidad con bastón, aspecto importantísimo para el logro de su independencia.

El trabajo educativo físico desarrollado tuvo como finalidad principal contribuir en la formación del hombre, con la adecuación de los ejercicios que esta disciplina utiliza para cumplir con su cuadro de objetivos.



PREMIOS INTERNACIONALES DE ALFABETIZACION

Extractado de revista PLANA
de la Oficina de Educación
Iberoamericana.

- En la sede de la Unesco se otorgaron diversos premios internacionales de alfabetización correspondientes a 1982.
- Uno de esos premios es el Noma, cuyo nombre proviene del filántropo japonés que lo instituyó.
- La Campaña Nacional de Alfabetización de Chile obtuvo una de las dos menciones honorosas otorgadas dentro del premio Noma.

Los días 25, 26 y 27 de agosto de 1982 se reunió en la Sede de la Unesco, en París, el Jurado designado por el Director General de la Unesco para otorgar los Premios Nadelzhda K. Krupskaya, Norma, de la Asociación Internacional de Lectura y del Iraq, destinados a recompensar los servicios de instituciones, organizaciones o personas que se hayan distinguido por una contribución especialmente meritoria y eficaz a la lucha contra el analfabetismo.

El Jurado examinó las 33 candidaturas presentadas por los gobiernos y las organizaciones internacionales no gubernamentales y de conformidad con las estipulaciones y los criterios del Reglamento General, decidió por unanimidad otorgar:

Primero, el Premio Nadeshda K. Krupskaya al DIRECTORATE OF NON-FORMAL AND ADULT EDUCATION DEL ESTADO DE TAMIL NADU, INDIA,

1) por dirigir con abnegación y eficacia una campaña masiva de alfabetización a través de todo el Estado, dentro del marco del Programa de la India de Educación de Adultos,

que cuenta con ya más de un millón de participantes en Tamil Nadu, a los que proporciona formación en el ámbito de la educación fundamental, los conocimientos prácticos profesionales y la conciencia de sus derechos y responsabilidades cívicas:

2) por vincular con éxito la educación y el desarrollo mediante la elaboración de programas basados en el análisis de las realidades sociales imperantes, la comprensión de las necesidades generales de los educandos y la percepción de que el progreso requiere una conciencia de los derechos individuales como medio de fomentar relaciones sociales más equitativas;

3) por movilizar toda la energía del gobierno en apoyo de la campaña de alfabetización, recabando el apoyo activo de las instituciones, comprendidas las universidades y los centros de investigación, y las organizaciones voluntarias; y

4) por crear cuidadosamente la infraestructura necesaria para apoyar una campaña masiva, mediante el aporte de una formación en gran escala del personal docente de la alfabetización, la preparación de planes de estudio y de material didáctico y la provisión

de asistencia especializada para la investigación, la inspección y la evaluación.

Segundo, otorgar el premio de Asociación Internacional de Lectura al DIRECTORATE OF COMMUNITY EDUCATION (PENMAS) DE INDONESIA, cuyos programas han alcanzado a más de tres millones de educandos en todas las provincias del país,

1) por su originalidad en idear una amplia gama de materiales didácticos que permiten, a los individuos y a los grupos, escoger textos que correspondan a sus intereses y se ajustan a sus capacidades de lectura;

2) por la atención cuidadosa que ha prestado a integrar la educación y el desarrollo, la teoría y la práctica, mediante enfoques tales como el establecimiento de Grupos de Formación en materia de Inversiones, que fomentan el lanzamiento de industrias rurales y pequeñas empresas;

3) por su empeño por asegurar la conservación y el cultivo de las aptitudes adquiridas en materias de alfabetización mediante el aporte de una amplia gama de material de postalfabetización y de la integración de la educación no formal con la formal; y

4) por las evaluaciones positivas del pro-

grama que confirman que se han alcanzado los objetivos propuestos de formación y desarrollo.

Tercero, otorgar el Premio Noma al CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA LA EDUCACION INDIGENA (CIECI) DEL ECUADOR.

1) por sus meritorios resultados en la aplicación de programas de educación destinados a las poblaciones quechuas y chachi, que respetan y estimulan su sentido de identidad cultural y satisfacen sus necesidades sociales y económicas;

2) por conceder voz y voto en el planeamiento y ejecución del programa a los representantes de las comunidades atendidas;

3) por el impacto favorable que el programa ha producido tanto en los participantes como en las comunidades; y

4) por el rigor y la calidad de las investigaciones lingüísticas y pedagógicas aplicadas al desarrollo de los materiales y métodos didácticos.

Y, cuarto, conceder el primer Premio de Alfabetización del Iraq al PROGRAMA DEL MOVIMIENTO DE ALFABETIZACION DE BRASIL (MOBRAL) en el Estado de Río Grande do Norte, Brasil.

1) por dedicar sus actividades a los sectores más menesterosos de la población que viven en condiciones de pobreza rural o en barriadas urbanas pobres;

2) por basar la enseñanza tanto en las realidades y problemas de la vida cotidiana como en las ricas y variadas tradiciones culturales de los participantes;

3) por el ejemplo que supone el servicio desinteresado presentado por los 1.600 ins-



UNESCO otorgó una de las menciones honorosas del Premio Noma a la Campaña Nacional de Alfabetización en la cual participan CEMA CHILE y el Ministerio de Educación, junto a otras instituciones.

tructores e inspectores voluntarios que llevan a cabo el programa; y

4) por los logros alcanzados durante más de un decenio de abnegadas tareas de alfabetización, a lo largo del cual han participado en el programa de MOBRAL dentro del Estado más de 300.000 educandos.

El JURADO, consciente de la necesidad de recompensar, dar a conocer y estimular los diversos proyectos y actividades en la esfera de la alfabetización, que pueden servir de fuente de inspiración y emulación, decidió además por unanimidad, otorgar menciones de honor de los Premios Nadezhda K.



La Primera Dama de la Nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, en su calidad de Presidenta Nacional de la Campaña de Alfabetización, recibió la distinción otorgada por Unesco. La entregó la Sra. Ministro de Educación en una emotiva ceremonia.



Diploma que acredita la Mención de Honor del Premio Noma otorgado por UNESCO a nuestro país.



Este es la medalla obtenida por la Campaña Nacional de Alfabetización y que reconoce, a nivel mundial, su metodología y sus logros.

Krupskaya, Noma, de la Asociación Internacional de Lectura y del Iraq a las organizaciones e instituciones siguientes:

Premio Nadezhda K. Krupskaya al ALL ETHIOPIAN PEASANTS ASSOCIATION, por haber organizado y aplicado, en el marco

de la Campaña Nacional de Alfabetización, un programa que responde a las necesidades específicas y a los intereses especiales de la población rural; al DIRECTORATE OF ADULT EDUCATION DE LA REPUBLICA UNIDA DE TANZANIA, por los test de alfa-

betización a escala nacional realizados en 1975, 1977 y 1981, en cada uno de los cuales participó un promedio de más de tres millones de personas a fin de evaluar los programas realizados por la nación en la meta que se ha propuesto de eliminar el analfabetismo.

Premio de Alfabetización de la Asociación Internacional de Lectura a la DEUVRE DE PROMOTION DE L'ALPHABETISATION DANS LE MONDE (OPAM), cuya sede se encuentra en Roma, por los esfuerzos realizados a lo largo de muchos años por informar a la opinión pública de los países industrializados sobre la naturaleza y dimensiones del problema del analfabetismo en el mundo y sus programas de alfabetización para los trabajadores migrantes y sus familias; a la CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA, por haber organizado programas que han permitido a medio millón de trabajadores alcanzar el equivalente de una educación a nivel de sexto grado.

Premio Noma, a la IRAQI GENERAL FEDERATION OF TRADE UNIONS, por sus perseverantes esfuerzos por impartir educación a todos los trabajadores, así como por sus hábiles y eficaces métodos de fomentar la alfabetización y la postalfabetización mediante el uso de carteles y paneles en las fábricas, la representación de obras teatrales y la celebración de festividades, las emisiones de radio y televisión y la publicación de diarios y revistas; a la **CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACION DE CHILE**, por desarrollar estructuras de organización y programas de educación, eficaces y flexibles, encaminadas a llevar y a prestar asistencia a los analfabetos tanto en las zonas rurales como en las urbanas; por adoptar métodos de educación a distancia a las necesidades de alfabetización; y por la cuidadosa atención prestada a las actividades de postalfabetización, con vistas a que los nealfabetizados pueden desarrollar y consolidar su capacidad de lectura y escritura y ampliar su educación.

Premio de Alfabetización del Iraq al PROGRAMA POPULAR DE EDUCACION BASICA DE ADULTOS EN MATERIA DE POSTALFABETIZACION DE NICARAGUA, y a la CAMPAÑA DE ALFABETIZACION DE TURQUIA.

El JURADO, por último, rindió tributo a las innumerables personas e instituciones que, en todo el mundo día tras día, a menudo en el anonimato y en circunstancias difíciles, dedican lo mejor de sus pensamientos y esfuerzos al fomento de la alfabetización que, integrada en el desarrollo y combinada con la escolarización de los niños, representa una de las tareas más importantes de nuestra época y una fuerza incalculable para lograr en mayor medida el progreso y la justicia en nuestro mundo.

Fueron Miembros del Jurado: Sr. Malcolm Adiseshiah, Presidente; Sr. Rodolfo Barón Castro, Sr. Ben Mahdy Cissé, Sr. G. N. Filonov, Sr. S. Y. Al-Mizban, y Sr. Thomas G. Sticht.

(DEI-PLANA)

ORGANIZACION DEL TRABAJO ESCOLAR

Raúl Balboa Ibáñez
Director Esc. Básica N° 451
Linares.

Introducción

Introducción
La **organización** como tal es considerada una necesidad inherente a cualquier grupo o actividad humana. Por consiguiente, ella es una de las bases en que descansa el trabajo escolar en todos sus niveles.

La **organización** está presente en el aula, que es la unidad educativa más simple, en la escuela y en el conjunto sistema escolar. La conforman, entre otros factores, elementos de tipo humano y material, además de toda una gama de actividades específicas que se realizan en el trabajo escolar. En ella se conjugan las características de eficiencia, orden, economía, expedición y agrado, las cuales implicadas entre sí configuran a la empresa educativa.

Una buena **organización**, después de una adecuada planificación, pone al profesor en condiciones de realizar una eficiente administración y de ejecutar una gran cantidad de trabajo en el tiempo disponible, facilita los medios necesarios para que la educación alcance el mejor nivel de rendimiento y coloca al alumno en las circunstancias más favorables para su desarrollo integral.

Nivel escuela

En la escuela es donde la organización adquiere una connotación más relevante, apreciándose su real importancia por el volumen de personas y actividades involucradas en el quehacer educativo diario.

El director desempeña en este nivel un importante rol. Debe sistematizar técnica y administrativamente a su unidad y evaluar su rendimiento; manejar las relaciones con la comunidad, y con las autoridades y organismos locales; finalmente debe supervisar el normal y adecuado funcionamiento de todos los elementos y recursos de su plantel. Colaboradores inmediatos en esa tarea son el personal directivo, docente, administrativo y auxiliar a su cargo.

- La armonización de los diferentes elementos del proceso educativo es una condición esencial para que el trabajo docente logre las metas y objetivos.
- La planificación de las actividades debe ordenarse de acuerdo al calendario escolar y a los diferentes períodos que consulta la actividad pedagógica anual.

Por su parte, el profesorado es quien en forma directa se encuentra más vinculado con el alumno, siendo su rol realmente significativo desde el punto de vista de la organización, porque es quien organiza y planifica el trabajo de su grupo curso y/o asignatura, seleccionando y graduando los objetivos del caso, eligiendo el método más apropiado a cada realidad específica y evaluando el trabajo de sus alumnos.

Pero son los alumnos, en definitiva, la base de la organización escolar y el centro de todo el quehacer pedagógico. Ellos están en contacto directo con el profesor y, por intermedio de éste, fluyen las comunicaciones con todos los estamentos de la escuela y con los restantes niveles del sistema.

Organización del trabajo escolar

Cada establecimiento educacional es una realidad diferente, y los factores o elementos del currículum que actúan sobre él configuran su propia característica.

El director, asesorado por la Unidad Técnico-Pedagógica y el Consejo de Profesores, tiene la responsabilidad de adecuar elementos tales como planes y programas, material didáctico, mobiliario, edificio y personal, y así se puede lograr la optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, quienes, como se ha dicho, son la base de la organización escolar.

Para formular un plan anual de las actividades escolares deben considerarse especialmente los siguientes aspectos:

- La política educacional del Gobierno;
- Las directivas presidenciales,
- Los fines y objetivos de la Educación Chilena,
- El calendario escolar nacional y regional.

—Las normas e instrucciones que imparte el Ministerio de Educación y los respectivos departamentos de Educación Municipal,

—El conocimiento de los alumnos en sus aspectos biológico, socioeconómico, pedagógico y psicológico.

Armonizando estos elementos, el trabajo escolar, tanto a nivel de aula como de escuela se facilitará enormemente, cumpliendo con los objetivos que al respecto formulan profesores y directivos.

La organización de las actividades deben ser planeadas de tal modo que ellas se realicen en un tiempo determinado a través del año escolar, para lo cual se deben formular los planes de trabajo, tanto a nivel de la escuela como de curso.

Planes de trabajo

Sintetizando estas ideas, se puede decir que el plan de trabajo es la articulación de los diversos factores que constituyen el proceso



Cada establecimiento educacional es una realidad diferente, y los factores que actúan sobre él configuran su propia característica.

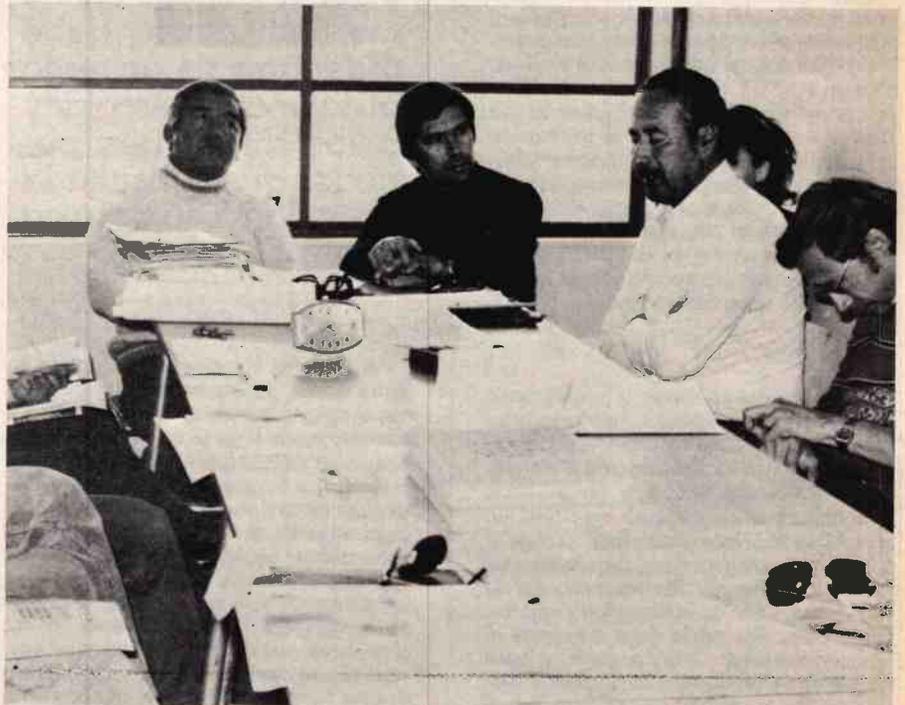
educativo, adaptados a las necesidades específicas de la escuela y de los alumnos que forman cada curso. Para formularlo, se deben considerar los siguientes factores:

- Calendario escolar.
- Conocimiento de la comunidad en que está inserta la escuela (aspectos geográficos; recursos materiales, humanos, institucionales; vías de acceso; comunicaciones, etc.).
- Conocimiento y adecuada interpretación de la política educacional de Gobierno, de las directivas presidenciales, de los fines y objetivos de la educación chilena, y de los cursos, ciclos y asignaturas del sistema.
- Racional aplicación de las disposiciones legales y vigentes, tanto en lo técnico como en lo administrativo.
- Conocimiento de la estructura del sistema, especialmente del nivel escuela.
- Conocimiento de los alumnos para determinar los objetivos que ellos deben alcanzar como grupo y como individuos.
- Selección, interpretación y adecuación de los contenidos y actividades de los programas de estudio.
- Conocimiento de los procesos generales y particulares del aprendizaje para la mejor utilización y adaptación de los métodos.
- Organización racionalizada del trabajo en cuanto a economía de tiempo y mejor aprovechamiento de los medios disponibles.
- Ubicación del trabajo escolar en el tiempo (horario).
- Utilización adecuada de los medios de control (supervisión y evaluación) del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Diagnóstico de las necesidades y problemas; fijación de metas y determinación de las estrategias que se deben seguir.

Calendario escolar

Para planificar el trabajo anual, es fundamental y previo conocer el **Calendario Na-**

cional que cada año dicta el Ministerio de Educación, mediante un Decreto Supremo que "establece para todo el país las normas básicas y las actividades comunes". El Decreto de Educación N° 2057 de 9 agosto de 1979 fijó esta nueva modalidad, con el objeto de descentralizar el servicio y delegar funciones a nivel regional, disponiendo que cada Secretario Ministerial fije por resolución su Calendario regional, estableciendo las normas de trabajo y las actividades propias de su jurisdicción.



El director, asesorado por la Unidad Técnica Pedagógica y el Consejo de Profesores, tiene la responsabilidad de adecuar planes, programas, material didáctico, mobiliario, edificio y personal.

Ambos textos legales, que tienen el carácter de obligatorios, incluyen además las actividades paraacadémicas, extraescolares, actos cívicos, enfermidades, colectas y concursos.

El calendario escolar fija, entre otras, las siguientes actividades, como una forma de organizar el trabajo escolar en todos los niveles y modalidades de enseñanza, asegurándole así una necesaria coherencia al sistema:

- Inicio de las actividades y tiempo de duración del año escolar.
- Período de matrícula.
- Semestres lectivos.
- Vacaciones de invierno y Fiestas Patrias.
- Proceso de admisión para la Enseñanza Técnico-Profesional.
- Evaluación, nivelación o reforzamiento; entrega de certificados, licenciaturas, etc.
- Período de clases sistemáticas.
- Períodos del año escolar: organización, clases (realización) y finalización.
- Actividades paraacadémicas, extraescolares, actos cívicos, colectas, etc.

También el calendario debe considerar las excepciones propias de la accidentada y extensa geografía de nuestro país y que naturalmente alteran en algunas regiones la uniformidad del sistema. Tal es el caso de los establecimientos del extremo sur del país, de localidades fronterizas y de la isla de Pascua.

Todo director o jefe educacional, para organizar su trabajo, debe consultar en forma permanente este documento y adecuar sus lineamientos a su propia realidad, sin que ello signifique alterarlo en la forma y menos en su fondo. La misma actitud debe tener todo el profesorado, siendo conveniente su estudio en los Consejos de Profesores.



En el período de organización tienen lugar las pruebas de diagnóstico que ayudan al conocimiento de los alumnos en todos sus aspectos.

Períodos de trabajo

La planificación del trabajo escolar, tanto a nivel de escuela como de aula, debe considerar los períodos o etapas que se indican:

- Organización
- Realización (clases sistemáticas).
- Finalización.

Cada uno de estos períodos tiene características propias y funciones diferentes, que en forma muy general analizaremos a continuación:

El **período de organización** (planificación administrativa y curricular) considera las actividades relacionadas con la matrícula, clasificación de los alumnos, organización de los cursos, confección de horarios y conocimiento de los alumnos en sus aspectos biológico, socioeconómico, pedagógico y psicológico. En él tienen lugar las pruebas de diagnóstico, los primeros contactos de los alumnos con la escuela, los Consejos de Profesores, la planificación anual del trabajo a nivel de establecimiento, de cursos y asignaturas, etc. Se recomienda que este período no exceda del mes de marzo, para lo cual deben aplicarse los criterios de flexibilidad y considerarse la realidad en que se encuentra ubicado cada plantel.

Por su parte, el **período de realización** (clases sistemáticas) contempla el pleno desarrollo de todas las actividades del currículum, según la planificación ya elaborada. Es la etapa más larga y, estimativamente, se inicia en la primera semana de marzo y fina-

liza el cumplirse las semanas lectivas que fija el calendario escolar.

En este período es donde el profesor cumple un rol de real importancia, ya que debe adecuar en forma inteligente y creadora todas las instancias que le brindan los programas de estudio y aprovechar al máximo las experiencias que día a día le ofrece la vida escolar para incorporarlas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los principios de flexibilidad, unidad, comunidad, socialización, integración, regionalización, etc., adquieren durante este período una dimensión vital para el trabajo escolar. Complementando estos aspectos, el personal directivo —en forma muy especial, el jefe del establecimiento— debe realizar una permanente función supervisora respecto de todas las actividades de la escuela, prestando asesoría técnica y administrativa, orientando, guiando, promoviendo, incentivando y evaluando dicho proceso.

El **período de finalización** tiene la importancia de que sus diferentes actividades configuran la evaluación y el balance del trabajo del año. Es conveniente que en el Consejo de Profesores se realice una crítica constructiva de todos los aspectos que desarrolló la escuela, ya sea en lo técnico como en lo administrativo y social. También es recomendable que, con motivo del último Consejo de Profesores, se esboce una planificación para el año escolar venidero. Durante este período se clausura el año y se realizan diversas actividades tipo en todos los establecimientos, tales como la entrega de licencias y certificados, Consejos de Evaluación, proceso de promoción, matrícula, documentación, etc.

Conocimiento del alumno

Ya se ha dicho que los alumnos son la base de la organización escolar. Es por ello que su **conocimiento** por parte del profesor es, desde todo punto de vista, vital.

Este conocimiento, que debe ser lo más objetivo posible, se efectúa en los siguientes aspectos:

- Biológico.
- Socioeconómico.
- Pedagógico.
- Psicológico.

Las variables para recoger los datos en cada uno de estos aspectos pueden ser determinadas en los Consejos de Profesores. Los datos se recopilan durante el período de organización —específicamente en el momento de la matrícula— y deben mantenerse siempre actualizados a través de un contacto permanente entre el profesor y el apoderado.

Al finalizar el período de organización se elabora el panorama del curso y de la escuela, con el objeto de formular los planes para la atención médica, dental y asistencial de los alumnos y para la formación de los cursos y de los niveles o grupos diferenciales.

Rutina escolar y régimen interno

El funcionamiento normal de todo establecimiento es fundamental para el éxito del

proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin él existirá desorden y anarquía, y tanto los planes como los objetivos no podrán cumplirse como es deseable.

Una escuela bien organizada —en cuyas responsabilidades participe todo el personal sin excepción— permitirá crear un ambiente adecuado para el trabajo y el estudio.

Tanto un **reglamento interno** y de **convivencia** de los alumnos como una permanente y bien planificada **campaña de formación de hábitos** de todo tipo, contribuirán, sin lugar a dudas, a elevar la calidad de la enseñanza y a desarrollar la personalidad del alumno, con todos los beneficios que es dable suponer.

En toda escuela existen tareas rutinarias, cuya observancia contribuye a una mejor organización y funcionamiento del plantel. Estas tareas se refieren a las diferentes actividades que los alumnos realizan en el patio del establecimiento, en el comedor escolar, en los pasillos o corredores, durante las formaciones, toques de campanas y turnos de orden; a la entrada y salida del colegio, en los actos cívicos y otras ceremonias públicas en que participa el alumnado. Todo el personal, especialmente el profesorado, debe brindar su máximo apoyo y colaboración hacia esas actividades, estudiadas previamente en Consejos, influyendo así positivamente en un aspecto de la administración escolar que a menudo es la más visible para el público en general.



En todas las escuelas existen tareas rutinarias en pasillos y corredores, cuya observancia contribuye a una mejor organización y funcionamiento del plantel.

ORIENTAR PARA PREVENIR

- Uno de los problemas de salud pública más grave del país lo constituye el alcoholismo.
- Para enfrentar el problema del alcoholismo se requiere modificar las costumbres y a ello debe contribuir la escuela.
- No se puede orientar realmente al alumno si no se toman en cuenta sus necesidades, sus problemas y los escenarios en donde actúa.

Celiria Caamaño M.
Dirección de Educación

El consumo inmoderado de bebidas alcohólicas y el alcoholismo, constituyen los problemas de salud pública más graves del país. Sus manifestaciones no sólo tienen que ver con el bebedor normal, sino que también con su familia y con su vida en sociedad.

Diversas investigaciones indican que la población adulta chilena —mayor de 15 años—, tiene un 15% de bebedores excesivos y un 5% de enfermos alcohólicos, es decir, 900.000 y 300.000 personas respectivamente, con el agravante de que la gran mayoría de este enorme grupo, la forman hombres en edad productiva.

La ingestión anormal de bebidas alcohólicas se encuentra consolidada y estimulada culturalmente en la población por las diversas normas, actitudes, valores, creencias y prejuicios que la favorecen. Por ello, cualquier intento de enfrentar este problema requiere de la modificación de importantes costumbres en el contexto socio-cultural (1).

Como un medio de contribuir a la solución de este serio problema de salud pública, desde hace algunos años se han venido desarrollando diversas acciones educativas, organizadas principalmente en torno a "campañas" en los liceos y el "Programa de Prevención Primaria del Alcoholismo" en las escuelas. Estas actividades se han gestado para lograr los siguientes objetivos:

- a. Formar hábitos de ingestión moderada de bebidas alcohólicas.
- b. Modificar los elementos culturales que

favorecen la ingestión excesiva del alcohol y el alcoholismo en Chile.

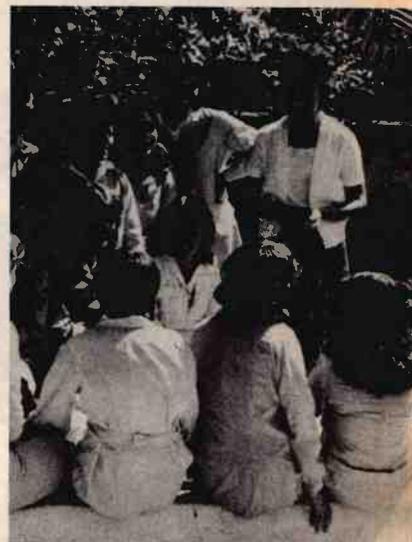
c. Incorporar la comunidad escolar a todas las actividades que permiten disminuir el número de bebedores anormales y ayudar a mantener abstinente al alcohólico (2).

Un punto de vista más vivencial

Si se analizan estos objetivos, podemos observar que ellos se fundamentan en enfoques curriculares "formativos". Sin embargo, motivados por la búsqueda de acciones más concretas y que signifiquen una contribución más efectiva al aporte que se espera de la escuela, es conveniente plantearnos este problema desde un punto de vista más vivencial: ¿Cómo proceder en educación para que la conducta de nuestros hijos, adolescentes, profesores, padres y apoderados, exprese los propósitos que nos proponen los programas de prevención primaria del alcoholismo?

Buscando respuestas, encontramos que tanto las recomendaciones de investigadores nacionales como internacionales del consumo del alcohol y drogas en niños y adolescentes, coinciden en señalar que es necesario que los maestros, junto con conocer las características psicológicas de sus alumnos, les proporcionen asistencia y orientación frente a tres tipos de variables, y que no atendidas, conducirían al consumo del alcohol y drogas. Ellas son:

1. la necesidad de pertenencia;
2. la búsqueda de nuevas experiencias, y
3. el factor de admiración y el "oposicio-



El maestro no debe olvidar jamás que su grupo de alumnos incluye una variedad enorme de escenarios familiares, ambientes vecinales y diversas características.

nismo" propio del preadolescente y el adolescente (3).

Por otra parte, expertos en educación afirman que la escuela, para cumplir con su responsabilidad de educar cabalmente, debe desarrollar su labor dando cabida y encauzando las necesidades vitales de cada niño y adolescente, despertando valores que conduzcan al desarrollo de una autoimagen y



Formar hábitos de ingestión moderada de bebidas alcohólicas es uno de los objetivos de las acciones educativas para prevenir el alcoholismo.

autoestima positiva, generando y propiciando actividades del buen uso del tiempo libre y, finalmente, estimulando el aprendizaje como una forma de realización personal y social más plena (4).

Las referencias anteriores hacen evidente que la creciente complejidad de nuestra sociedad ha transferido a la escuela muchas de las responsabilidades que antes eran propias del hogar, la iglesia o el empleador. A ello debe sumarse el avance de las ciencias de la educación que nos han provisto de nuevos conocimientos acerca de la naturaleza del individuo, los métodos de enseñanza, las relaciones grupales y el papel de las emociones en el aprendizaje. A la luz de estas demandas y avances de la Ciencia, no podemos dejar de percibir que la enseñanza en una escuela moderna es una actividad compleja.

Naturaleza del aprendizaje

La multiplicidad de actividades que debe asumir el maestro se podrá esclarecer si se la considera en relación con la función fundamental de la escuela: **estimular el aprendizaje**. Este no es un fin en sí mismo. Su eficacia sólo se puede evaluar en términos de aquellas experiencias individuales del alumno que producen cambios de conducta y le permiten formar actitudes, valores y opiniones. Al respecto, deben tenerse presente tres consideraciones:

1. Las materias que se desearía incorporar a los programas de estudios van más allá de los objetivos de la enseñanza tradicional. El desarrollo deseable de los jóvenes involucra muchos tipos de aprendizajes. No todos tienen lugar en el aula o pueden ser enseñados mediante una secuencia de "actividades de aprendizaje". Por ello, la escuela debe concebirse como un escenario dispuesto para experiencias de aprendizaje y todo lo que contribuye a hacer educativo a ese escenario es de incumbencia del maestro.
2. El aprendizaje no depende sólo de una estimulación adecuada, sino también de las condiciones del alumno. No se trata exclusivamente de las "capacidades mentales básicas"; aquellas condiciones son también afectadas por las experiencias pasadas y por las satisfacciones presentes. El maestro no debe olvidar jamás que a la escuela concurre "todo" el niño, como tampoco que su grupo de alumno incluye una variedad enorme de escenarios familiares, ambientes vecinales y de características emocionales, intelectuales y físicas. Para alcanzar la meta: "el aprendizaje eficaz", es preciso que el profesor tenga siempre presentes esas diferencias y adapte a ellas las situaciones de enseñanza.
3. Finalmente, el aprendizaje es individual. Su éxito sólo puede juzgarse por la modificación lograda en cada alumno. La madurez del niño para abordar una experiencia dada de aprendizaje, los conocimientos previos que vuelca en ella y los propósitos con que la enfrenta, son



El desarrollo deseable de los jóvenes involucra muchos tipos de aprendizajes. No todos tienen lugar en el aula.

los factores determinantes del buen resultado.

Orientar

Del anterior análisis de la naturaleza del aprendizaje, surge la evidencia de que el maestro no puede descuidar las necesidades y problemas de sus alumnos ni los escenarios en que éstos actúan, porque afectan vitalmente su aptitud para aprovechar la experiencia escolar. El conocimiento de estos problemas por parte del docente y su conducta con respecto a ellos, influyen de modo determinante en la actitud del niño hacia el maestro. Orientar es ayudar a que cada alumno se acostumbre al plantel escolar, a la organización y métodos de la escuela; es ayudar al niño a comprender y manejar sus problemas y a elegir con inteligencia. La orientación está inextricablemente entrelazada con las otras actividades que conforman a la función docente. Si se omite la consideración de estos factores, la enseñanza no puede superar la ineficacia.

El maestro interesado en contribuir a la formación de sus alumnos, en ayudarlos a desarrollar al máximo sus capacidades potenciales y determinado a mejorar el aporte de la escuela a la edificación con una mejor salud pública y mentalmente sana, encauzará su acción según los principios reseñados y que pueden sintetizarse en dos, que son complementarios.

El primero de estos principios requiere satisfacer las necesidades esenciales del niño en períodos de crecimiento y adaptar las exigencias de la escuela y la familia al ritmo de este crecimiento. Ya sea dentro de la familia o en la escuela, la educación debe ayudar al niño y al adolescente a adquirir y conservar un sentimiento de seguridad personal, hacerla comprender que está "acep-

tado", sin reticencias, por sus padres y sus maestros.

El segundo principio se refiere a la autonomía personal. La educación, junto con contribuir a satisfacer necesidades esenciales del niño, debe estimular en él la aspiración a la independencia y ponerle progresivamente en condiciones de asumir las responsabilidades que lleva consigo el hecho de ser libre en su persona y en sus sentimientos. Para hacer frente a esta complicada tarea, el niño y el adolescente necesitan ser guiados de manera inteligente y eficaz, y es aquí donde las experiencias de la vida familiar y escolar deben servir como recursos valiosos para proporcionar muchas oportunidades de llenar aquellas necesidades que son también la piedra fundamental de una buena salud mental (5).

Concebida en esta forma, la educación orienta el desarrollo y responde a los requerimientos que le plantean los investigadores de problemas de salud pública y a las recomendaciones de los expertos en educación.

Referencias Bibliográficas

- DOBERT V. Ma. T. y otros. *Alcohol y Alcoholismo*, Imprenta Domínguez Ltda., 1979.
- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - MINISTERIO DE EDUCACION. *Programa de Prevención primaria del Alcoholismo en la comunidad escolar*, Santiago, 1980.
- LAILHACAR Roberto. *Investigaciones del consumo del alcohol y drogas en niños y adolescentes*, Area Norte de Salud, Santiago, 1981.
- JOHNSTON Edgar y otros. *El maestro y la orientación del niño*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1967.
- WALL W.D. *Educación y salud mental*, Madrid, Aguilar S.A. 1966.

EL ACUARIO, algo más que un pasatiempo

Angel Ramírez Avila
Sección Diseño Gráfico, CPEIP

Muchas plantas y animales que recogemos durante una excursión, en charcas y arroyos, los podríamos llevar a casa si tuviéramos un acuario en ella. De este modo, sería posible estudiar las especies recolectadas con una mayor comodidad y precisión.

Pero la utilidad de un acuario no se limita sólo a la conservación de las especies locales; también constituye un hermoso ornamento natural, cuya contemplación tiene la particularidad de producir una agradable sensación de paz y tranquilidad, sobre todo si está dedicado a peces tropicales.

Sin embargo, para muchas personas construir un acuario resulta una labor complicada y onerosa, que requiere tiempo y dedicación para su mantención. Como acuarista aficionado, puedo afirmar que si se tienen presentes algunas indicaciones, esta tarea se traduce en algo fácil, placentero y de bajo costo.

El objeto de este trabajo es proporcionar la información básica para elaborar y mantener un acuario con peces tropicales. Mi pretensión es que sea de utilidad tanto a profesores y alumnos como a cualquiera persona que sienta o haya sentido interés, alguna vez, de poseer un acuario y que, por desinformación u otros motivos, haya descartado la idea.

Construcción de un acuario

En un acuario, lo esencial es que la superficie de contacto entre el agua y el aire sea la máxima, para tener una buena cantidad de oxígeno disuelto en el líquido.

El recipiente de costo más económico corresponde al de forma rectangular, con paredes de vidrio triple o de vitrea, reforzado con huinchas, también de vidrio, pegadas con Sealant*, para aumentar la resistencia. En nuestro caso, debe tener como tamaño

● Además de constituir un bello ornamento, permite estudiar con comodidad interesantes especies acuáticas.

● Normas básicas para preparar y mantener un acuario doméstico.

* Las ilustraciones pertenecen al autor del texto.

ideal 70 cm. de ancho por 120 cm. de largo, y una altura no mayor de 60 cm. Fig. 1. (a, b)

Los acuarios nuevos o usados deberán ser cuidadosamente lavados con agua caliente, utilizando una esponja dura. No se debe usar ningún detergente, jabón o producto químico.

Preparación del acuario

Para que el acuario tenga un aspecto lo más parecido posible al medio natural, y para que su funcionamiento y desarrollo biológico sea normal, deben considerarse los siguientes factores:

a) El suelo. El fondo del acuario se recubre con una capa de 2 a 4 cm. de espesor de tierra arcillosa, gravilla de laguna o de arroyo, bien lavada para eliminar cualquier materia contaminante del ambiente. En ningún caso utilice arena de la empleada en construcción. El suelo del acuario debe hacerse en plano inclinado, dejando la parte más alta sobre el cristal posterior y procurando formar un par de hondanadas para recolectar todos los residuos y facilitar la tarea de limpieza.

El relieve y declive del fondo se obtienen por medio de rocas y piedras decorativas, elegidas según gusto personal; pueden utilizarse, por ejemplo, bloques de cuarzo rosa, piedras duras o semiduras, cristales de viva coloración, los cuales producen un hermoso efecto visual. No se aconseja el empleo de piedras calcáreas (mármol), porque se disuelven en el agua y modifican el ambiente.

b) Las plantas. Además de embellecer el acuario, ellas constituyen el sistema de respiración del mismo. Estos vegetales utilizan el anhídrido carbónico espirado por los peces y producen oxígeno, que compensa el gastado por los peces.

Las plantas típicas se deben distribuir de acuerdo a su tamaño normal; para la parte anterior, las más pequeñas; luego las medianas, en el centro, dejando las más altas para la parte posterior del acuario.

Entre la gran variedad de vegetales, se destacan los siguientes: la Acorus (corta, 5 a 10 cm.); musgo de Java (corta); la Cabomba (media, 15 a 30 cm.); la Ludwigia (medio, 15 a 30 cm.); la Myriophyllum (15 a 30 cm.); la Nupharluteum (15 a 30 cm.); la Sagitaria (corta, 10 a 15 cm.); el helecho japonés; la Elodea (alta, 15 a 30 cm.); la Vallisneria (alta, 15 a 30 cm.). Algunas de estas especies se ilustran en Fig. 2 (a, b, c)

*Una silicona que se puede adquirir en negocios del ramo. Por ejemplo en Compañía 1239 o Las Rejas Norte 486, Santiago.

Antes de disponer las plantas en el acuario, se deben tener los siguientes cuidados:

- a) Cortar las hojas enfermas o muertas.
- b) Eliminar todo tipo de parásito que porten los tallos y hojas (moluscos, algas, etc.).
- c) Lavar cuidadosamente hojas y raíces.
- d) Cortar a ras las raíces, para impedir un crecimiento rápido (Fig. 3).

Debe dejarse que transcurran varios días para que las plantas echen raíces, antes de introducir los peces u otras especies acuáticas en el acuario.

c) La luz. El acuario debe colocarse de modo que los rayos de sol no le lleguen directamente, puesto que la luz solar favorece el crecimiento de algas verdes en las paredes de vidrio. Si la luz es artificial, ésta no debe mantenerse más de ocho horas por día, para así evitar el crecimiento de algas verdes.

d) El agua. Debe ser fresca y limpia de residuos. Se puede utilizar agua potable; sin embargo, aunque ésta es higiénicamente limpia para nosotros, contiene iones metálicos disueltos provenientes de las capas geológicas o del material de tuberías que la conducen (cobre, cinc, hierro, etc.), los cuales pueden lesionar la delicada mucosa del pez. Por este motivo, se recomienda, sobre todo en la preparación de acuarios nuevos, agregar productos que acondicionen este líquido. El grado de acidez del agua más apropiado para la mayoría de los peces y plantas se encuentra en pH7, es decir, neutra. Aun con el mejor filtro, es necesario cambiar 1/3 del agua cada cierto tiempo (1 a 2 meses).

e) La temperatura. En general, la temperatura del agua deberá ser de 21°C. Si queremos conservar peces tropicales, el agua no debe tener más de 35° C ni menos de 15°C. La temperatura se controla manteniendo un termómetro introducido en el acuario.

Alimentación de las especies

Una adecuada alimentación es la base de la supervivencia de los peces en el acuario. Esta depende exclusivamente del alimento que se les proporcione. El alimento tiene que ser balanceado, es decir, aportar proteínas, hidratos de carbono, grasas, minerales y vitaminas. El exceso de grasa conduce a deficiencias hepáticas que acortan la vida de los peces y los hace propensos a enfermedades.

En los negocios del ramo, se expende un complejo alimenticio compuesto de algas, harina de pescado, moluscos, hígado de vacuno, clara y yema de huevo, plantas acuáticas, levaduras, minerales y vitaminas. Se presentan en escamas de alrededor de 0,2 mm. de diámetro, que flotan largo tiempo en el agua, o en tabletas de mayor tamaño. También se venden larvas y gusanos congelados y secados al vacío.

Al igual que la mayoría de los animales, los peces pasan en su hábitat natural gran parte del día en busca de alimento, el cual consumen muchas veces en pequeñas porciones. Por ello, es conveniente alimentar a los peces del acuario unas tres veces al día. La cantidad de alimento proporcionado debe ser el estrictamente necesario para satisfacer a la población del acuario. De lo contrario, el alimento no consumido se transformará en

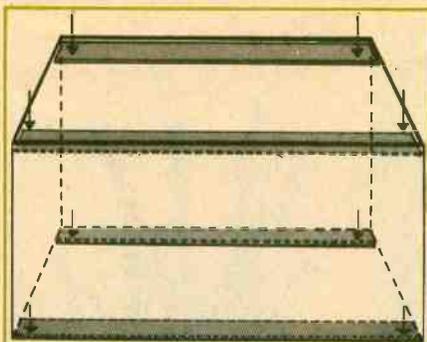


FIGURA 1 a



FIGURA 1 b

materia orgánica descompuesta, alterando el medio.

Reconocimiento de enfermedades

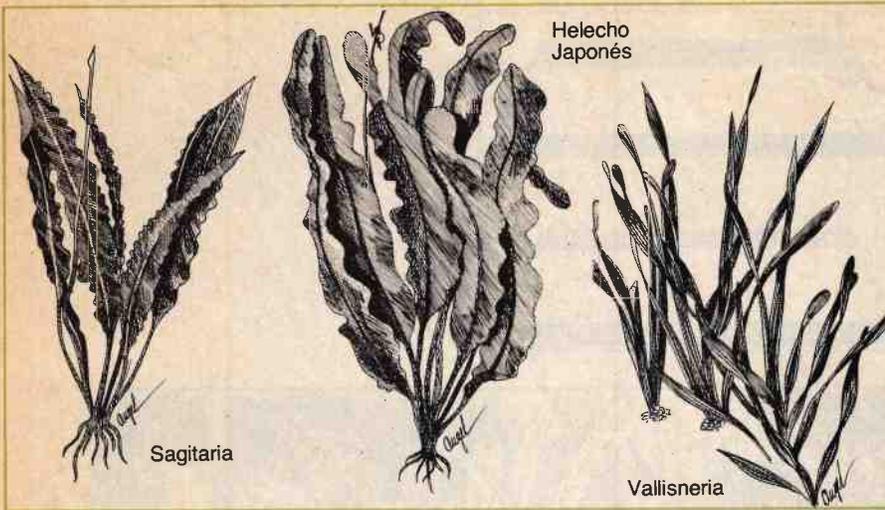
Los peces, como todos los seres vivos, son atacados por innumerables enfermedades; ellas casi siempre se presentan cuando el acuario no es biológicamente sano. La aireación, la alimentación, la cale-

facción adecuada y la renovación del agua en forma oportuna, son imprescindibles para que los peces gocen de buena salud.

El reconocimiento temprano de la enfermedad y el tratamiento apropiado inmediato es fundamental para la conservación sana de las especies.

Entre las principales enfermedades que atacan un acuario, podemos destacar:

Síntomas Generales	Diagnóstico	Tratamiento
1) Pequeños puntos blancos en aletas y cuerpo. Manchas amarillas. Aletas cerradas, los peces que se rascan contra objetos.	Protozoario ciliado: Ichthyophthirius.	Preparados comerciales como el costapur ; 8 gotas cada 25 litros de agua.
2) Pequeños granitos grisáceos o amarillentos en la piel, aletas y alrededor de las agallas. Respiración acelerada. Ojos opacos y cubiertos de capa purulenta.	Parásito contagioso: oodinium ocellatum u oodinium pillularis.	Preparados comerciales como el oodipur; 8 gotas por cada 25 litros de agua.
3) Aspecto deshinchado: destrucción de las aletas. Erección de las escamas y destrucción de tejidos. Manchas sanguinolentas en la piel. Formación algodonosa en la piel.	Descomposición bacterial: género Columnaris, aeromonas, etc. Hongos.	Preparados comerciales como: oodipur A y B; baktipur (2 a 3 ml. cada 10 litros de agua).



Sagitaria

Helecho Japonés

Vallisneria

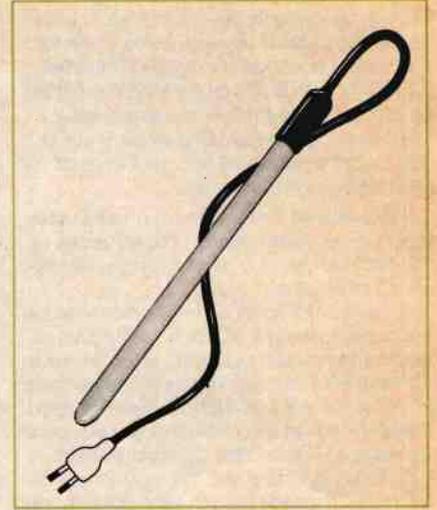
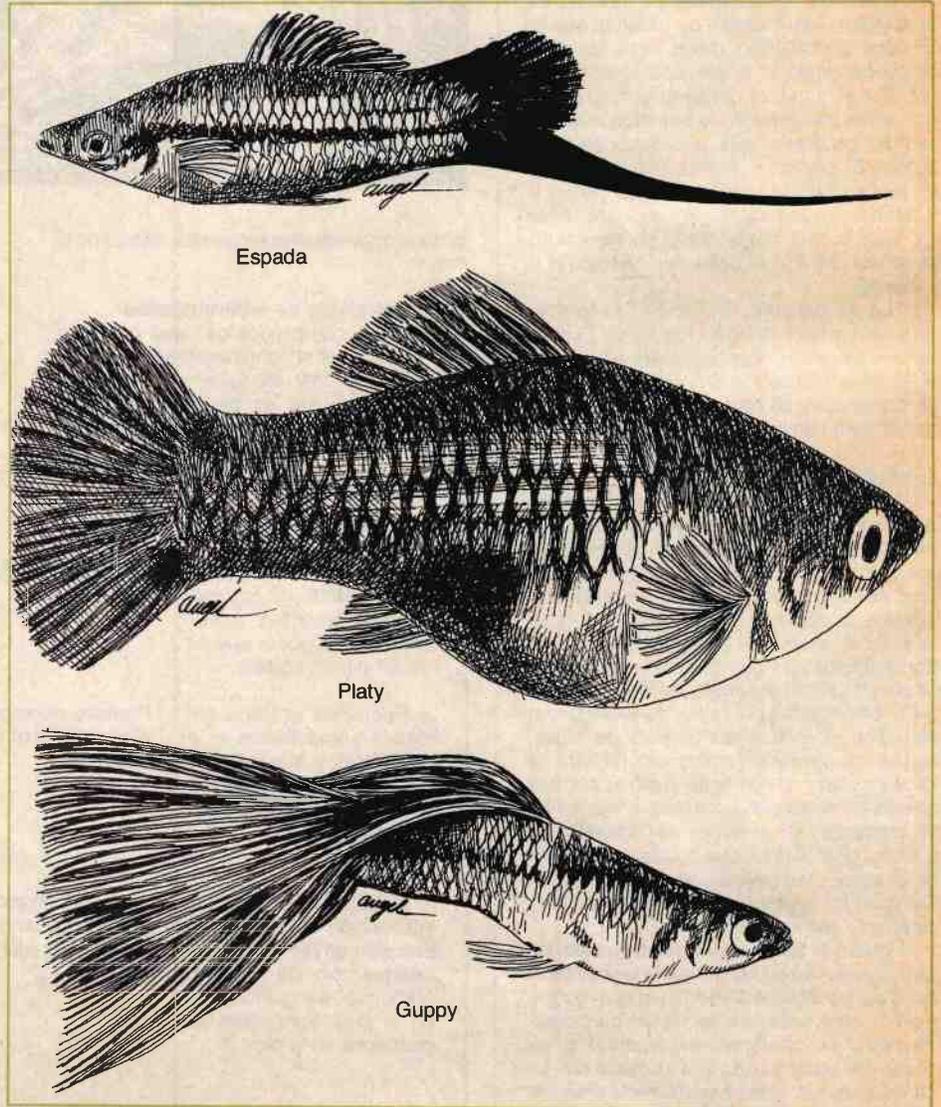


FIGURA 6



FIGURA 3



Espada

Platy

Guppy

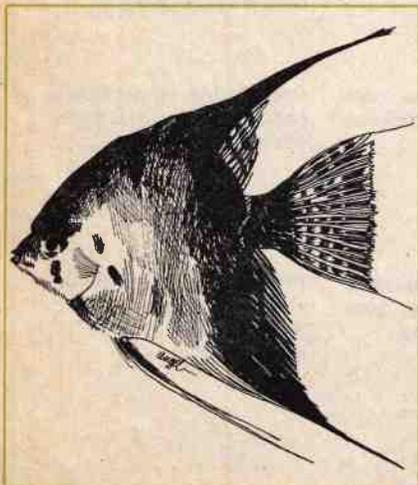


FIGURA 4

FIGURA 5

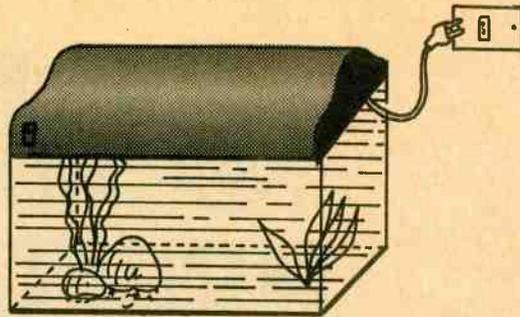
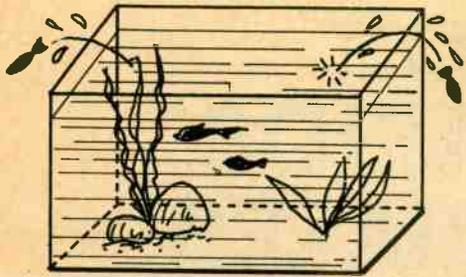
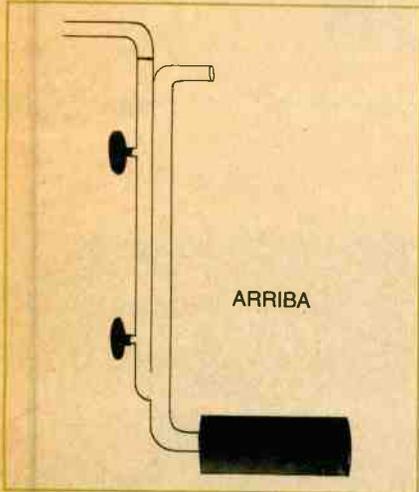


FIGURA 7



ARRIBA

FIGURA 8 A

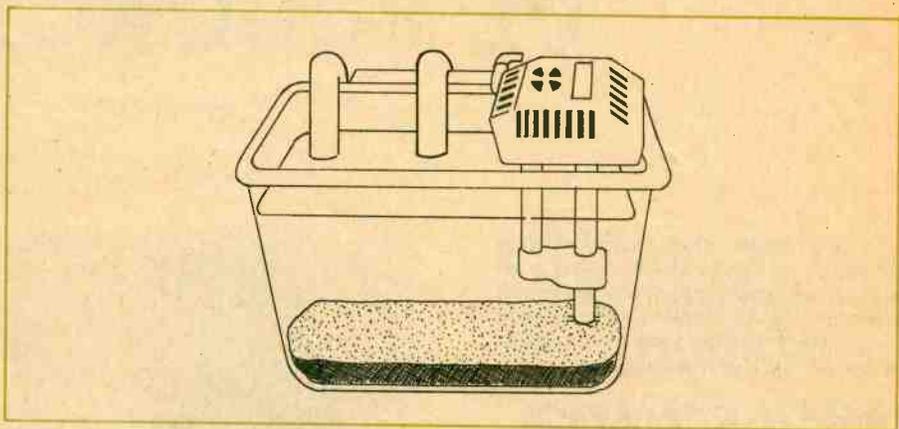


FIGURA 8 C

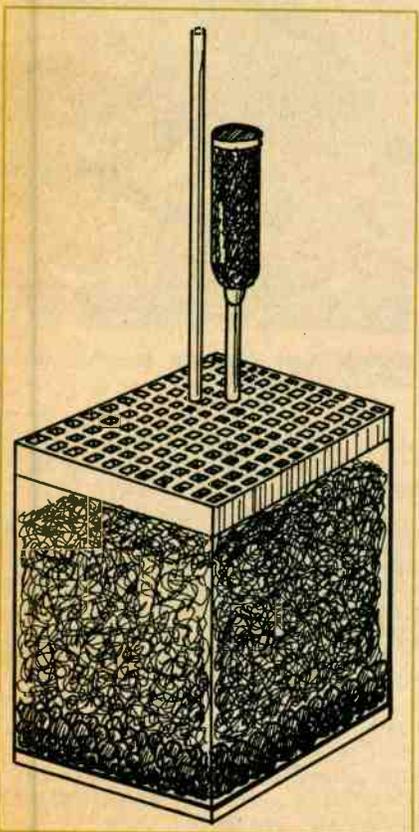


FIGURA 8 B

Especies animales

Los primeros seres que conviene introducir en el acuario son los caracoles de agua. Estos, al raspar las paredes del acuario con sus lenguas rugosas, impiden que se desarrollen algas en ellas.

Para proporcionar a los peces alimento "vivo", es muy conveniente incorporar al acuario las dafnias (pulgas de agua) vivas, larvas de ditiscidos, etc.

Los habitantes más decorativos de un acuario son los peces tropicales. Bajo esta denominación se agrupan la mayoría de los peces (sudamericanos, africanos y asiáticos, de zonas tropicales, etc.), susceptibles de adaptarse a acuarios con fines ornamentales. Su denominación de tropicales proviene del hecho que su hábitat corresponde casi siempre a aguas cálidas con temperatura de 14 a 30° C.

La reproducción de los peces puede ser ovípara o vivípara. A la primera categoría pertenecen las siguientes especies: Scalar (Fig. 4), Zebra, Trichogaster, Neon Tetra y Cardinal, etc. En la segunda, se ubican el Espada, el Platy y el Guppy (Fig. 5).

Accesorios necesarios para el acuario:

Aunque no son imprescindibles, para el mejor funcionamiento del acuario se puede recurrir a una serie de accesorios, entre los cuales podemos citar los siguientes:

a) Equipo calefactor: Es el encargado de mantener el agua a una temperatura de acuerdo al medio natural de las especies que forman el acuario.

Consiste en una resistencia de alambre nícrón, enrollada en espiral sobre una varilla de vidrio; cada vuelta debe estar separada por un hilo de material aislante. Este sistema se sumerge en un medio conductor de calor, como arena seca colocado en un tubo de vidrio, herméticamente cerrado y conectado por un cable (Fig. 6). Al sumergir el calentador en el agua, se debe tener cuidado que la corriente no entre en contacto con el líquido.

b) El iluminador. Proporciona la luz artificial necesaria para el crecimiento de las plantas. Por lo general, se pone sobre el acuario; de este modo, además de proporcionar una buena iluminación interior, contribuye a evitar la caída de algunos peces que saltan asustados (Fig. 7).

c) Los filtros. Contribuyen a mantener el agua limpia y clara, libre de toda materia que perturbe el hábitat de las especies presentes en el acuario. Los filtros deben limpiarse periódicamente. Fig. 8 (a, b, c).

d) Bomba de aire. Dado que algunos peces requieren mayor cantidad de oxígeno, será necesario disponer de algún artefacto, como por ejemplo una bomba de aire, para proporcionárselo. Este difusor de aire ayuda al filtro a mantener el agua en movimiento y contribuye a la ventilación y regularización de la temperatura del acuario.

El acuario recién preparado debe mantenerse algún tiempo sin peces, pero con todos los dispositivos funcionando para que las plantas se aclimaten y comiencen a crecer, dando así una base estable a la vida del acuario.

EN CINCO REGIONES

NUEVOS SECRETARIOS MINISTERIALES DE EDUCACION

La Srta. Ministro de Educación Mónica Madariaga Gutiérrez dispuso cambios en cinco de las trece secretarías regionales de educación. Dichos cambios se produjeron durante el mes de marzo y los primeros días de abril, en las siguientes regiones:

I REGION DE TARAPACA

Asume como Secretario Regional Ministerial de la I Región, el profesor Lawrence Macari Teare en reemplazo del profesor Carlos Rojas Labra.

Lawrence Macari —profesor primario— nace en Santiago el 2 de junio de 1948. Sus estudios profesionales los realiza en la Escuela Normal Superior José Abelardo Núñez, donde se titula como profesor de educación primaria, en 1968.

Posteriormente, entre 1973 y 1978 estudia Administración Pública en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile, de la cual es egresado, igual que de la Academia Superior de Seguridad Nacional.

El Secretario Ministerial de Educación de la I Región ha realizado numerosos cursos de perfeccionamiento, entre los que cabe destacar las menciones en Castellano y en Desarrollo de la Comunidad. Ambas otorgadas por la Escuela Normal "José A. Núñez".

El profesor Macari inicia su actividad profesional en 1969 como docente en la Escuela N° 11 de Santiago; ese mismo año continúa como profesor de la Escuela Municipal N° 2 hasta 1973.

En 1974 es designado como Jefe Administrativo del 7° Sector Escolar de Santiago. En 1977 asume la Subdirección de la Escuela N° 103 de Quinta Normal. En 1980, se desempeña como Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Educación. En 1982 es designado Jefe del Área de Administración de la Secretaría Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, siendo destinado en agosto del mismo año en comisión de servicio a la Secretaría Nacional de la Juventud.



Lawrence Macari Teare, Secretario Ministerial de la I Región.

Desde enero de 1983 a la fecha de su reciente designación, se desempeñaba como Jefe de Gabinete (S) del Subsecretario de Educación.

Lawrence Macari es casado con la profesora Rosa Orellana Silva.

VII REGION DEL MAULE

Asume como Secretario Regional Ministerial el profesor Clemente Tobar Valenzuela, reemplazando en el cargo a Roberto Silva Saavedra.

Clemente Tobar es profesor de Estado de Historia, Geografía y Educación Cívica, título otorgado por la Facultad de Filosofía y Edu-



Clemente Tobar Valenzuela, Secretario Ministerial de la VII Región.

cación de la Universidad de Chile, en 1965.

Es además Magister en Ciencias de la Educación (Universidad de Chile), 1982.

El profesor Tobar inicia su experiencia docente en 1965 en diversos establecimientos educacionales de San Fernando, Rancagua y Santiago. También realiza docencia universitaria en la Universidad Católica de Talca (1974-1976) y de Valparaíso (1976-1981) y en la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago.

Entre sus estudios de post-título, además de su Magister, es destacable su participación en el Seminario Interamericano de Transferencia de tecnología educativa, OEA, C.I.E.C.C., organizado por las Universidades Chilenas en Viña del Mar, Chile.

Al momento de ser designado en su nuevo cargo, Clemente Tobar Valenzuela se desempeñaba como Director Provincial de Educación, Provincia Cordillera, Región Metropolitana.

VIII REGION DEL BIOBIO



Luis Alvear López, Secretario Ministerial de la VIII Región.

Asume el profesor Luis Alvear López como Secretario Regional Ministerial de la VIII Región. Reemplaza a Guillermo Baldeig Zuzunegui.

Luis Alvear López realiza sus estudios primarios en el Colegio Salesiano de Talca y los secundarios en el Liceo Camilo Ortúzar Montt de Santiago y Liceo Pío X de Talca. En tanto que sus estudios universitarios los realiza en la ex Universidad Técnica del Estado, obteniendo el título de Profesor de Estado, en Castellano.

Ha realizado diversos cursos de perfeccionamiento en el Centro de Perfeccionamiento del Magisterio, relacionados con Planificación y Administración Educacional.

Durante su desempeño profesional el nuevo Secretario Ministerial de la VIII Región, ha servido diferentes cargos, comenzando como profesor en la Escuela Industrial Salesianos de Talca (1965) y en el Liceo de Hombres N° 1 de esa ciudad.

En 1974 es designado como planificador educacional a la Secretaría Regional Ministerial de la VII Región.

En 1975 es nombrado Inspector General del Liceo Comercial de Puerto Montt. En 1976 asume la jefatura del Área de Educa-

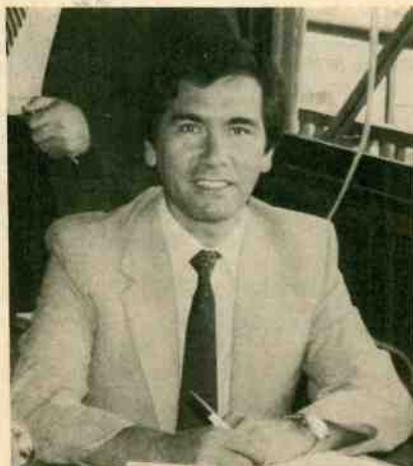
ción de la Secretaría Regional Ministerial de la X Región. En 1977, se desempeña como Inspector General en el Liceo N° 3 de Talcahuano. Desde 1978 a 1980 es Rector del Liceo Nocturno de Constitución y profesor de Planificación Educacional en la Universidad Técnica del Estado, Sede Talca.

En 1981 es destinado a la Secretaría Regional Ministerial de la IX Región —Temuco, como Coordinador Regional de Traspasos de Establecimientos Educacionales.

Al momento de ser designado como Secretario Ministerial de la VIII Región, el profesor Alvear se desempeñaba como Jefe del Área de Educación de la IX Región.

Luis Alvear es casado con M. Inés Oddó y tiene dos hijos: Rogelio Max y Sebastián Ignacio.

XII REGION DE MAGALLANES



Carlos Rojas Labra, Secretario Ministerial de la XII Región.

Es designado Secretario Regional Ministerial de la XII Región el profesor Carlos Rojas Labra, en reemplazo del profesor Humberto Vera Pérez.

El profesor y abogado Carlos Rojas Labra nace en Santiago el 17 de septiembre de 1940. Sus estudios los realiza en la Escuela Normal de Curicó (1955-1960), donde recibe el título de profesor de "educación primaria urbana". Posteriormente ingresa a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, titulándose en octubre de 1973 ante la Ilustre Corte Suprema. El profesor Rojas es además graduado en Administración Pública de la Academia Superior de Seguridad Nacional, grado otorgado por el Ministerio de Defensa en 1976.

Su experiencia profesional la ha desarrollado desde 1961, comenzando como profesor básico en Rancagua hasta profesor de la cátedra de regionalización y Reforma Admi-

nistrativa, en curso para docentes superiores de educación media, en enero de 1979, dictado por la Universidad Católica de Santiago.

Carlos Rojas ha desempeñado diversos cargos en el Ministerio de Educación, entre los que cabe destacar los siguientes: Abogado Jefe de la Oficina de sumarios (1975), Abogado Jefe de Asesoría Jurídica (1975-1976) y Jefe del Departamento Administrativo; todos estos cargos servidos en la Dirección de Educación Primaria.

En marzo de 1979 es nombrado Secretario Ministerial de Educación en la I Región de Tarapacá, cargo que desempeñó hasta el momento de ser designado en el mismo cargo, pero en la XII Región de Magallanes.

Carlos Rojas es casado y tiene tres hijos: Paula Andrea, Marcelo y Carlos Alejandro.

REGION METROPOLITANA



Marta Stefanowsky Bandyra, Secretaria Ministerial de la Región Metropolitana.

Marta Stefanowsky Bandyra asumió el 4 de abril como Secretaria Regional Ministerial de Educación, reemplazando en el cargo a María Cecilia Díaz Vergara, quien fue nombrada con esa misma fecha Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

La profesora Marta Stefanowsky realiza sus estudios básicos en diversas escuelas fiscales de Santiago y los medios en el Liceo de Niñas N° 9 de la capital. Sus primeros estudios de educación superior los realiza en la ex Universidad Técnica del Estado, actual Universidad de Santiago de Chile, donde obtiene el título de profesora de Estado en Matemáticas y Estadística.

En los años 1971 y 1972, realiza cursos de Educación en la Universidad de Columbia, USA, y otros estudios de postgrado, entre los

cuales cabe destacar su asistencia a un Seminario de la Juventud realizado en 1975 en Viena, Austria.

Entre las publicaciones de Marta Stefanowsky Bandyra destacan el texto "Educación Extraescolar, Educación del Tiempo Libre", diversos artículos en revistas especializadas, y la dirección de 30 "Guías Técnicas" de Educación Extraescolar.

La nueva Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región Metropolitana ha sido distinguida con Diplomas de Honor por el Consejo Mundial de Educación y el Colegio de Profesores, ambos por su destacada labor en Educación.

Su acción profesional desarrollada como Jefe del Departamento de Educación Extraescolar —cargo que ocupaba al momento de su nueva designación— se ha caracterizado por la creación de organismos destinados a atender las necesidades educacionales del tiempo libre de miles de niños chilenos, organizando diversos eventos, entre los cuales cabe destacar:

- Juegos Nacionales Deportivos Escolares
- Ferias del Mundo Joven
- Concurso Nacional de Cueca
- Concurso de Pinturas
- Capacitación de docentes en Educación Extraescolar.

Marta Stefanowsky es casada y tiene dos hijos.



Algunos de los Secretarios Ministeriales de Educación de las diversas regionales del país, que participaron en la reunión convocada por la señorita Ministro, del 21 al 25 de marzo en Santiago, para analizar el plan operativo correspondiente a 1983.

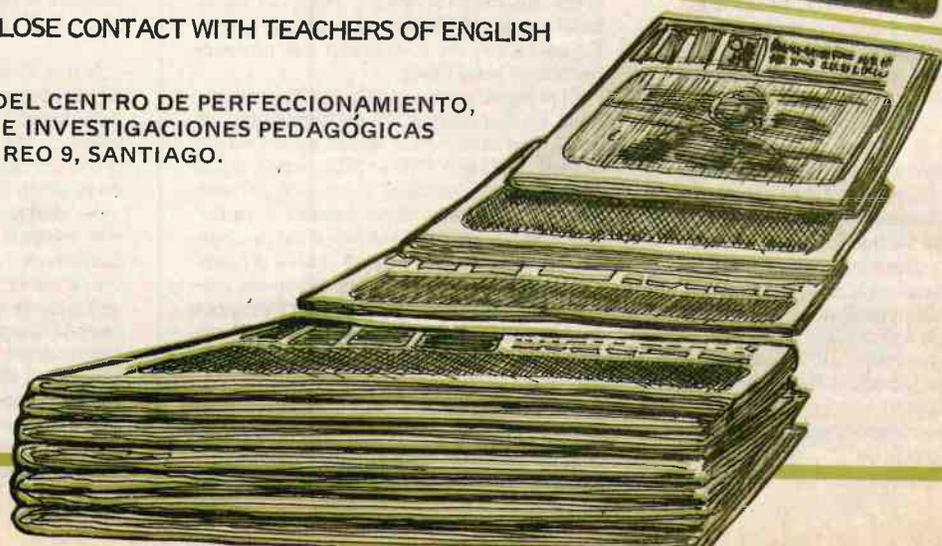


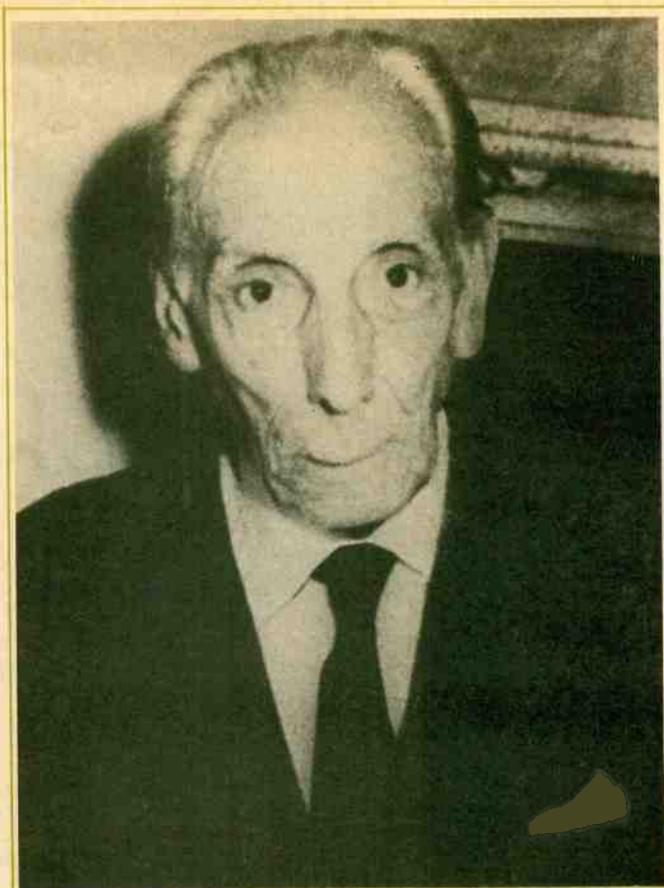
english teaching newsletter

☆ THE CHILEAN JOURNAL WITH INTERNATIONAL STANDARDS

☆ FIVE YEARS OF CLOSE CONTACT WITH TEACHERS OF ENGLISH

UNA PUBLICACIÓN DEL CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS CASILLA 16162, CORREO 9, SANTIAGO.





- Sady Zañartu Bustos, Premio Nacional de Literatura 1974, dedicó gran parte de su vida al trabajo literario.
- “La sombra del Corregidor” es su novela más lograda.
- Nació y murió junto al mar. Vino al mundo en Taltal en 1893 y falleció en Valparaíso en este año.



Si hubiese paseado por los alrededores de esta Posada del Corregidor, junto al Parque Forestal, embozado en una capa, se le habría confundido con un español del siglo XVIII.

PERFIL DE SADY ZAÑARTU

Gonzalo Drago

En la historia de la literatura chilena hay escritores que no lograron o no han logrado llegar a un amplio círculo de lectores, a pesar de que no carecen de los méritos literarios para ello y de que sus obras estuvieron o están al alcance de las personas aficionadas a la lectura. Eso ocurre por diversas causas, que no es del caso analizar en esta oportunidad. Uno de esos escritores fue Sady Zañartu Bustos, nacido en Taltal en 1893 y fallecido hace

unos meses en Valparaíso a la edad de noventa años.

Alto, flaco, desgarbado, nariz aguileña y ojos risueños, si Sady Zañartu se hubiera embozado en una amplia capa española y se hubiera paseado en las noches por los alrededores de la “Posada del Corregidor”, en las proximidades del Parque Forestal, se le hubiese confundido con un auténtico español del siglo XVIII. Esa era su envoltura física, el envase en que se albergaba y florecía un espíritu fino y moderno, un agudo observador



Desde niño Sady Zañartu impregnó sus retinas con el árido paisaje de las pampas y oficinas salitreras.

del presente y del pasado, un empecinado investigador para penetrar en el origen y significado de las calles santiaguinas o para conocer en su raíz vernácula las creencias y supersticiones de los mineros nortinos, en su incansable búsqueda de las vetas que muchas veces se convierten en crueles espejismos.

Lector incansable desde la niñez en su puerto natal, Zañartu impregnó sus retinas en el grandioso y árido paisaje de la pampa salitrera y en la visión de docenas de veleros que aguardaban en la bahía los embarques de salitre para conducirlos a lejanos países europeos. No olvidemos que el escritor nació y creció en la época del auge del salitre, en que cientos de barcos se mecían en las bahías de Caldera, Taltal, Iquique, Antofagasta y Mejillones para embarcar millones de toneladas del preciado nitrato de sodio que los pampinos designaban con el criollo nombre de **caliche**. Se cuenta que algunos barcos traían en sus bodegas, como lastre para favorecer la navegación, toneladas de tierra que era desembarcada en los puertos salitreros y que servía para cultivar pequeños jardines o plantar algunos árboles en las áridas tierras de las ciudades nortinas. Así, en un curioso canje de vasos comunicantes, tierra europea quedó incorporada para siempre a los puertos de la pampa del salitre.

LA SOMBRA DEL CORREGIDOR ZAÑARTU

Sady Zañartu se incorpora a la literatura chilena en 1915, a los veintidós años, con su

libro **Desde el vivac** (impresiones de cuartel), en el que aprovecha las experiencias adquiridas mientras cumple su servicio militar en un regimiento de caballería. El escritor, estimulado por la crítica favorable, sigue escribiendo y en 1919 publica **Santiago antiguo**, poemas sencillos en los que se manifiestan prematuramente sus condiciones de investigador de la historia patria en su aspecto tradicional y humano. **La sombra del Corregidor**, novela publicada en 1927, demuestra claramente su predilección y capacidad para desarrollar temas tradicionales, impulsado, sin duda, por su ancestro el Corregidor de la Colonia, Luis Manuel de Zañartu, quien ordenó la construcción del puente de Cal y Canto, inaugurado en 1870 y demolido, lamentablemente, en 1888, durante el gobierno del presidente José Manuel Balmaceda.

La sombra del Corregidor es, a nuestro juicio, su novela más lograda por el tema elegido, por su desarrollo armónico y por su lenguaje, adecuados a los protagonistas y a la época.

Producto de su espíritu de observación y fiel a sus orígenes, publica en 1933 su novela **Liampo brujo**, epopeya de los buscadores de oro y plata en la gigantesca soledad de la pampa salitrera, y en 1934 entrega al público su interesante obra titulada **Santiago, calles viejas**, en que historia el nombre de origen de numerosas calles santiaguinas, en un estilo ágil, ameno e instructivo. Poco más tarde, en 1938, publica **Lastarria, el hombre solo**, biografía que obtiene el "Premio Ateña" de la Universidad de Concepción. El itinerario creador se acelera y en 1939 en-

trega **Chilecito**, estampas costumbristas de variada gama temática, escritas en una prosa de parcas resonancias, pero con gran sabor humano. Posteriormente, en 1949, publica **Mar hondo**, biografía de un puerto sin esperanza, tema extraído sin duda de la dramática decadencia de Taltal y otros puertos del norte chileno, motivada por la creciente crisis del salitre. En **El Tele Vallejos y sus cuentos**, publicado en 1963, Zañartu persevera en la descripción de escenarios y personajes pampinos, que conoció en profundidad en sus duras faenas y en su condición humana, logrando un conjunto de indiscutible valor literario.

Su última obra se titula **Color de América**, un puñado de cuentos con motivos latinoamericanos, producto de sus observaciones en una gira por diversos países, publicada en 1969 y favorablemente comentada por la crítica. Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú y por supuesto Chile, están representados en esta obra de relatos populares, escritos en lenguaje apropiado a cada país, demostrando su agudo espíritu de observación y de fraternidad americanista. **Color de América** es demasiado breve en su generoso intento de mostrarnos diversos aspectos costumbristas de los hombres y escenarios de América Latina.

Aparte de su valiosa y variada obra literaria, Sady Zañartu fue director y redactor de la revista "Zig-Zag" y asiduo colaborador de los diarios "La Nación" y "los tiempos," y de la revista "En Viaje", con artículos sobre problemas educacionales o personajes notables de la historia. Su obra poética, en cambio, reducida a **Tomolenco** (1968), no está a la altura de su prosa y carece de rsonancia en el plano literario nacional.

PREMIO NACIONAL DE LITERATURA 1974

Sady Zañartu fue fundador de la "Sociedad de Escritores de Chile", en 1931, junto con Tomás Gatica Martínez, Alberto Romero y otros escritores de la época, lo que demuestra su espíritu solidario y de cooperación hacia toda obra constructiva y de contorno espiritual. Más tarde fue incorporado, por sus merecimientos literarios y culturales, a la Academia Chilena de la Lengua.

Podríamos afirmar que dedicó gran parte de su vida a la literatura, al cultivo del espíritu, a conseguir la difícil superación artística, a realizarse como escritor y como ser humano en un doble plano que, en su caso, resultaba en una simbiosis completa y armónica. Si quisiéramos analizar su estilo literario en breves frases, diríamos que representaba la esencia de su ser y la genuina expresión de su astro creador. Consagrar toda una vida a la literatura, ya es un mérito. Sady Zañartu lo realizó sin ostentaciones, sonriente, como quien obedece agradablemente un mandato interior. El Premio Nacional de Literatura que se le otorgó en 1974, fue una merecida recompensa a esa noble misión cumplida sobriamente.

EL TRUCO

● El truco es una manifestación folklórica lúdica de la región de Aisén.

● Alumnos del Liceo B N° 2 de Coyhaique lograron premio en concurso nacional con un estudio sobre este juego de pillería e ingenio.

Las manifestaciones del folklore de nuestro pueblo son variadas y riquísimas, destacándose el canto y la danza del norte, centro, Araucanía y Chiloé

Aisén, ubicada entre 44 y 49° de latitud sur, con una superficie de 113.956,7 Kms² y con una población aproximada de 63.300 habitantes, se formó con la participación de colonos españoles, italianos, ingleses, etc., y muchos compatriotas del archipiélago de Chilbé que vieron en la tierra de Aisén un interesante futuro.

En esta zona no encontramos manifestaciones folklóricas claras como en el resto de la patria, sólo abundantes influencias de costumbres de Chiloé y de la Patagonia argentina; sin embargo, no hay ningún habitante de esta tierra o visitante que no haya oído, observado o participado en "el Truco", manifestación lúdica de peculiares características en la región de Aisén.

Investigación obtiene premio

Junto a mis alumnos de los cuartos años de Educación Media (promociones 1977 - 1978 - 1979 - 1981) del Liceo B N° 2 de Coyhaique nos abocamos al estudio de esta manifestación lúdica regional, incluyéndola dentro de la Unidad de Aprendizaje "La variación lingüística".

En 1981 formamos el grupo "Buscando la raíz" y nos dedicamos a estudiar el truco con objetivos más precisos, considerando las diferentes y contradictorias opiniones, entre otros:

1. Clarificar la raíz del Truco, pues se tenía la creencia que era de origen argentino.
2. Aportar antecedentes fidedignos para que el historiador perfile con mayor claridad las características del aisenino.
3. Incentivar al habitante de Aisén a valorar las razas que colonizaron esta inhóspita tierra.

Arturo Barrientos Caro
Profesor de Estado
Supervisor de Educación Media
Coyhaique



El grupo investigador pone en práctica las técnicas conocidas durante la indagación en terreno.

4. Destacar al truco como una manifestación de folklore lúdico, por su práctica masiva y la novedosa creatividad de su versificación literaria.

Este trabajo representó a la región de Aisén en el Concurso Nacional "Buscando la raíz" 1981, organizado por el Ministerio de Educación, a través de su Departamento de Educación Extraescolar, la Embajada de España y el Instituto Chileno de Cultura Hispánica, en que obtuvo el segundo lugar nacional.

El truco

La situación geográfica y de clima de la región de Aisén forjó a sus hombres y mujeres seres rudos, agrestes, sufridos; conformó un individuo solitario, amigo inseparable del pilchero (medio de transporte), de la oveja (alimentación), del perro (compañía) y del cuchillo (medio de defensa), similar a la usanza gaucha. Los primeros habitantes llegados de diferentes latitudes por vía argentina, se dieron sus propias normas de convivencia, trazaron sus caminos en los faldeos de las montañas, fundaron pequeños villorrios, erigieron las primeras escuelas y adaptaron las diversiones para alegrar las largas, silenciosas y heladas noches inver-

nales, en este medio surgió el truco, juego recreativo que emplea la baraja española, practicado por hombres y mujeres de distintos estratos sociales y culturales, transmitido oralmente de generación en generación, convirtiéndose en la actualidad en una de las manifestaciones folklóricas más típicas de la región.

El truco es un juego nacido del Truco español y conocido en todos los países de habla castellana. Se juega entre dos, cuatro, seis u ocho personas. En todos los casos se forman dos bandos. Existen estructuras formadas por combinaciones de cartas con sus respectivos valores que se anuncian cuando se les tiene en la mano o se espera tenerlas, lo que da lugar a un lenguaje de señas e invitaciones que forman parte del juego.

La creatividad lírica

El Truco en Aisén es decorado por el ingenio de los jugadores que se comunican con sus compañeros mediante una versificación estrófica para obtener el triunfo.

Es así como surge la **creatividad lírica popular**, buscando rimar en consonante los pareados o dísticos, tercetos y cuartetos que encierran alguna palabra clave del juego propiamente o de las jugadas siguientes. Su

lenguaje es a veces un tanto decadente, pues alude a situaciones de doble sentido, pero como manifestación folklórica popular no podemos dejar de reconocerle su particular mérito.

Aquí presentaremos algunos ejemplos de versificación estrófica recopilados en diversos campeonatos de Truco y con aportes de peritos truqueros de la zona.

"Alambrada de siete hilos
campo flor y buena aguada,
si quieres ganarme el **Truco**
debes tener el as de espada."

"Se me perdió una potranca,
la seña la voy a dar:
una flor en el anca
y un **truco** en el costillar."

"Pajarito Nero, Nero
que andás por la quebrada,
con una flor en el pico
y un **truco** en la quijada."

"El mundo se ha vuelto loco
me dijo un cartaginés,
pero a mí me importa poco
porque **tengo treinta y tres.**"

"Cuando murió el turco Elías
toda la gente decía:
pobre turco, pobre Elías,
flor de truco siempre hacía."

"Ventana sobre ventana,
sobre ventana, balcón,
sobre balcón, una dama,
sobre la dama, una flor."

Las señas

Para comunicación entre compañeros se emplean una serie de señas y se buscan todos los recursos para que sus contrarios no las descubran. Existen cientos de señas, pero generalmente son consideradas reglamentarias las siguientes:

- As de espada: Se alza la vista.
- As de basto: Se guiña un ojo.
- Siete de espada: Mueca hacia la derecha.
- Siete de Oro: Mueca hacia la izquierda.
- Los tres: Se muerde el labio inferior.
- Los dos: Se extienden los labios cerrados hacia adelante.
- Los ases falsos: Se abre la boca.
- Cuando se tiene malas cartas: Se cierran ambos ojos.
- Envído (menos de 30 puntos): Se hace un saludo.

Esquema de valores

- Envído:
Si es querido, vale dos puntos.
Si no es querido, vale un punto.
Se aumenta un punto por cada vez que se expresa la palabra envído.
- Real envído:
Vale tres puntos, si es querido.
Vale un punto, si se rehúsa.
- Falta envído:
Si es querido, el ganador cobra tantos puntos

como le falten al contrario para terminar un chico (el primer juego).

— Flor:

Vale tres puntos.

Si es querida, el que gana cobra seis puntos.

Achicarse con flor. Se cobran tres puntos por la flor y uno por achicarse.

Contraflor al resto. Se cobran tantos puntos como le falten para concluir un chico.

— Truco:

Si es querido, el ganador cobra dos puntos.

Si no es querido, el que cantó truco cobra un punto.

— Retruco:

Si es querido, vale tres puntos

Si no es querido, el que cantó cobra dos puntos.

— Vale cuatro:

Si es querido, vale cuatro puntos.

Si no es querido, vale tres puntos.

— Irse al naipe:

El que se va al naipe pierde un punto, que se le otorga al contrario.

Glosario

Pie: Jugador que reparte las cartas.

Mano: Jugador sentado a la izquierda del que reparte.

Envite: Toda invitación en el envído o en el truco.

Revido: El adversario responde con otro envite.

Paso: La invitación no es aceptada.

Cartas bravas: Cartas de mayor puntaje (as de espada y de basto, siete de espada y oro).

Cartas negras: Son las sotas, caballos y reyes.

Veinte gordas: Son dos cartas negras de la misma pinta.

As falso. Ases de oro y copa.

Flor: Es una combinación en que no se puede mentir, es decir, no se puede cantar sin tenerla. Se produce cuando un jugador recibe tres cartas del mismo palo.

Envído: Es una combinación que permite la mentira. Para tener envído se requiere que dos de las tres cartas recibidas sean del mismo palo. Al revidar y envídar, el opositor duda y no acepta el envite.

Truco: Es una combinación que se desarrolla al final de cada tiro y se rige por sus propias reglas.

Retruco: Es un revido del truco y sólo lo puede hacer el bando que es convidado con un truco.

Partida de gallo: Juegan dos contra uno, al que se le denomina "ir de gallo".

Gallo fijo: Todos los tiros son jugados por el que está solo contra los dos compañeros.

Gallo por turno: Un jugador está solo por turno.

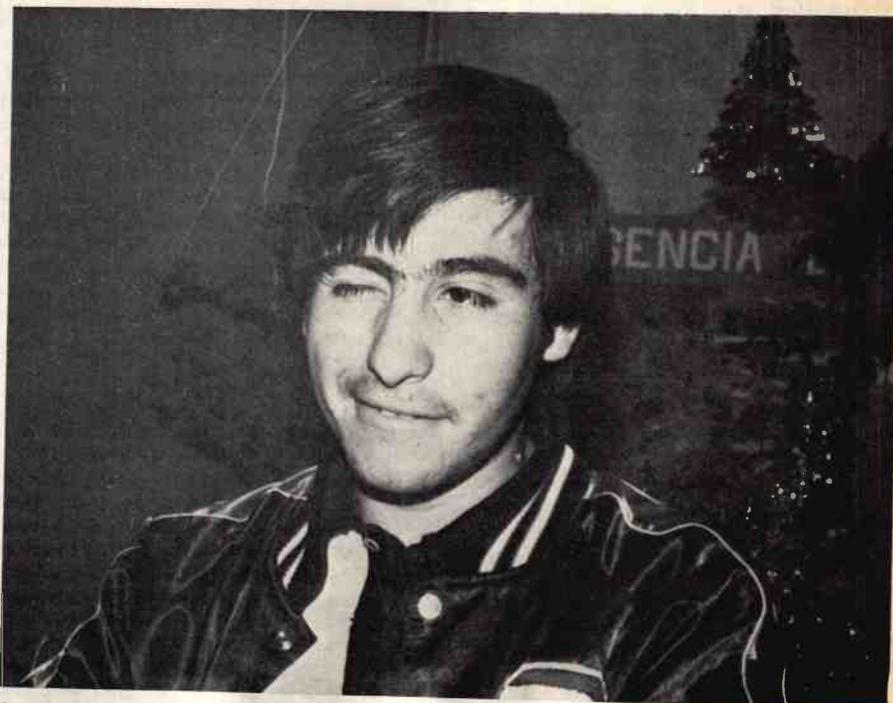
Bibliografía

QUILLET, Arístides, **Diccionario Enciclopédico Quillet**, tomo VIII, Buenos Aires, Ed. Argentina, 1960.

Diccionario de la Lengua Española (R.A.E.) XIX edición, Madrid, Editorial Espasa-Calpe, 1970.

Juegos para todos, Biblioteca Hispánica, Barcelona, Editorial Sopena, 1968.

Los juegos más entretenidos con baraja española. El Truco, el tute y el mus (sin datos bibliográficos).



Señas características para indicar que se tiene el as de basto durante el juego del truco.

EMPEZANDO A REDACTAR

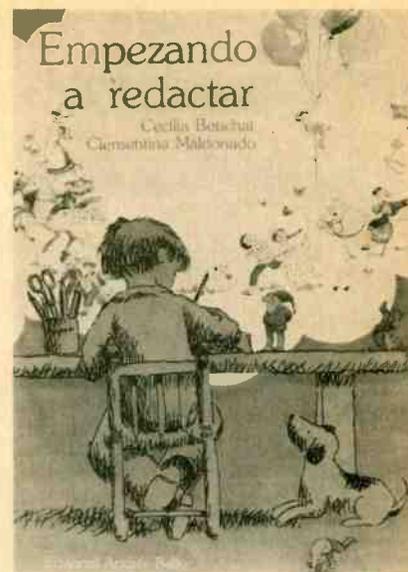
AUTOR: Cecilia Bevchat y Clementina Maldonado.
EDIT.: Andrés Bello, Santiago de Chile, 1982, 126 pp.

El texto **Empezando a redactar** —como lo indica su título— aborda uno de los aspectos más difíciles de la enseñanza de la lengua materna. Es uno de los problemas que persisten, especialmente por la carga de trabajo que significa para el profesor y por la falta de **materias de apoyo** disponible al cual éste puede recurrir. Las veintisiete unidades, cada una con su objetivo expreso, están perfectamente secuenciadas y graduadas en una impresión con adecuados tipos de letras, dibujos y espacios.

El contenido es atractivo, con adaptaciones de cuentos, aventuras con animales, juegos, paseos y viajes. Igualmente interesantes, además de simpáticos, son los diversos personajes que aparecen y reaparecen en la obra. Si bien las actividades son las mismas que siempre se han estimado im-

prescindibles en la enseñanza de la redacción, lo creativo y novedoso de este texto está en la manera de presentar, introducir y realizar esas actividades, cualidad que le da un alto valor didáctico. Entre ellas: completación de oraciones, ampliación y completación de historias, uso de los signos de puntuación, diferente ordenación sintáctica de la oración, eliminación de muletillas, concordancia sustantivo-adjetivo y sujeto-verbo, redacción de cartas, creación de títulos por medio de diversos estímulos, observación, descripción e interpretación, hasta llegar a la creación libre, que nosotros llamamos común y propiamente la composición.

Empezando a redactar es un libro recomendable para todo profesor de Educación General Básica, por la eficacia de su metodología, la novedad en la presentación y de-



sarrollo de las actividades, y el énfasis que pone en aprovechar la creatividad e imaginación del niño en su propia e integral evolución psicosocial.

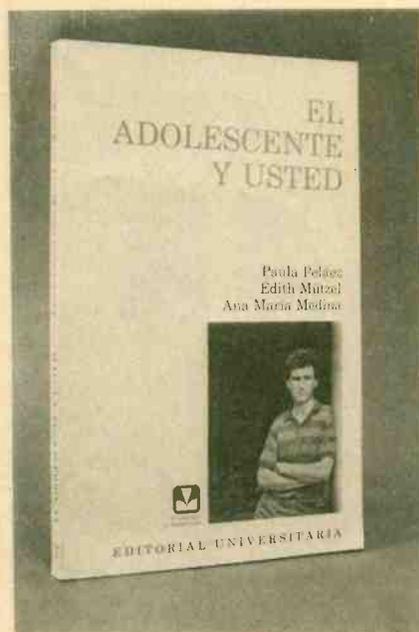
Prof. **Gerardo Ruiz Betancourt**,
 Jefe Depto. de Castellano, CPEIP.

EL ADOLESCENTE Y USTED

AUTORES: Paula Peláez, Edith Mützel y Ana María Medina.
EDIT.: Universitaria, Santiago, 1982, 224 páginas.

Este libro está impreso en un atractivo formato de bolsillo con algunas ilustraciones. Se inicia con un prólogo del Dr. Armando Roa e incluye once capítulos: El adolescente y usted; ¿Qué es crecer?; El miedo al cambio; Soledad; Rebeldía y timidez; Ignorancia. Prejuicios y tabúes; Valores; Amor y amistad; Sexualidad infantil y adolescencia. Comienzan los problemas; Palabras finales.

A través de estos once capítulos, que se leen con facilidad, desfilan breves testimonios de adolescentes, en forma de conversación o entrevista, que ilustran algunos de los variados aspectos del camino que debe recorrer el adolescente en pos de su madurez. En estas situaciones se aprecia la interacción del adolescente consigo mismo, con sus iguales y con los adultos que lo rodean, principalmente, padres y personal profesional. Estos cortos pasajes de sus vidas, en cuya narración se conservó en gran parte, el lenguaje de subcultura, fueron agrupados de acuerdo a los tipos de problemas que reflejaban, integrando los capítulos mencionados. Cada situación presentada contiene una breve explicación que ubica la dificultad dentro de su contexto fisiológico o psicológico y



sugiere formas de enfrentarlo.

Creemos que el mayor mérito de esta publicación está en que las situaciones narradas constituyen una muestra auténtica de

problemáticas de los adolescentes de una buena parte del medio chileno: el urbano y de escolaridad regular, literatura muy escasa en Chile.

Nos parece que el libro es especialmente útil para los padres, muchos de los cuales verán retratada su situación con relación a su hijo, en algunos de los testimonios. Su lectura les proporcionará cierta orientación y seguramente los motivará a informarse más ampliamente acerca de estos problemas.

Los profesores encontrarán una nueva visión de la forma en que se expresan las tareas de desarrollo de la adolescencia en nuestro medio, lo que les permitirá una renovada comprensión del adolescente. Asimismo, les proporcionará un adecuado material para trabajar en las escuelas de padres y otras actividades que contribuyen a reforzar el vínculo entre las escuelas y el hogar, en beneficio del mejor desarrollo de los estudiantes.

Prof. **Emma S. Salas**,
 Facultad de Educación
 Universidad de Chile.

EFEMERIDES Y ACTOS CÍVICOS

AUTOR: Silvia Eliana Rodríguez A.

EDIT.: E. Martínez, Santiago de Chile, 1979, 121 pp.



La autora ha estructurado esta obra en torno a aquellas conmemoraciones más significativas y relevantes del acontecer nacional, americano y mundial, entre las cuales destacan "Día del Panamericanismo", "Día Marítimo Mundial", "Día del Arbol y el Medio Ambiente".

El texto consta de 126 páginas distribuidas en 21 temas que, siguiendo una secuencia cronológica a través del año escolar, se inicia con el "Día de la Fuerza Aérea" (marzo) y termina con el "Día del Niño" (octubre). Incorpora, también, algunas láminas ilustrativas referidas a los temas.

La diversidad de pensadores y autores literarios, así como la creación de algunos profesores de aula, citados a lo largo de esta obra, le dan una belleza y riqueza muy singular.

Es un excelente trabajo de apoyo para los

profesores, especialmente de Educación General Básica, que deben organizar la celebración de efemérides y/o actos cívicos según lo indica la programación elaborada a nivel nacional por el Ministerio de Educación o las Secretarías Ministeriales de Educación a nivel regional.

El esfuerzo realizado por la profesora Silvia E. Rodríguez en esta laboriosa tarea de recopilación, ha sido aprobada por el Ministerio de Educación como "Material didáctico complementario y/o de consulta de la educación chilena para la enseñanza del Castellano, a nivel de Enseñanza Básica y Media", según Ord. N° 2881 del 22 de noviembre de 1979.

Prof. Clara Díaz Riera.

Depto. Ciencias Sociales, CPEIP.

LA DISLEXIA EN EL AULA

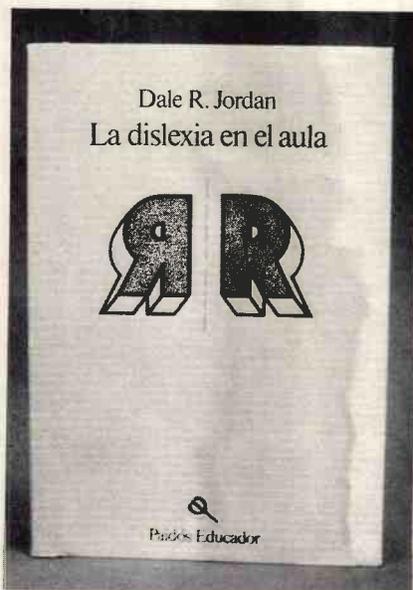
AUTOR: Dale R. Jordan.

EDIT.: Ediciones Paidós, Barcelona, 1982, 200 págs. (Distribuye en Chile Editorial Pomare).

El título —aparentemente redundante— delimita de manera acertada el ámbito de la obra: no es la discusión académica sobre la exactitud del nombre, ni la controversia especializada en torno a su adecuada definición científica. Expone un problema concreto del niño: la imposibilidad de aprender a leer y a escribir, pese a demostrar, en otros aspectos de su vida, una inteligencia normal.

Suele pensarse que la dislexia es asunto de especialistas, pero no siempre se puede contar con ellos, y aun allí donde existan, será el profesor quien deba dar un primer paso fundamental: el diagnóstico, de cuya exactitud dependerá buena parte del éxito de cualquier tratamiento.

En este aspecto, el libro clasifica los tres tipos fundamentales de dislexia: **visual, auditiva y disgráfica**, caracteriza sus síntomas y describe las formas en que pueden presentarse en el aula. Agrega, además, un completo cuadro de las características que permiten distinguir la dislexia de otras afecciones como la afasia, hiperkinesia, hipokinesia, falta de vitalidad o simplemente visión defectuosa.



Con esos elementos, el profesor está en condiciones de leer provechosamente los capítulos centrales destinados a la corrección de cada una de estas deficiencias, mediante actividades escolares para los disléxicos visuales, auditivos y disgráficos.

El material descrito bastaría para convertir a esta obra en un manual de consulta del profesor básico y en textos indispensables del que atiende grupos diferenciales; pero refiriéndose a estos problemas específicos, el autor se extiende a menudo en reflexiones de especial interés para el profesor de Castellano, como la enseñanza tradicional de la ortografía y las posibles consecuencias del abandono de toda forma de enseñanza de la caligrafía.

Además, el autor hace observaciones psicológicas dignas de meditarse: "raramente se descubre un tipo de disléxico que no se halle complicado con síntomas de inhibición..." El afecto y la comprensión serán, según esto, parte importante de la "técnica" del rehabilitador.

Libro indispensable para unos, sugerente para otros, provechoso para todos; será leído con placer por aquellos que con experiencia suficiente, saben que enseñar no es otra cosa que aprender algo nuevo cada día.

Prof. Floridor Pérez.

APRUEBA UNIDAD DIDACTICA "PREVENCION MOTORA POSTURAL"

SANTIAGO, 26 NOV. 1982.

EXENTO N° 200

CONSIDERANDO:

Que es de competencia del Ministerio de Educación Pública ofrecer un currículum escolar enriquecido con materias complementarias de tipo educativo-compensatorias, que permita al alumno el desarrollo efectivo de sus habilidades y madurez integral;

Que el Ministerio de Educación Pública aplica desde 1978 el programa "Prevención Motora Postural" en las Escuelas Básicas de las II, V y VI Regiones y Región Metropolitana;

Que dicho programa ha sido evaluado en su aplicación experimental y que los resultados obtenidos aconsejan incorporarlo como una actividad permanente al currículum del alumno de Educación Básica; y

VISTO:

Lo dispuesto en el decreto supremo de Educación N° 2039 de 1980; Resolución N° 1050 de 1980 de la Contraloría General de la República y en los artículos 32 N° 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO:

ARTICULO 1°: Apruébase a contar del año lectivo 1983 la siguiente Unidad Didáctica de Prevención Motora Postural, que se aplicará a partir del Primer Nivel de Transición de Educación Pre-escolar o Parvularia hasta Cuarto Año de Educación General Básica, en todos los establecimientos educacionales del país.

Esta Unidad Didáctica será aplicada de Quinto a Octavo Año de Educación General Básica, cuando las necesidades de los alumnos así lo aconsejen.

La aplicación de la Unidad Didáctica será coordinada por las Areas de Educación de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación.

ARTICULO 2°: Apruébase el siguiente programa de la Unidad Didáctica de Prevención Motora Postural:

Objetivo General:

1. Prevenir problemas del desarrollo psíquico y físico del niño derivados de malas posturas, falta de estímulo psicomotor, deficiente función respiratoria y/o de estados de tensión psicofísica sostenida, a través de una ejercitación psicomotora-postural específica, sistemática y permanente.

Objetivos Específicos:

1. Lograr que el niño aprenda a respirar correctamente a través de ejercicios específicos.
2. Lograr que el niño alcance un estado de relajación psicofísica que le permita una mayor eficiencia en la utilización de sus energías en pro de su desarrollo y aprendizaje.
3. Contribuir al desarrollo de la coordinación psicomotora de acuerdo a la edad de cada niño, para obtener de él sus mejores condiciones para el aprendizaje.
4. Lograr que el niño adopte una postura adecuada, tanto de pie como sentado, que favorezca su desarrollo físico.
5. Prevenir y detectar, en una primera instancia, posibles anomalías en lo que respecta a respiración, coordinación psicomotora, relajación psicofísica y postura.

ARTICULO 3°: El Ministerio de Educación Pública impartirá las instrucciones para la adecuada aplicación de la Unidad Didáctica aprobada por el presente decreto.

ANOTESE Y PUBLIQUESE.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

JUAN ENRIQUE FROEMEL ANDRADE
CAPITAN DE CORBETA
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
SUBROGANTE.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento. Saluda a usted.

MARIA TERESA INFANTE BARROS
SUBSECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA
SUBROGANTE

CIRCULAR N° 605 / 02 - Febrero - 83.

REFERENCIA: IMPARTE NORMAS APLICACION DECRETO N° 200/82. UNIDAD DIDACTICA PREVENCION MOTORA POSTURAL.

1. OBJETIVO:

- 1.1. Impartir normas técnico-pedagógicas para la correcta aplicación del Decreto N° 200 del 24- Diciembre - 1982, sobre la Unidad Didáctica Prevención Motora Postural.

2. APLICACION Y VIGENCIA:

- 2.1. Las normas y procedimientos descritos serán de aplicación general a partir del primer nivel de Transición de Educación de Párvulos hasta el Cuarto Año de Educación General Básica y de 5° a 8° Año de Educación General Básica: fiscales, municipales, particulares subvencionados y no subvencionados, si el profesor estima que los alumnos lo requieren.
- 2.2. Las normas y procedimientos descritos seguirán aplicándose en los establecimientos de las regiones en las que ya se ha implementado el Programa de Prevención Motora Postural.

A partir de 1983, progresivamente, se incorporarán los establecimientos de las demás regiones, a medida que vayan recibiendo la capacitación requerida en prevención motora postural.

3. INFORMACION GENERAL:

3.1. Definición:

- 3.1.1. La Unidad Didáctica Prevención Motora Postural es una acción técnico-pedagógica que consiste en una ejercitación para estimular la adecuada función respiratoria y psico-motora, la mantención de una buena postura y la capacidad de relajación psico-física del alumno.
Dadas las características de maduración y desarrollo del párvulo y del escolar básico, esta ejercitación —realizada por el profesor de cada curso en los primeros diez minutos (10') de la jornada escolar— permitirá prevenir y pesquisar, secundariamente, problemas de desarrollo y de mal rendimiento escolar. Además, el estímulo diario de estos aspectos tiene como meta final aprovechar las condiciones de cada niño para obtener de él sus mejores posibilidades.

3.2. Normas Generales:

- 3.2.1. La ejercitación será dirigida por el profesor a cargo del curso en la primera hora de la jornada escolar diaria.
- 3.2.2. El tiempo de aplicación será de 10 minutos al iniciar la primera hora de clases y por lo menos tres veces por semana.
- 3.2.3. Esta ejercitación se realizará dentro de la sala de clases en el lugar habitual de cada alumno y sólo en forma excepcional, en los casos requeridos, fuera de ésta.
- 3.2.4. La evaluación de la Unidad Didáctica Prevención Motora Postural se realizará en cada curso dos veces al año en forma de una "Lista Control" (según modelo que se incluye en la Guía de Aplicación de la Unidad). Su objetivo será controlar la aplicación de la ejercitación de las cuatro funciones que se estimulan y además permitir al profesor la pesquisa de los casos con problemas en algunas de éstas.

La evaluación, realizada por curso, será vaciada a una Pauta General de la Escuela y se entregará al Coordinador Comunal. Este consolidará toda la información de su comuna en una planilla que enviará al Coordinador Regional del Área de Educación de la Secretaría Regional Ministerial de Educación correspondiente.

- 3.2.5. Las Secretarías Regionales Ministeriales nominarán en su Área de Educación, al Coordinador (1) de la Unidad Didáctica Prevención Motora Postural, cuyas funciones serán:
 - (1) El Secretario Regional Ministerial de Educación determinará quién (es) y con qué carga horaria realizará (n) esta labor en su región, de acuerdo con las funciones que se señalan.
 - 3.2.5.1. Transmitir las normas del Nivel Nacional en relación a la Unidad Didáctica Prevención Motora Postural, a las Escuelas de Párvulos y de Educación General Básica, fiscales, municipales y particulares subvencionadas y no subvencionadas de la región.
 - 3.2.5.2. Cautelar que la Unidad se aplique de acuerdo a las normas impartidas, para lo cual deberá conocer los informes referidos a la Unidad que emitan las Direcciones Provinciales, producto de la supervisión.
 - 3.2.5.3. Verificar que, en cada una de las comunas de la región, se nombre un Coordinador de la Unidad Didáctica Prevención Motora Postural.
 - 3.2.5.4. Asesorar técnicamente la capacitación de los Coordinadores Comunales de esta Unidad Didáctica.
 - 3.2.5.5. Elaborar una Planilla Regional de Evaluación a partir de las Planillas Comunales.
- 3.2.6. Los Departamentos de Educación Municipal nominarán un Coordinador Comunal, debidamente capacitado, a cargo de la Unidad Didáctica Prevención Motora Postural, cuyas funciones serán las siguientes:
 - 3.2.6.1. Realizar acciones multiplicadoras en las escuelas de su comuna formando, a lo menos, un Monitor por Escuela.
 - 3.2.6.2. Velar por el buen cumplimiento de la Unidad formando equipo con un profesor representante de cada escuela de su comuna.
 - 3.2.6.3. Elaborar una Planilla Comunal de Evaluación a partir de las pautas generales de las escuelas proporcionadas por los monitores de éstas.
- 3.2.7. El Ministerio de Educación hará llegar a cada establecimiento de Educación de Párvulos y de Educación General Básica, fiscal, municipal y particular subvencionado, un Manual de Ejercitación Psicomotora Postural, de las autoras Ana Rosa Downey Alvarado y Adela Soltanovich Cosoy y su correspondiente Guía del Profesor, que contiene la "Lista de Control" para la evaluación.

MARIA TERESA INFANTE BARROS
SUBSECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA
SUBROGANTE.

GUIA PARA LA APLICACION DEL PROGRAMA ELEMENTAL DE PREVENCION MOTORA-POSTURAL PARA ESCUELAS BASICAS COMUNES

I. OBJETIVO GENERAL:

Mejorar el desarrollo integral físico y psíquico del niño chileno, a través de la prevención motora-postural.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Obtener en el niño un desarrollo motor armónico según sus posibilidades.

Se estimulará este desarrollo motor armónico a través de:

- Ejercicios respiratorios
- Ejercicios de coordinación
- Ejercicios de buena postura
- Ejercicios de relajación

La función respiratoria eficiente, la coordinación motora armónica, la capacidad de relajación y la correcta postura, son funciones determinantes en el buen aprendizaje escolar. Este Programa entrega ejercicios específicos que estimulan la totalidad de estas funciones.

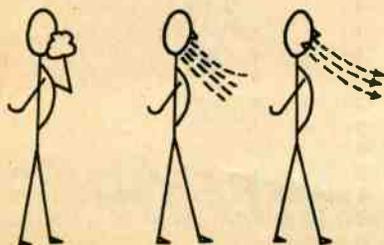
Cada uno de estos ejercicios corresponde a la síntesis de todos los elementos de las funciones a desarrollar en el escolar y se caracterizan por su simplicidad y facilidad de aplicación.

III. NORMAS GENERALES PARA LA APLICACION DEL PROGRAMA DE PREVENCION MOTORA-POSTURAL.

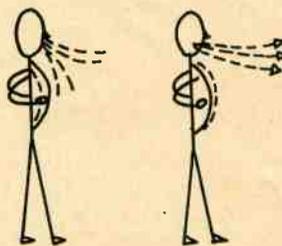
1. Los ejercicios deben ser ejecutados a partir del 1er. nivel de transición de educación pre-escolar y hasta 4º año de educación general básica; de 5º a 8º año de educación general básica, los ejercicios se realizarán cuando las necesidades de los alumnos así lo aconsejen.
2. La ejercitación será realizada al iniciar la primera hora de actividad escolar, dentro de la sala de clases, en la ubicación habitual del alumno, por lo menos 3 veces por semana.
3. Los ejercicios deben ser dirigidos por el profesor de la primera hora de clases, cualquiera sea su mención y deben durar como máximo 10 minutos.
4. Se debe iniciar la enseñanza de los ejercicios con un alumno modelo, repitiéndolos enseguida el grupo (hasta que el profesor estime necesario) y deben ser impartidos con entusiasmo, en forma serena y firme.
5. La ejercitación motora postural deberá ser graduada por el profesor de curso en cuanto a su mayor o menor dificultad e intensidad, atendiendo a la edad cronológica y características de madurez neuropsicológica de los niños. Para ello deberá basarse en los esquemas básicos entregados para la ejercitación de la respiración-coordinación-psicomotora-relajación psicofísica y postura.
6. La ejercitación deberá ser evaluada 2 veces durante el período escolar.
7. Otras normas generales se encuentran en la página 20 del Manual de Ejercitación Psicomotora-Postural.

IV. PAUTA DE EJERCITACION PARA LA APLICACION DEL PROGRAMA DE PREVENCION MOTORA-POSTURAL

A) EJERCICIOS RESPIRATORIOS (Fig. 1 y 2)



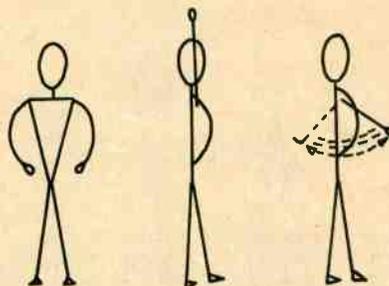
1. Sonarse
2. Inspirar por la nariz y botar aire por nariz (2 veces)
3. Inspirar por la nariz y botar el aire por la boca, soplando y muy largo. (2 veces)



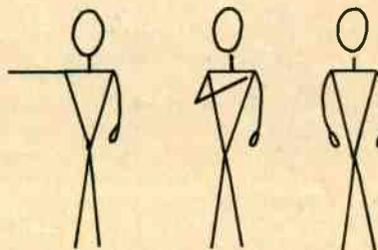
4. De pie tomarse las costillas con ambas manos, inspirar ensachando las costillas, luego botar el aire por la nariz, apretando suavemente las costillas.
5. Repetir el ejercicio anterior, botando el aire por la boca (2 veces). Para otros Ejercicios respiratorios ver páginas 23 a 26 del Manual de Ejercitación Psicomotora-Postural.

B) EJERCICIOS DE COORDINACION

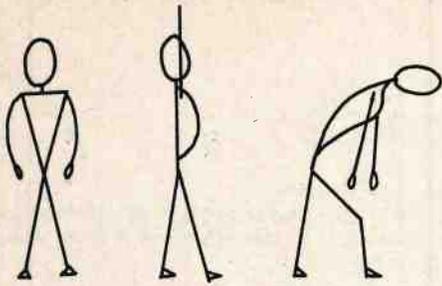
B.1. ESQUEMA CORPORAL Y LATERALIDAD (Fig. 3, 4, 5 y 6).



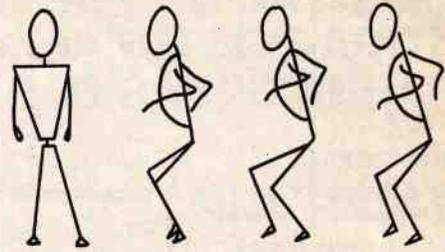
1. De pie, pies separados, levantar brazo derecho en 1 tiempo fuerte, dejarlo caer que balancee, en 3 tiempos; volver a la posición inicial. Los mismos repetir con el brazo izquierdo (2 veces).



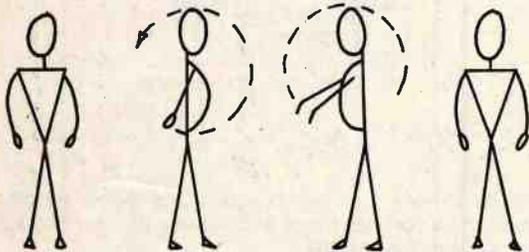
2. De pie, pies separados, separar brazo derecho al lado en 1 tiempo, luego tocarse el hombro izquierdo en 1 tiempo, dejarlo caer en 1 tiempo. Lo mismo repetir con el brazo contrario (1 vez).



3. De pie, pies separados, levantar brazo derecho en 1 tiempo, tocarse la rodilla izquierda en 1 tiempo; enderezarse en 1 tiempo; lo mismo repetir con el otro brazo (2 veces).

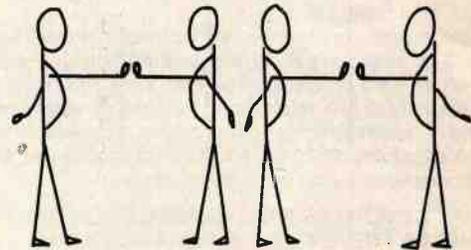


3. De pie con brazos colgando a ambos lados del cuerpo, 3 saltos con pies juntos doblando rodillas, al ritmo dado por el profesor; volver a la posición inicial (2 veces).



4. De pie, pies separados, manos empuñadas. Con el brazo derecho hacer un círculo en el aire de atrás hacia adelante. Lo mismo con el brazo izquierdo. Luego soltar las manos y hacer círculos con cada brazo, de adelante hacia atrás. Volver a la posición inicial (2 veces).

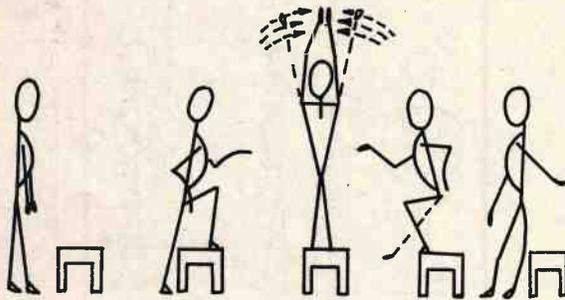
B.2. EQUILIBRIO Y RITMO (Fig. 7, 8, 9 y 10)



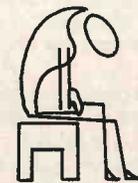
4. De pie, cara a cara con el compañero, tocarse palmas derechas y soltar, tocarse palmas izquierdas y soltar, con brazos estirados. (2 veces).

Para otros Ejercicios de Coordinación ver las páginas 35 a 48 del Manual de Ejercitación Psicomotora-Postural.

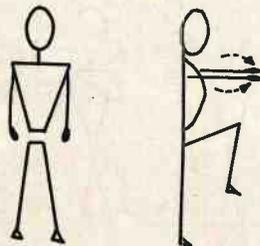
C) EJERCICIOS DE RELAJACION (Fig. 11 y 12).



1. De pie al lado de la silla o banco, subirse suavemente sobre los bancos en 1 tiempo, 3 golpes con ambas palmas sobre la cabeza con los brazos estirados; bajarse en dos tiempos. Volver a la posición inicial. (1 vez).



1. Sentados, rodillas separadas, brazos sobre las rodillas, manos colgando entre las piernas, cabeza colgando hacia adelante; inspirar y botar el aire profunda y lentamente. Mantener la posición entre 5 a 10 tiempos contados por el profesor.



2. De pie, pies separados, levantar rodilla derecha doblada en el aire con brazos adelante y 2 golpes de palma; repetir lo mismo con la pierna izquierda. Volver a la posición inicial (1 vez).

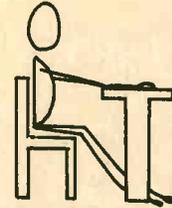
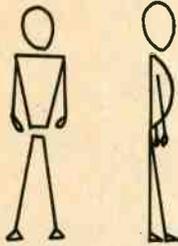


2. De pie, piernas separadas y semiflectadas, cabeza y hombros colgando hacia adelante, los brazos colgando entre las piernas. Inspirar y espirar largamente. Mantener la posición 3 tiempos contados por el profesor.

DOCUMENTOS

Para otros Ejercicios de Relajación ver páginas 49 a 51 del Manual de Ejercitación Psicomotora-Postural.

D) EJERCICIOS DE CORRECCIÓN POSTURAL (Fig. 13 y 14)



1. De pie, pies levemente separados, tronco erguido; brazos sueltos a ambos lados del cuerpo, rodillas estiradas, hombros hacia atrás cuidando que no se proyecte tórax ni abdomen hacia adelante, cabeza erguida mirando al frente. El profesor cuenta 5 tiempos en que los alumnos mantendrán esta postura correcta, para luego soltar la tensión muscular manteniendo la posición.

2. Sentados derechos, rodillas un poco separadas, hombros atrás, cabeza erguida mirando hacia adelante, brazos sobre la mesa. Acomodar los útiles escolares de modo que el niño no necesite inclinarse hacia adelante o hacia atrás para usarlos, debiendo quedar la columna en posición recta.
Para otros Ejercicios de Corrección Postural ver páginas 53 a 55 del Manual de Ejercitación Psicomotora-Postural.

V. BIBLIOGRAFIA: ver páginas 57 y 58 del Manual de Ejercitación Psicomotora-Postural.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION

ESCUELA: _____

SECTOR: _____

INFORME GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO
PROGRAMA DE PREVENCIÓN MOTORA-POSTURAL

Nº de Cursos	Curso	Matrícula	Respiración		Coordinación		Relajación		Postura		C.T.- = Con tratamiento enviado médico, especialista, Grupo Diferencial. S.T.- = Sin tratamiento.										
			Sin Dificultad	Con Dificultad	Sin Dificultad	Con Dificultad	Respiración		Coordinación		Relajación		Postura								
													c/t	s/t	c/t	s/t	c/t	s/t	c/t	s/t	
Total																					

Fecha: _____

Firma Monitor: _____

Firma y Timbre Director: _____

**REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION**

INFORME TRIMESTRAL: PROGRAMA DE PREVENCION MOTORA POSTURAL.

ESCUELA: _____ CURSO: _____ MATRICULA: _____

JORNADA: _____ PROFESOR: _____ AÑO: _____

I. FUNCION RESPIRACION.

- a. Alumnos sin dificultad
- b. Alumnos con dificultad
- c. Total
- d. Tratados
- e. No Tratados
- f. Pesquisaje y Solución

MAYO	AGOSTO	OCTUBRE	RESUMEN ANUAL

II. FUNCION COORDINACION.

- a. Alumnos sin dificultad
- b. Alumnos con dificultad
- c. Total
- d. Tratados
- e. No tratados
- f. Pesquisaje y Solución

III. FUNCION RELAJACION.

- a. Alumnos sin dificultad
- b. Alumnos con dificultad
- c. Total
- d. Tratados
- e. No tratados
- f. Pesquisaje y Solución

IV. FUNCION POSTURAL.

- a. Alumnos sin dificultad
- b. Alumnos con dificultad
- c. Total
- d. Tratados
- e. No tratados
- f. Pesquisaje y Solución

V. DIFICULTADES Y SUGERENCIAS AL PROGRAMA:

FECHA: _____

_____ FIRMA DEL PROFESOR CURSO



LUCY ELENA FUNES UBILLA es Profesora de Educación General Básica. Ingresó al Servicio el 1° de abril de 1964 en la Ex Escuela N° 2, hoy Escuela D-26 de La Serena. Luego es nombrada Directora de la Escuela N° 30 de Elqui, ubicada en plena cordillera en el paso El Pangue hacia Argentina. Fue Directora en la Escuela N° 3 de Elqui y en la Escuela N° 12 de Hombres de Algarrobo.

El día 18 de junio de 1973 se dirigía hacia su escuela, llevando su almuerzo y sus planificaciones, cuando sufre un accidente en actos de servicio por salvar la vida a un niño. Permanece seis meses en cama luchando por recuperarse, debe aprender a caminar. Su tenacidad, el amor a sus hijos y a su carrera le ayudan en su recuperación.

Después se desempeña como Oficial de Partes en la Dirección Provincial de Educación de Coquimbo. Cuando ésta es disuelta, pasa a desempeñarse en las mismas funciones en la Secretaría Regional Ministerial. Fue funcionaria del Área de Cultura y actualmente es profesora de la Escuela D-26.

Obtuvo el 2° lugar representando a la IV Región en el Concurso Literario Nacional de Seceduc VIII Región para profesores colegiados (1973), recibiendo un galvano de Conapro, un diploma de Seceduc IV Región y otros premios, por su trabajo titulado "Cuando la cordillera vibró".

En 1982 obtiene el primer lugar en el Concurso de Leyendas Regionales auspiciado por la Corporación "Gabriel González Videla".

EL DIA DEL MAESTRO RURAL

Qué feliz inicié hoy mi jornada, observando desde la inmensidad azul a los niños en sus escuelas y a los maestros que construyen una nueva sociedad.

Coquimbo, la región donde trabajo, es hermosa cual inmensa paleta natural. Forman parte de ella como una gama cromática: Ovalle, Coquimbo, La Serena, Elqui, Combarbalá e Illapel, ramillete de hermosas flores, donde reina la fragancia del clavel.

Mi felicidad tiene en esta ocasión un doble y emocionante contenido, porque hoy las escuelitas rurales están de fiesta, es el DIA DEL MAESTRO RURAL. Por un momento dejarán ellos la tiza y las lecciones, pero nunca la paciencia y la bondad. Y como el maestro es verbo en todas partes, aun en este día enseñará su lección de gratitud a quienes le saluden; a otros su lección de sencillez y de humildad. Para ellos, a quienes nadie recuerda por estar en un inhóspito lugar, yo abro, con mi vuelo inquieto de distancias, un gran arco triunfal.

Maestro de alma heroica recibe mi homenaje emocionado en este día tan especial. Enciclopedia viva del medio rural que no sólo entregas conocimientos, logras conductas, objetivos, impartes orientación moral, sino que debesser también el espejo de los niños, a veces: peluquero, cocinero, enfermero, asistente social; que entregas sin descanso la semilla del progreso, con maternal o paternal afán. Al vibrar mi alma estremecida ante tanta grandeza, la que generalmente pasa inadvertida por el silencio, las distancias y la humildad, recojo mi ramito de olivo y emprendo el vuelo una vez más, hasta el valle de Elqui, donde duerme dulcemente la divina maestra y poetisa Gabriela Mistral.

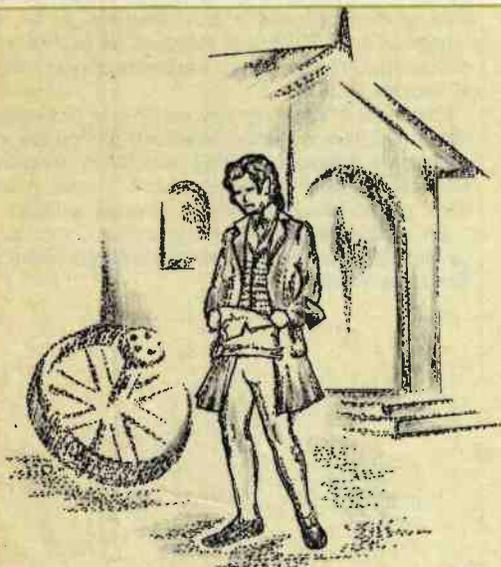
Ante su mausoleo tapizado de flores, entorno los párpados, deposito mi mensaje y empiezo a rezar: "maestra de maestros, dulce maestra rural, descansa tranquila, otros siguen tu tarea, recuerdan tu Evangelio y los sueños más sublimes que supiste predicar".

¡Cómo quisiera que mis pensamientos sean llevados como flores danzadoras por el viento, para que los niños de mi tierra lleven hoy día un ramillete a cada maestro rural, que simbolice esta promesa recíproca: estudiar con dedicación, enseñar con amor.

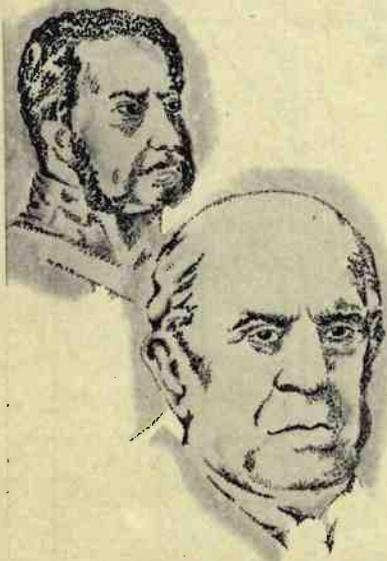


HECHOS EDUCATIVOS DE CHILE

Donato Torechio



El 18 de septiembre de 1821 comenzó a funcionar en la capilla de la Universidad de San Felipe, en Santiago, una escuela lancasteriana dirigida por el inglés James Thomson. El 22 de noviembre el gobierno de O'Higgins determinó que el establecimiento fuera considerado como Escuela Normal y se dedicara a la formación de maestros. Esta iniciativa no pudo concretarse.



Durante el gobierno de Manuel Bulnes se creó la Escuela Normal de Preceptores con fecha 18 de enero de 1842. Su primer director fue el argentino Domingo Faustino Sarmiento. Esta fue la primera Escuela Normal del país y después llevó el nombre del educador José Abelardo Núñez. Se abrió el 1º de junio de 1842, en el tercer piso del portal de Sierra Bella y Ahumada y contó con una matrícula de 42 alumnos.

A PROPOSITO DE EDUCACION

Cursos optativos

El hecho de que existan cursos optativos reafirma el principio fundamental que inspira a los nuevos programas... Si tratamos de formar una persona que sea libre y que tome decisiones, una manera de aprender a tomarlas es ofreciendo la optatividad de los cursos. (Josefina Aragonese, Decano de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile a "La Segunda", respondiendo a una encuesta sobre los nuevos programas de Educación Media.)

Planes y programas obligatorios

Los planes y programas son obligatorios para todos los colegios reconocidos por el Estado. Si acaso hay establecimientos que no los respetan, pierden esa condición. Tampoco puede haber municipios o alcaldes que quieran imponer planes propios.

(Juan Enrique Froemel, Subsecretario de Educación, a "El Mercurio", de Santiago.)

Municipalización educacional

El traspaso de establecimientos educacionales a las municipalidades es, quizás, la revolución social más importante que ha ocurrido en Chile, desde la época de la Independencia.

(José Vera Lamperin, Gerente de la Fundación Educacional de la Cámara de Comercio a "La Segunda".)

Actualmente la asistencia promedio a las diversas escuelas de la Corporación es del 91% a diferencia de los años anteriores en que la misma alcanzaba al 70%.

(Pablo Bull, Gerente General de la Corporación de Desarrollo Social de la Municipalidad de Buin, a "La Nación".)

...el educador ha de ser, por cierto, un servidor de la sociedad, pero no un sirviente del funcionario responsable del manejo adecuado de la comuna.

(Fernando Silva Sánchez en su comentario "Estabilidad para los profesores", aparecido en "El Mercurio" de Calama, el 12 de marzo.)

La Mistral y Neruda

Entrar a la universidad no es ser universitario; ni quedar al margen de la educación superior formal es renunciar a la cultura y a un porvenir respetable o distinguido. Gabriela Mistral fue a duras penas una profesora primaria con estudios muy irregulares; Pablo Neruda fue un estudiante que podríamos llamar "fracasado" a la altura del cuarto año de pedagogía en francés.

(William Thayer Arteaga en su comentario "Ser o no ser universitario", publicado en "La Tercera" del 6 de marzo.)

Estrellas para centros de formación

Tenemos absolutamente identificados los buenos, regulares y malos centros de formación técnica. Dentro de algún tiempo esta clasificación la haremos pública... los clasificaremos al modo de los hoteles, quizás hasta con estrellas.

(Eugenio Cáceres, Director de Educación Superior del Ministerio de Educación, a María Isabel Díaz de "La Segunda".)

Televisión cultural

Veo de todo, pero me tira más lo cultural, ¿me entendís?

(José Durán, joven trabajador a Sonia Rivas de "Las Últimas Noticias" en una encuesta sobre la televisión cultural.)

CONSULTE
PLAN ESPECIAL
PARA PROFESORES.

MITSUBISHI SUPER L-100

el vehículo capaz.

**MAS CAPACIDAD.
MAS POTENCIA.
MAS ECONOMIA.**

EL MEJOR VEHICULO
EN SU CATEGORIA
Y EL UNICO CON
CHASSIS REFORZADO



nexo

 **MITSUBISHI**
Excelencia tecnológica.

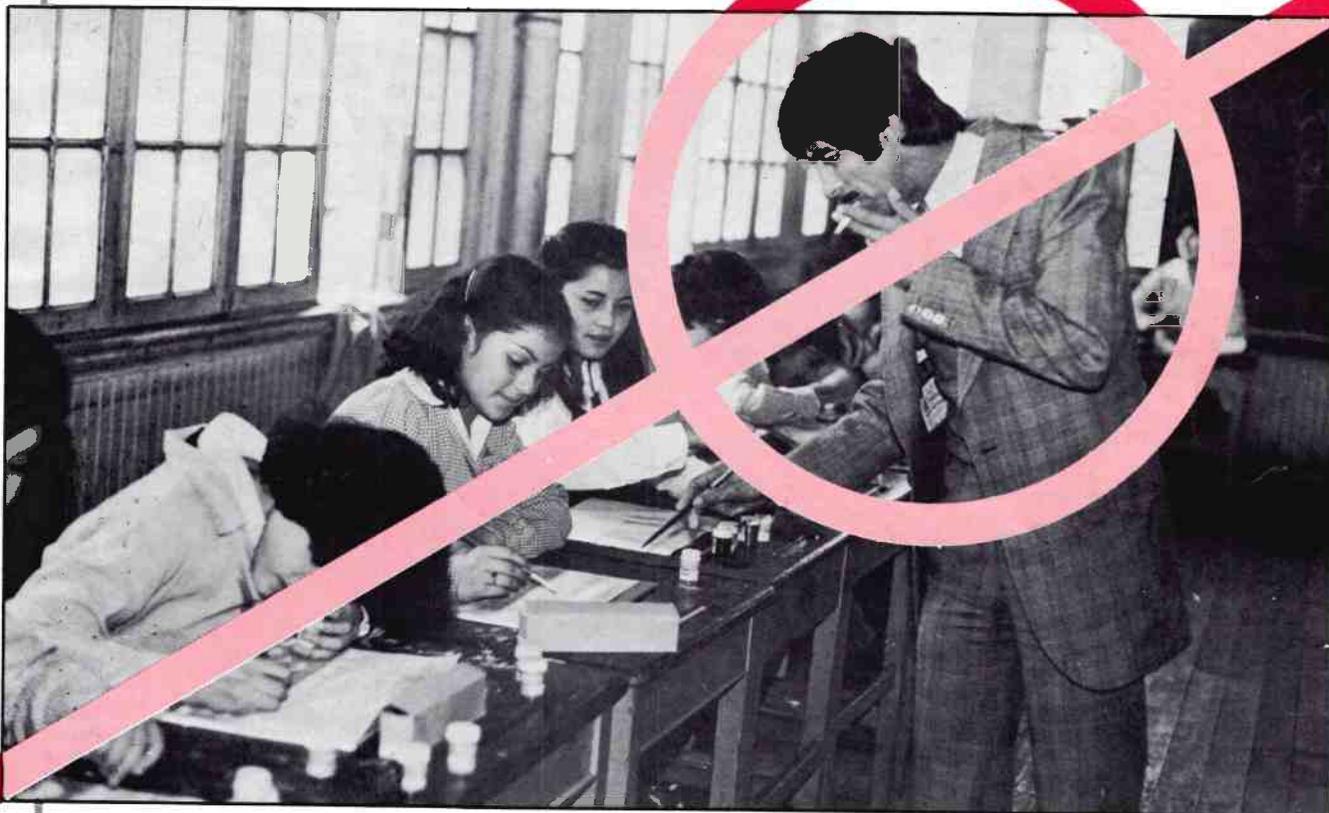
En Chile

AUTONOR

SANTIAGO: Vicuña Mackenna 1130. Vitacura 3391. Alameda 2520.
ARICA: Santa María 2426. IQUIQUE: Obispo Labbé 145. ANTOFAGASTA: Matta 2525.
VALPARAISO: Independencia 2753. CONCEPCION: Castellón 708. TEMUCO: Manuel Montt 1100.
PUNTA ARENAS: Roca 975

Señor Profesor: ¿Es UD. un Fumador?

¡NO LO HAGA FRENTE A SUS ALUMNOS!



**RECUERDE QUE UD. ES UN MODELO QUE ES
OBSERVADO E IMITADO POR NUESTROS HIJOS**